

AÑO VII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Calle del Baño, num. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

libreria de Moro, Puerta del Sol, num. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 21.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

En España, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. linea los suscritores.

4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alea Gil-Hinojosa, Aria-Micada, Arce, A. Bau, Sr. Arribas, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmenero, Corrali, Correa, Gaito, Sra. Carrañada, Sres. Duran, Eguizar, Elias, Esteban, Escosura, Estevan de la Hoz, Estrella, Fernandez Gastañeta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gullerrez, Garangas, Geaer, Gonzalez Bravo, Gracías, Guel y Ranté, Hartzbusch, Jauer, Juanes Serrano, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorezana, Luna, Madro, Madruga, Montesino, Mañé y Piquero, Marras, Mora, Mols (Marqués de), Muñoz de Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olzabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poy, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueta, Vega, Valera, Viedma, Villaverde, Vizconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balazero, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Revista general, por M.—El párrafo del discurso de la corona relativo á las provincias ultramarinas, por don Felix de Bona.—Harinas (Art. I), por don José Jimenez Serrano.—Congreso de juristas, por un Abogado.—Nápoles bajo el dominio de España (Art. III), por don Jacinto Beltran.—Isla de Cuba (continuacion), por E.—Histoire des Musulmans d'Espagne, por don Francisco J. Simonet.—Poetas hispano-americanos: Andrés Bello, por don Manuel Cañete.—Discurso de S. M. la reina en la apertura de Cortes.—El penitente de Saña (novela), por don Genaro Balazero.—El doctor Lañuela (prólogo), por don Manuel Ascension Berzosa.—Sinfonta, por don Antonio Ros de Olano.—Sueltos.—Noticias generales.—El mejor amigo un duro, por don Luis Garcia de Luna.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA ISLA DE CUBA. Desde esta fecha será nuestro apoderado y agente general de LA AMERICA en Cuba, el joven peninsular D. Alejandro Chao.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1863.

REVISTA GENERAL.

Si es cierto, como aseguran los periódicos americanos, y como todas las probabilidades inducen á creerlo, que una division del ejército de Lee ha sido derrotada por una columna de caballeria de los federales, que dicho general con el grueso de sus fuerzas habia vuelto á pasar el Rapahannock, y que en Nueva York se ignoraba absolutamente su paradero, quedan disipados todos los temores que inspiraba la suerte de Washington, y la causa del Norte queda por ahora triunfante de la del Sur. Se ha dicho que el general Rosencranz habia sido separado del mando en jefe de las tropas federales. Se nos hace duro creerlo. Rosencranz ha sido hasta ahora el único general que ha podido rivalizar en ciencia militar, y en bien merecida reputacion con Lee; el único cuya gran capacidad han reconocido los mas ardientes partidarios de la causa separatista. «Hasta aqui, dice el Times, no ha habido en los dos campos enemigos falta de generosidad con respecto á los hombres encargados de altas funciones públicas. Los americanos de los dos partidos opuestos, se han mostrado sufridos en la adversidad, y no es verosímil que un jefe de tan relevantes prendas como Rosencranz, reciba tamaño desaire por el simple hecho de haber perdido una accion.» No deja de ser extraño el empeño con que el partido democrático se pronuncia en favor de la union, porque, aunque nunca ha estado en favor de la separacion, sus simpatias se han inclinado siempre al Sur en la cuestion de la esclavitud, y se creia que tarde ó temprano vendria á parar en hacerse ostensiblemente separatista. Ahora afecta profesar sobre esta cuestion las mismas opiniones que los republicanos mas ardientes, y en las reuniones públicas que ha celebrado en Washington y Nueva York, sus oradores no han podido ser mas favorables á las medidas tomadas por el presidente Lincoln.

Lo mas grave que hallamos en los periódicos y en las correspondencias de América, es la noticia de que una division federal habia salido de Tejas con ánimo de penetrar en Rio Grande. Este movimiento, si se verifica, revela la intencion de ocupar una parte del territorio mejicano, intencion que tarde ó temprano ha de realizarse, ya que el gobierno del Norte se muestra cada dia mas aferrado al programa de Monroe, y mas decidido á estorbar, por todos los medios posibles, el establecimiento de una potencia europea en el continente americano. Los periódicos franceses refieren con orgullosa satisfaccion la llegada á los puertos mejicanos, ocupados por sus tropas, de embarcaciones cargadas de emigrados de la Luisiana y las Carolinas, atribuyendo esta afluencia extraordinaria, á la confianza en el establecimiento del orden, y en el desarrollo de prosperidad que debe inspirar la ocupacion francesa. Nosotros creemos que cada uno de aquellos buques, á semejanza del caballo de Troya, lleva en su seno elementos hostiles al ejército de

ocupacion y simpatias en pró de la causa que Juarez defiende. Los americanos tienen demasiados terrenos vacantes, y demasiada aficion á fundar establecimientos en sus vastos dominios del Oeste, para pensar en ir á explotar tierras extrañas. No emigran sino con fines ultteriores. Recordamos que, cuando despues de la batalla de San Jacinto, Santana cedió á los Estados-Unidos los territorios que formaban la nueva Galicia, ya era americana una gran parte de su poblacion. La industria favorita de aquella raza es el cultivo de tierras nuevas, y la fundacion de poblaciones en el desierto, y no parecen muy favorables á estas empresas las circunstancias actuales de la nacion mejicana.

Porque estas circunstancias empeoran de dia en dia, y no presentan en el porvenir sino nuevos disturbios, y nuevas calamidades, como resultados forzados del quijotesco designo que las águilas del imperio están encargadas de realizar. Todas las correspondencias que no pasan por la inquisicion de la casa de correos de Veracruz, concuerdan en caracterizar de imposible la ereccion del trono destinado al archiduque austriaco. En vano se pinta con el mas oscuro colorido la situacion de Juarez y de su gobierno en San Luis de Potosí; en vano se le supone desprovisto de medios de defensa. Los mejicanos no necesitan un gobierno central para frustrar los planes trazados en las Tullerías. Las partidas de patriotas obran aisladamente y por sí solas. Todas las correspondencias hablan del gran numero de estas guerrillas que se multiplican con increíble rapidez en todos los puntos del territorio que les presentan ocasiones de molestar al enemigo. La que ocupa el camino de Veracruz á la capital y tiene su cuartel general en Pozo de Ojivos se compone de cuatrocientos hombres. Ya han interceptado algunos convoyes y destacamentos franceses, de cuyas resultas, el servicio de diligencias se ha suspendido, y el pobre arzobispo Bastida, detenido en Orizaba por la rotura del coche que lo conducia, no quiere salir de aquella ciudad sin una fuerte escolta. Aunque no proviniesen estas noticias de muy buen origen, bastaria para probar los graves apuros en que se encuentran los invasores, el bárbaro decreto que inserta la Gaceta Oficial de Méjico, y que creemos haya sido el último acto de autoridad del inepto Forey, antes de emprender su retirada de aquel pais en que tan triste papel ha representado. Con motivo de haber sido asesinado un zuavo en el pueblo de Tlalpam, el decreto prescribe cinco medidas que honran al mismo Mourawieff. Por la primera se suspenden, hasta nueva orden, las atribuciones e los tribunales y de la autoridad civil; por la segunda, la autoridad militar se reviste de todo el poder público; por la tercera, se impone á los habitantes de aquella poblacion una multa de 6,000 duros que deberá ser pagada en el término de cuatro dias, contados desde la publicacion del bando; por la cuarta, se dispone que los habitantes presos y conducidos á la capital, respondan con sus vidas de las de los soldados, y ciudadanos honrados que hayan aceptado la intervencion. De modo que, por cada ciudadano honrado ó soldado asesinado, se fusilaria á uno de los dichos presos á título de represalias, y en la quinta se dice que el mariscal se veria precisado á tomar medidas de rigor, si los habitantes de Tlalpam hacian la menor resistencia á esta orden. Si no estuviéramos intimamente convencidos, como lo están todos los políticos sensatos de Austria, Alemania y Francia, de que el archiduque Maximiliano jamas pisará el suelo de Méjico, el documento que acabamos de extractar bastaria para retraer á un príncipe ilustrado, como lo es el archiduque, de sentarse en un trono á cuya instalacion preceden medidas dignas de una tribu de iroqueses. Ahora se trata de una expedicion de 13,000 hombres destinada á ocupar á San Luis de Potosí, y echar por tierra el gobierno de Juarez. La expedicion no podrá llegar á su destino hasta la primera quincena de enero. Hay, pues, sobrado tiempo para que el presidente de la república se ponga en salvo, y se establezca en Guadalajara, ó en cualquier otro punto del territorio. Si los franceses se proponen seguirlo en sus

peregrinaciones, trabajo tienen para muchos años. Las dificultades de la locomocion bastarian para frustrar tan desatinadas empresas, aunque las enfermedades, las privaciones, las emboscadas y las sorpresas nocturnas no fuesen otras tantas causas de destruccion y otros tantos valladares alzados contra la irrupcion extranjera.

Todas estas consideraciones, expuestas con extraordinario vigor y elocuencia, se presentan semanalmente al público de Francia, en las columnas de L'Opinion Nationale, uno de cuyos principales redactores, el culto y excelente lógico Mr. Gueroult, ha tomado á su cargo el exámen de los negocios de Méjico, poseedor, segun lo manifiestan sus artículos, de datos y conocimientos especiales, que lo autorizan á discutir aquellos negocios con maestría, y á vaticinar la suerte futura de la intervencion. No se concibe que, en el régimen arbitrario bajo el cual gime hoy en Francia la imprenta, deje pasar la censura las fuertes acusaciones que el escritor lanza contra el gobierno, por su conducta en aquella parte del mundo. No falta en París quien crea descubrir en esta tolerancia la prueba del deseo que al gobierno anima de que la opinion pública se pronuncie contra la expedicion, para tener en su favor este apoyo el día, quizás no muy remoto, en que se vea obligado á retirarla. El gobierno imperial debe estar á la hora esta, perfectamente convencido del error á que lo han inducido influencias que no parecen dignas de obrar en el gabinete de una potencia de primer orden. Se le ha pintado la conquista de Méjico, como empresa fácil y obra de pocos meses; se le ha hecho creer que Méjico posee todos los elementos necesarios para la trasformacion de la república en monarquía; que la nacion entera acogeria á los franceses con los brazos abiertos, dispuesta á recibir de sus manos los beneficios de la civilizacion, y aun, concediendo generosamente que los expositores de estas lisonjeras ideas sean hombres respetables, desnudos de miras personales, y atentos exclusivamente al bien de su pais, la simple consideracion de que todos ellos pertenecen á un partido, y que las palabras del partido opuesto no han llegado jamás á los oidos imperiales, bastaba para poner en duda su imparcialidad, y mucho mas, para abstenerse de fundar sobre tan débiles cimientos la obra magna de regenerar una nacion de ocho millones de habitantes. ¿Y qué partido es ese cuyos informes han seducido á un hombre en quien se supone una inteligencia privilegiada, y una política astuta y previsora? Ese partido es el antipoda de los principios que dominan en el mundo civilizado; los que Francia propagó en 1789, y que no ha cesado de sostener y esparcir por la prensa y la tribuna; los mismos que han abierto á Luis Napoleón el camino del puesto que hoy ocupa. Ese partido es el que tiene por fundamento la intolerancia y el fanatismo; el que dos veces ha entregado la capital, vencido ignominiosamente en el campo de batalla, al ejército improvisado de una nacion vecina; el que le vendió en un tratado vergonzoso la quinta parte de su territorio; partido cuyo fundador y jefe saborea hoy en una Antilla los goces que le proporcionan los muchos millones de duros con que ha sabido pagarse sus servicios; partido de cuyo seno ha salido el alto magistrado que violó la casa de un diplomático extranjero, rompió los sellos de un gran depósito metálico, y lo hizo trasladar á su palacio. Tal es la gavilla que las águilas imperiales cubren con sus alas protectoras; tal es el regalo con que el gabinete de las Tullerías quiere favorecer al archiduque Maximiliano.

Aguardábanse con impaciencia las palabras con que el emperador se dignaria ilustrar esta parte de su política, en el discurso que abrió las cámaras legislativas el 5 del presente. La curiosidad pública no ha quedado satisfecha. El discurso pasa ligeramente por la cuestion, sicut super cineres dolosos. «Hemos visto á las poblaciones recibirnos como libertadores.» Y lo prueban el considerable número de ciudades, (tres, si no nos engañamos,) que se han dejado invadir por sus libertadores. «Nuestros esfuerzos no han sido estériles,» antes bien fecundos en fusilamientos, saqueos y persecuciones. «El

pais nos deberá su regeneración,» pero hasta ahora lo que os debe es el azote de la guerra, la inseguridad de vidas y propiedades, el triunfo de los principios mas en contradicción con las ideas civilizadoras y con la ventura de los pueblos. ¿Y por qué se vale V. M. I. de un circunloquio para designar al principe venturoso, «cuyas luces y cualidades lo hacen digno de tan noble misión.» Los emperadores futuros no son artículos de periódicos, para que salgan al público bajo el velo del anónimo. ¿Será porque si el emperador futuro no se llama Hapsburgo, puede llamarse Murat? Por último, el párrafo termina con el deseo de que no se denigre la gloria adquirida, por decirlo así, en las dos estremidades del mundo, Pekín y Méjico, lo cual es tratar á los mejicanos como á chinos.

Y ya que por una asociacion natural de ideas, hemos entrado en el exámen de tan solemne documento, añadiremos algunas otras observaciones á las que preceden. Se ha extrañado que en el discurso no se haga la mas leve alusion á los sucesos del Japon y de Madagascar, aunque no fuera mas que para mencionar las sumas gastadas en aquellas infructuosas empresas; que no se haya procurado disipar la inquietud producida en Francia, hace pocos meses, por el folleto de Mr. Casimir Perrier, en que reveló el inmenso déficit abierto en el tesoro público, y la desmesurada prodigalidad del dinero de la nacion, verdadera causa de aquel vacío; los noventa millones de francos á que, en un solo año, han subido las nuevas cargas impuestas á los contribuyentes; que se haya pasado por alto la cuestion de Roma y del poder temporal del Papa, cuestion ligada con la suerte de Italia; que tanto se exageren las buenas relaciones de Francia con las otras potencias de Europa, cuando no hay una sola entre ellas que se asocie con su política, que pueda llamarse su aliada y que no desconfie de su influjo. El Emperador pagó un justo tributo á la opinion general, declarando rotos los tratados de 1815: palabras que fueron justamente aplaudidas por los diputados, y á las que debia seguir la exposicion de las medidas á que semejante ruptura debia naturalmente dar lugar. Esta ruptura pone á la Europa en el caso de pronunciarse por la guerra ó por la paz; el discurso no se decide por uno ni por otro de los miembros del dilema, ó por mejor decir, suministra motivos para dejar satisfechos á los partidarios de uno y otro. Los que quieren paz, allí la tienen; allí tienen la guerra los belicosos, y allí tienen abierto su sepulcro los polacos, porque, abandonar sus destinos á las resoluciones de un Congreso europeo, que es el medio propuesto en el discurso, equivale á una sentencia de muerte, pronunciada contra su nacionalidad y su ventura. Confiamos en que no llegue á fulminarse esta sentencia exterminadora; confiamos en que la idea del Congreso se evapore como se evaporaron la expedicion de Siria, el desembarco en Inglaterra y la total emancipacion de Italia; pero si tantos obstáculos no se opusiesen á su realizacion; si no bastase el veto de Inglaterra para frustrar tan peligroso designio; si una dolorosa experiencia no demostrase que los Congresos no han servido mas que para remachar las cadenas que oprimen á las naciones, ¿qué puede aguardar la infeliz Polonia de un sanhedrin en que forzosamente predominarian los votos de dos tan encarnizados enemigos suyos como son Austria y Prusia? ¿Cuáles son las otras potencias cuyos votos podrian neutralizar el influjo de aquellas? ¿Osaria Francia declararse abiertamente y sola en contra de dos gobiernos, cuyas fuerzas reunidas, y aumentadas con las de toda Alemania, dócil á la voz de sus dos grandes caudillos, bastarian para renovar las escenas de Leipzig? Y dado que el congreso cediese á los impulsos de la justicia y se penetrase de los verdaderos intereses de las razas teutónica y latina; dado que fallase en pró de una nacion sacrificada en las aras del mas bárbaro despotismo; no ha dado hartas pruebas el que lo ejerce del desprecio con que mira la intervencion extranjera, y no ha desdeñado ya con bastante cinismo sus modestas y melifluas reconveniones? En vista de todo lo que precede, no es de extrañar que el discurso haya hecho malísima impresion en París y en toda Francia. Su efecto se ha sentido inmediatamente en la baja de los fondos públicos, y con razon se teme que no sea mas favorablemente recibido en las naciones extranjeras.

En Prusia las elecciones para la cámara de diputados han sido mas favorables al partido liberal, que lo que esperaban sus mas ardientes sostenedores. La mayoría con que el gobierno está destinado á combatir, bastaria para derrotarlo en la primera sesion, si allí obrase el régimen constitucional como obra en las otras naciones que lo han adoptado. Pero ni Bismark es hombre que se deja intimidar por esas pequeñeces, ni los prusianos han sacudido la catalepsis en que está hundida la raza germánica, á fuerza de metafísica y de cerveza. Ya anuncian los periódicos ministeriales que la cárcel pública será el castigo de las demasias parlamentarias. El golpe de Estado parece inminente, y la anunciada abdicacion del rey no es mas que una quimera inventada por el optimismo de la impotencia.

Los males de Polonia son cada día mas acerbos; las iniquidades de sus verdugos cada día mas sangrientas y mas caprichosas. Lituania no ofrece ya bastante campo á las atrocidades de Mourawieff. En el espacio de pocos meses, 1,200 habitantes de la capital Wilna, han sido arrancados á sus familias y sepultados en inmundos calabozos; los que han sufrido la misma suerte en toda la provincia pasan de 12,000. De este número pasan de 4,000 los que han sido condenados á las minas de Siberia, ó á servir como soldados rasos. El 25 de Setiembre fué fusilado en aquella ciudad Ladislao Nicolai, teniente de infantería del ejército ruso, siendo el décimo quinto de la misma categoría y procedencia, que ha tenido la misma suerte, lo que prueba el odio que profesan al gobierno sus mismos servidores. Quizás esta encubierta hostilidad explica la existencia, la autoridad que ejerce, y la seguridad con que desempeña sus funciones

el gobierno nacional, cuya residencia es siempre Varsovia, que lo es tambien del atroz Berg, y de su implacable policía. ¿Será posible que aquel foco misterioso de un poder respetado por toda la nacion, cuente con protectores entre los mismos encargados de extinguirlo? Todo puede creerse de una nacion tan profundamente corrompida, y en que no existe ese sentimiento europeo llamado honor, desconocido en la raza mongola á que pertenece la mayor parte de la nacion moscovita.

Podemos en nuestra REVISTA de hoy contemplar á Italia bajo un aspecto menos sombrío que el que nos ha presentado en estos últimos tiempos, cuando la veíamos privada de toda iniciativa y de toda independencia en sus movimientos, por su poderoso vecino, frustradas sus mas justas esperanzas, y obligada á seguir una política ajena, que ni era ni podia ser la mas conveniente á sus intereses ni á su dignidad.

No siendo todavía dueña de lo presente aspira á serlo de lo futuro, y se prepara á representar un papel honroso en los graves acontecimientos que pueden surgir del presente estado de los negocios públicos de Europa. El ejército es hoy el gran núcleo de su fuerza, el gran vínculo de su union, y este ejército, que está dando pruebas de lo que es, y de lo que puede ser, no cede en número sino al de tres grandes potencias continentales, y á ninguno de ellos en moralidad, en valor, en disciplina y en patriotismo. Tres años han bastado para reclutar, organizar, educar y reunir el vasto material necesario á una fuerza, que ciertamente no está en proporcion con los recursos metálicos del pais. De donde han de salir, y están saliendo en la actualidad los fondos destinados á cubrir los enormes gastos que este gran esfuerzo trae consigo, es un secreto que nadie ha penetrado todavía: pero el hecho simple de la existencia de una fuerza armada considerable y de una nacion ardiendo en deseos de combatir para asegurar su autonomia y redondear su territorio, basta para confiar en los medios de satisfacer tan urgentes necesidades. Porque la respetabilidad y la consistencia que semejante exhibicion de energia proporciona, tambien proporcionan crédito, y el crédito es manantial que fecunda los elementos productores de una tierra favorecida por la Providencia, y habitada por una raza tan inteligente como laboriosa. El ejército inglés de la India es la causa única de la prosperidad de que están gozando aquellas vastas regiones. Como ardientes y sinceros liberales, no somos nosotros admiradores de los grandes ejércitos permanentes. Los creemos altamente perjudiciales, cuando el número de soldados no corresponde al de la poblacion, ni al área del territorio; cuando solo se emplean en conquistas, intentadas por la ambicion, ó en guerras injustas é ilegales; pero las circunstancias de Italia son harto diferentes. Todo lo que está pasando en los grandes centros de la política europea indica la proximidad de portentosos acaecimientos, de perturbaciones mas hondas y trascendentales que las que hasta ahora hemos visto, y cualquiera que sea el giro que estos sucesos tomen, Italia está indicada como uno de los campos de batalla en que han de combatir las pasiones reprimidas en la actualidad por una extraordinaria combinacion de incidentes, y prontas á desencadenarse en la primera ocasion que surja de tan opuestas miras y de aspiraciones tan incompatibles. Por otra parte, mientras la nacion progresa en las artes pacíficas, mientras se estrechan cada día mas las relaciones de las grandes ciudades entre sí, y con el gobierno del reino, en lugar de devorarse mutuamente en encarnizadas rivalidades y luchas intestinas, como habia vaticinado el partido de la opresion, este partido se esfuerza en ostar su complicidad con los enemigos del orden público, y de la ventura de los pueblos. El turbulento Merode no se ha avergonzado de declarar en un documento público que las fronteras romanas están abiertas á los salteadores que infestan las provincias napolitanas. No necesitábamos de esta confesion para saber quién paga y fomenta á los defensores de una causa irrevocablemente juzgada por el buen sentido de la generacion presente.

Reunidas ya nuestras córtes, y echando un velo sobre las inauditas escenas que han precedido á las últimas elecciones, lo natural y lo lógico seria aguardar á que empezase la tarea legislativa para saber lo que debemos temer ó esperar de la presente legislatura. Confesaremos sin vacilar, que en esta parte nuestros temores exceden á nuestras esperanzas, y que los antecedentes del ministerio actual están muy lejos de tranquilizarnos sobre el afianzamiento del verdadero régimen constitucional en España. En el solo hecho de haber ofrecido el discurso del trono la presentacion de veinte proyectos de ley, algunos de los cuales no carecen de un colorido de reforma en el sentido liberal, creemos descubrir la intencion de deslumbrar á la nacion con promesas irrealizables, no pudiendo atribuir al gobierno tanta candidez, que se figure capaz de desempeñar tan árdua tarea en una legislatura. Recelamos que una gran parte de ella se malgaste en la discusion de unas actas, contra las cuales se han fulminado ya tan severas acusaciones, y otra, en la respuesta al discurso del trono, ocasion oportunitaria de emprender la guerra de personalidades, que es á lo que está reducida nuestra política en la época presente. Si de alguna de estas luchas ha de salir un nuevo ministerio, ninguno de los nombres pronunciados hasta ahora para llenar los puestos que han de quedar vacantes nos tranquiliza, ni nos promete el término de la situacion mezquina y equívoca en que nos hallamos. Eliminados de la representacion nacional los partidos liberales, la cuestion ha de agitarse entre unionistas y moderados, y, por muchas que sean las fracciones en que estos se dividan, sus propensiones se irán siempre al lado de la represion del pensamiento; en favor de la restriccion de las libertades públicas, y en contra de todo lo que lleva el sello del siglo. El neo-católicismo seguirá oponiendo su funesto influjo á las aspiraciones de los amigos de la libertad, y no descubrimos la probabilidad de un ministerio que se

atreva á indisponerse con aquella secta. Los actuales diputados pueden desmentir estos negros vaticinios, si prefieren á sus compromisos personales, la ventura y la gloria de su patria, la estabilidad y mejora de nuestras instituciones y la gratitud de sus conciudadanos.

M.

EL PÁRRAFO DEL DISCURSO DE LA CORONA RELATIVO A LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

A pesar de que el ministerio actual se ha propuesto, segun parece, ser mas liberal que su antecesor y á pesar de que por su iniciativa se ha creado el ministerio de Ultramar, el párrafo del discurso del trono á las Córtes sobre aquellas provincias, ha defraudado por completo nuestras esperanzas, si es que algunas podiamos abrigar, vista la extremada timidez que domina á todos los gobiernos cuando se trata de llevar allí reformas políticas.

En 1861 el ministerio O'Donnell puso en boca de S. M. palabras que solo hablaban de la mejora *inesistente de su organizacion administrativa*: el mismo ministerio al abrirse la legislatura de 1862-65, avanzó mas, intercalando en el discurso de la corona este período: «*En su régimen y administracion (de las provincias ultramarinas) son necesarias reformas, que imitando la conducta de mis augustos progenitores, hagan un solo pueblo de todos los españoles establecidos en los diversos climas del globo.*» Aquí ya no se hablaba solo de la administracion, se hablaba además del régimen político, puesto que de no ser así la conjuncion y hubiera sido substituida por la preposicion *de*, para que dijera régimen de administracion. Además, para imitar la conducta de los progenitores de la Reina era preciso asimilar por completo el sistema político de las provincias ultramarinas al de la metrópoli, puesto que desde el descubrimiento de América hasta el año 1857 el sistema político de la metrópoli ha sido siempre el mismo que ha regido en Ultramar. Por otra parte, el general O'Donnell manifestó en las Córtes anteriores, 1861-62, que opinaba por que se fuera *asimilando paulatinamente la organizacion política de Ultramar á la de la madre patria, para conseguir, son sus palabras, que con el tiempo las mismas leyes políticas que rijen en la Península, sean las que rijan en Ultramar como parte integrante de la monarquía.*

Parecia natural, por consiguiente, que ahora se anunciara ya la presentacion á las córtes de las leyes políticas para aquellas provincias; pero por desgracia, en lugar de adelantar hemos retrocedido este año, segun lo demuestra el párrafo del discurso del trono, que dice así:

«*El gobierno se ocupa en mejorar la administracion de Ultramar, objeto constante de mi solicitud. El ministerio especial creado con este fin, ha de contribuir poderosamente al acrecentamiento de su prosperidad y riqueza, con el celo mismo con que se ha esforzado ya por reparar los desastrosos efectos del terremoto de Manila, que tan dolorosa impresion ha dejado en mi corazón maternal.*»

Es decir, que ya no se habla de reformas políticas como en 1862, sino simplemente de mejoras administrativas, del mismo modo que se hablaba en 1861. Cierto es que el ministerio actual ha realizado algunas en este sentido, como la de aplicar á Ultramar las leyes de desvinculacion, y que, segun parece, se propone resolver la cuestion de la importacion de harinas extranjeras; pero en cambio las llamadas mejoras administrativas en Ultramar es muy dudoso que merezcan el nombre de tales.

Se han separado las funciones administrativas de las judiciales suprimiendo las atribuciones que tenian las audiencias como real acuerdo, se crearon los consejos administrativos, se ha dado una nueva organizacion á los ayuntamientos; pero es la verdad, que todavía los capitanes generales tienen de hecho facultades omnímodas, que la centralizacion administrativa á la francesa embaraza el despacho de la mayor parte de los negocios, que la intervencion administrativa pesa demasiado, no solo sobre los asuntos municipales y de interés local, sino tambien sobre los ferro-carriles y otras industrias que necesitan una gran libertad en su esfera de accion.

En consecuencia, los presupuestos ultramarinos han sufrido enormes recargos en los gastos, la gestion administrativa por su misma complicacion, además de resultar muchísimo mas cara que antes, ocasiona trámites dilatorios, dudas, vacilacion en las resoluciones, necesidad de multiplicar informes y consultas y como forzoso corolario paralización ó entorpecimiento de las funciones sociales en que la administracion interviene.

Todo aumento de complicacion en las funciones administrativas produce además de los males indicados el prestarse á los abusos, concusiones y á la prevaricacion de los malos empleados. En vano las autoridades superiores de cada isla redoblarán su vigilancia, descenderán personalmente al exámen de los hechos mas insignificantes de sus subordinados, porque á pesar de sus laudables y penosos esfuerzos, les será imposible evitar ciertos abusos, ya sea que procedan de inepticia, de ignorancia, de la pereza ó de la mala fé de alguno de los agentes subalternos.

Los buenos empleados á su vez, ven esterilizarse sus mas laudables tareas. Unas veces observan con dolor que un informe hecho á toda conciencia, compulsando leyes, órdenes y reglamentos, recopilando datos estadísticos y vertiendo en él la mas sana doctrina, pasa á otra dependencia, donde se olvida cubierto de polvo en un armario, porque la aglomeracion de negocios no consiente su pronto despacho, ó bien porque el empleado que lo recibe carece de la instruccion ó del celo necesarios para contribuir por su parte á que aquel trabajo se utilice.

Otras veces despues de muchos años de asiduidad y celo por el servicio se encuentran pobres y postergados en su carrera por los que en lugar de estudiar los asuntos y trabajar para el cumplimiento de su cargo, em-

plean su tiempo en gestiones que ó bien les enriquecen ó bien les valen la amistad de personas influyentes que les hacen ascender.

Si de contabilidad se trata, el mas hábil empleado pierde la paciencia al ver que el habilidoso artificio de documentación con que el gobierno quiso amparar los caudales públicos contra toda malversacion, solo sirve para impedir que las cuentas se rindan á tiempo ó con la sencillez y claridad necesarias para que surtan sus debidos efectos.

¡Mejorar la administracion!!!... Esto se dice facilmente; pero se hace con mucha dificultad. Porque mejorar la administracion es simplificarla en lugar de complicarla; es disminuir en lugar de aumentar las atribuciones del poder público; es dividir el trabajo en vez de centralizarlo; es facilitar el movimiento social en vez de entorpecerlo. ¡Mejorar la administracion!! Es imposible mientras por administrar se entienda hacer caminos y puentes, intervenir en las tarifas y en la explotacion de los ferro-carriles, organizar la beneficencia y la enseñanza, intervenir en la vida municipal y provincial, inspeccionar las compañías de comercio, examinar, reformar, aprobar ó desaprobar sus estatutos, reglamentar á los corredores y las bolsas mercantiles y ejercer otro gran número de funciones que solo hace bien la accion libre y desembarazada de los particulares, de los pueblos y de las provincias.

¡Mejorar la administracion!!!... Es vana pretension, queriéndola montar á la francesa en los pueblos de América, donde tanta falta hace la energética iniciativa de los individuos para roturar sus bosques vírgenes, poblar sus desiertos y férciles campos, levantar poblaciones, abrir vias de comunicacion, establecer mercados y á fuerza de trabajo y de perseverancia, venciendo peligros y sufriendo privaciones, extender la civilizacion europea por dilatadas regiones que hace pocos siglos estaban aun habitadas por tribus salvajes.

¿Qué hubiera sido de los Estados del Norte-América si su gobierno hubiera tenido por base esa centralizacion administrativa de que la Francia misma, su creadora, procura desprenderse á toda prisa?... ¿Qué será de esos mismos Estados, cuando se restablezca en ellos la paz, si conservan la conscripcion militar, si como herencia funesta de sus actuales discordias queda en ellos el germen de lo que en la Europa continental se llama principio de autoridad, aun cuando solo deba llamarse *preponderancia* del poder ejecutivo y administrativo sobre los demás del Estado?...

El arte del gobierno es muy difícil; pero el de administrar tal como en España se entiende, no es mas que una coleccion de reglamentos impracticables que se fundan en una teoria falsa. Para que fuera arte de verdadera y útil aplicacion seria necesario reunir un conjunto de funcionarios tan hábiles, tan activos, tan previsores, tan honrados y tan benévolos, que ya no serian hombres sino verdaderos ángeles. Dada la existencia de seres humanos tan perfectos tampoco habria necesidad de reglas ni leyes administrativas porque cada uno de los agentes de la administracion se convertiria en una égida tutelar, en un mentor sapientísimo, en un benéfico protector de sus administrados.

Precisamente, si en las Antillas se necesitan con urgencia las reformas políticas, es porque con ellas podria simplificarse extraordinariamente la administracion pública. La América española del continente ha pagado muy cara y llora y llorará mucho tiempo el exceso de reglas administrativas de nuestras leyes de Indias. Acostumbrados los hispano-americanos á una tutela administrativa que se extendia hasta á reglamentar las horas y sitios en que debian reunirse los habitantes de los pueblos para acudir á sus diarios trabajos, cuando cambiaron la forma política de su gobierno, no han podido conseguir sino despues de muchos años de desórdenes y revoluciones, y aun eso solo en algunas repúblicas, que las nuevas instituciones se afiancen en la prosperidad de su industria, en la paz creada por el desarrollo de los intereses económicos.

La centralizacion y el sistema entero administrativo, de Francia y España constituyen los restos de una antigua legislacion comunista. Harto puede decirse que hemos hecho con destruir los antiguos gremios que reglamentaban, tiranizaban y organizaban el trabajo: harto con habernos emancipado de los feudos y señoríos, y con otras muchas reformas que seria redundante enumerar aqui, porque todos los hombres ilustrados las recuerdan; pero todavia nos quedan muchos resabios de aquel viejo sistema, todavia se cree que necesitan los pueblos andadores para sostener sus vacilantes é inciertos pasos. Y ya que en Europa no podamos abolir de una vez todos esos resabios, ¿por qué ese afan en hacer tan funesto regalo á nuestros hermanos de Ultramar?

Todavía es tiempo. Si el gobierno quiere dedicarse un poco á estudiar la cuestion, verá bien pronto que lo que en las provincias ultramarinas hace falta son reformas políticas que pongan en manos y bajo la influencia y vigilancia de sus habitantes la administracion de sus intereses locales. En el siglo XIX no hay buena administracion pública, sin oficiales administradores, nombrados por eleccion de los mismos á quienes tienen que administrar: no hay tampoco buena administracion si no se dividen entre varios funcionarios independientes y responsables las operaciones administrativas; no hay responsabilidad administrativa sin imprenta libre que vigile, examine y censure, sin reuniones municipales ó parroquiales en las que los mismos vecinos constituidos en concejo, discutan, aprueben ó desapruében los proyectos, las obras ó las cuentas y conducta de sus administradores.

Solo á esta latitud del régimen político deben Inglaterra y los Estados del Norte de América sus brillantes progresos; y pretender que las Antillas prosperen por medios diametralmente contrarios es buscar la realidad de un imposible.

Y cuenta que como hemos dicho en muchas ocasiones, la tardanza en realizar las reformas políticas ultramarinas puede traernos muy desagradables consecuencias, aun en la seguridad de que no haya en aquellas provincias mas que una adhesión sincera y absoluta á la metrópoli, puesto que terminada la guerra de los Estados-Unidos, ya queden estos separados, ya se reconstruya la federacion, de todos modos buscarán medios eficaces con que inquietarnos.

Para entonces nos conviene tener en las Antillas desarrollada una vida política en que apoyarnos; nos conviene tambien que aumenten los recursos del país y con ellos los medios de imponer respeto y, en caso necesario, de defensa contra agresiones injustas.

Cuba y lo mismo las demás Antillas necesitan reformas en su sistema de Hacienda, reformas que debieran hacerse con el concurso de la opinion pública y el voto de los contribuyentes.

Poco importa que se arguya contra esta doctrina recordando que en Cuba y Puerto-Rico existe la servidumbre. Tambien existe en los Estados confederados de la ex-union de América y esto no ha impedido que tengan un gobierno libre, y que hoy sostengan una guerra gigantesca, sin que á pesar de esta guerra y del motivo que la ocasiona, los siervos de los Estados-Unidos hayan inspirado el menor temor.

En resumen, el párrafo del Discurso de la Corona creemos que destruirá en Ultramar todo el buen efecto que hayan podido producir la aplicacion allí de la ley de desvinculaciones y la Real orden circular sobre harinas.

Si el gobierno cree como nosotros que en las Antillas es hoy necesario reanimar el espíritu público en sentido de union y confraternidad con la Metrópoli, solo podrá conseguirlo proponiendo á las Cortes para aquéllas islas una reforma política y completamente liberal.

FELIX DE BONA.

HARINAS.

Insertamos á continuacion el real decreto espedido por el Ministerio de Ultramar, que deseoso del mayor acierto, llama á concurso la opinion de la prensa antes de resolver la debatida cuestion de harinas.

Fácilmente podemos corresponder á la galante y patriótica invitacion del señor Ministro: basta con reproducir los dos artículos que hace siete años, en los primeros números de LA AMÉRICA publicó nuestro querido y malogrado amigo el señor Gimenez Serrano. Hoy insertamos el primero de dichos artículos y en el próximo número daremos el segundo: ambos serán para la mayoría, sino para la totalidad de nuestros suscritores de hoy, enteramente nuevos, y su reproduccion prueba el acierto y buen deseo con que LA AMÉRICA se anticipó á las resoluciones del Gobierno, marchando siempre en armonia con la opinion pública, avara de reformas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—REAL DECRETO.—El estado en que se hallan nuestras Antillas hace cada dia mas urgente el estudio de las cuestiones que tienen relacion directa con la produccion y el comercio de las provincias de Ultramar.

Una de las mas importantes para las islas de Cuba y Puerto-Rico es la de los derechos con que allí deben importarse las harinas nacionales y extranjeras. La prensa y la tribuna se han ocupado diferentes veces de esta cuestion y el gobierno tiene sobre ella numerosos datos estadísticos; pero antes de resolverla conviene oír de nuevo cuantas reflexiones quieran exponer las provincias y hasta á las personas que se crean interesadas como productoras, fabricantes y exportadoras de harinas.

Una informacion amplia, y en que todos puedan manifestar sus opiniones sobre este punto, no solo será la mejor garantía para los intereses creados en la Península, sino que preparará una resolucion acertada que los ponga en armonia con las necesidades no menos atendibles de nuestras Antillas.

El exámen de los datos estadísticos que en esta informacion se reúnen sobre la produccion y consumo de las harinas españolas, y sobre su exportacion y sus precios en las diferentes plazas de Europa y América, dará tambien á conocer los medios que deben emplearse para abrir mas vastos mercados al sobrante de nuestra produccion de cereales, y asegurar su venta en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio.

Los mercados de Cuba y Puerto-Rico podrán entonces dejar de ser una necesidad para nuestras harinas; y sin afectar en nada los intereses de la Península, será posible disminuir los derechos de importacion que pagan hoy las harinas extranjeras, y oponer un obstáculo insuperable al desarrollo del consumo en aquellas islas, con tanto perjuicio para sus habitantes, como para el Tesoro público y para la España misma.

Sus verdaderos intereses en Europa y América parece así que aconsejan una reforma en la legislacion fiscal; y para realizarla con acierto me dirijo á V... á fin de que se sirva invitar á la Junta de agricultura, industria y comercio; las Juntas de gobierno de los colegios de corredores; los Ayuntamientos y las personas interesadas de esa provincia á que en el término de cuarenta dias remitan á V... ó á este ministerio cuantos informes y datos estadísticos crean convenientes para determinar las condiciones con que las harinas nacionales y extranjeras deberán importarse en Cuba y Puerto-Rico, poniendo en armonia las necesidades de aquellos países con los intereses de la Península.

El celo con que V... desempeña los asuntos del servicio, me hace esperar que dedicará á este toda la atencion que merece. Y para corresponder á los deseos del gobierno y dar á conocer las garantías que ofrece á la produccion nacional, á la industria y al comercio, hará V... insertar esta comunicacion en el *Boletín Oficial* de esa provincia, como hoy se publica en la *Gaceta*; invitará nominalmente las corporaciones expresadas á tomar parte en la informacion y en su dia remitirá á este ministerio los datos estadísticos, informes ó memorias que se le comuniquen.

De real orden lo digo á V... para los efectos espresados. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1853.—Permanyer—Señor gobernador de la provincia de...

DE LA REFORMA ARANCELARIA EN SUS RELACIONES CON LOS PRODUCTOS DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.

I.

Los aranceles de importacion y exportacion de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas necesitan una reforma propor-

cionada al desarrollo prodigioso de algunos de estos países y á la situacion especial de otros; reforma que, teniendo por base principios mas científicos, armonice los intereses económicos de la nacion española con sus provincias de allende los mares, y no esté en contradiccion con la política general que el gobierno debe seguir respecto del continente americano y de las colonias inglesas de la compañía de las Indias.

No renunciamos á tratar con detencion y con riqueza de datos la citada reforma que creemos necesaria y apremiante, mas nuestro propósito, al presente, es solo examinar el proyecto de aranceles peninsulares que dispone el señor ministro de Hacienda para presentarlo á las Cortes convocadas, limitando nuestras observaciones á los derechos impuestos á la importacion en la península de los productos ultramarinos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Serena, imparcialmente, como deben tratarse las cuestiones económicas, en cuya solucion están interesados todos los buenos patriotas, reflexionaremos sobre este asunto deseosos de acertar con lo bueno y de contribuir al fomento de la riqueza nacional en ambos mundos, sin que se menoscaben tampoco los recursos que necesita el Estado para cumplir con las obligaciones que la asociacion le exige. Aspirando á lo mejor, reclamaremos únicamente lo posible, porque el hombre marcha lentamente por el camino del bien, y empujarle para que apresure su paso suele ser á veces tan peligroso como detenerle ó empeñarse en que retroceda.

Manifestado el objeto de estos artículos, fácilmente se colige que hemos de empezar nuestra tarea por los derechos impuestos á los azúcares procedentes de Cuba y Puerto-Rico. En efecto, si se exceptúa el tabaco, planta cuya produccion y elaboracion está en la Península fuera del tráfico y de la industria y sujeta á las trabas del estanco, el azúcar llama primariamente la atencion en el cuadro estadístico del comercio exterior de España y de las principales naciones europeas.

Los derechos de arancel sobre este dulce sufrirán en Inglaterra una rebaja el dia 5 de Abril próximo, y mister Colfax tiene anunciado en el congreso legislativo de los Estados-Unidos que presentará un proyecto de ley declarando libre la introduccion del azúcar en la república federativa de la union americana. Tambien los periódicos franceses anuncian rebaja en las tarifas del imperio. ¿Conviene á España subir al presente sus derechos arancelarios sobre la importacion de este artículo y seguir el método, injusto por lo desigual, que hasta ahora se observa, y cuya continuacion se propone en el proyecto que discute la junta de aranceles?

Para responder á esta pregunta necesitamos dar algunas explicaciones que sirvan de preliminar á la discusion razonada que intentamos.

Antes de la reforma de 1849 pagaba el azúcar procedente de las Antillas 6 rs. vn. por arroba en bandera nacional y 6 por 100 de arbitrios; ahora con arreglo á la partida 154 que lleva el nombre de *azúcar comun, blanco, dorado mascabado ó terciado, producto y procedente de las posesiones españolas de América*, pagan á consecuencia de la reforma del citado año de 1849 la cantidad de 8 rs. con 50 céntimos, habiéndose suprimido el 6 por 100 de arbitrios.

Pero en la alteracion de aranceles propuesta á las Cortes Constituyentes, discutida por la junta consultiva y sujeta á una extensa informacion parlamentaria, se propuso ya para lo sucesivo que cada arroba de azúcar de la clase y condiciones mencionadas en la partida 154 del arancel, pagase 9 reales vellon. En vano el ilustrado director del *Diario de la Marina* publicó acertadísimas reflexiones sobre los inconvenientes de esta subida (1), secundándole en defensa de Puerto-Rico el Sr. Viña (2). En vano tambien el Sr. Mariátegui, el Sr. Figuerola y algun otro celoso patriota, reclamaron en la junta y en la comision; ni el Sr. Brul ni el Sr. Santa Cruz retrocedieron, aunque despues representaron las juntas de comercio de Madrid, de Barcelona y de Santander, y la de Fomento de la Habana.

En suspenso la alteracion de nuestros aranceles, esperabamos que al discutirse de nuevo en la junta el proyecto que ha de presentar á las Cortes el Sr. Barzanallana, se dejarían los derechos de importacion del azúcar tal como estaban desde 1849 por las razones alegadas por los publicistas, los diputados y las corporaciones de que hemos hecho mencion, y principalmente por haberse restablecido el derecho de puertías y el antiguo tributo de los consumos, puesto que la administracion al proponer en 1855 el aumento de los 50 céntimos en arroba, se apoyaba en el beneficio que los consumidores de este dulce habían obtenido al destruirse los derechos impuestos al tráfico interior. Creiamos que por lo menos se adoptaria la clasificacion propuesta por el Sr. Figuerola y solicitada por la junta de comercio, estableciendo una escala gradual ó unos derechos *ad valorem*. Nuestras esperanzas se han visto defraudadas: la nueva junta de aranceles y el nuevo director de aduanas, cuya ilustra-

(1) El Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, residente entonces en España, publicó en *El Diario Español*, y despues con la forma de un folleto, un excelente trabajo contra el proyecto de reforma suscrita por el Sr. Brul. Esta Memoria, que contiene datos muy curiosos y reflexiones que enaltecen la merecida reputacion de su autor, se titula: «Derechos de importacion en la Península sobre los azúcares de Cuba y Puerto-Rico. Observaciones acerca del proyecto de reforma de los aranceles presentados por el gobierno á las Cortes Constituyentes: de la injusticia con que están gravados los azúcares de las Antillas y de la justicia y conveniencia de rebajar el derecho de importacion, acomodándole á las diversas clases del artículo, por el *Diario de la Marina* de la Habana.—Madrid, imprenta de D. Antonio Andrés Babi, 1855.

(2) El trabajo del Sr. Viña es menos concreto, y se titula: «Relaciones mercantiles entre España y Puerto-Rico: estado actual de la agricultura y comercio de las Antillas, producciones, su valoracion y proyecto de reforma en los aranceles de la Península respecto á la importacion de los artículos coloniales, por el secretario cesante de la junta de comercio y fomento, D. Andrés Viña.—Madrid, imprenta de Perez Dubrull, 1855.

cion y celo reconocemos, han aceptado la subida de los 50 céntimos, han subido también el derecho diferencial de bandera, recargándole 4 reales en arroba y han mantenido sin discusión alguna lo propuesto por el señor Bruil y por el Sr. Santa Cruz. Todavía confiamos en que el ministro de Hacienda reforme esta parte de la consulta, y á ello se encaminan principalmente nuestras reflexiones, que merecen por su objeto ser atendidas del gobierno y de los estadistas.

Cuba y Puerto-Rico no son colonias, sino provincias ultramarinas de la nación española, y habiendo desaparecido hace mucho tiempo condenadas por la ciencia las barreras que se oponían al libre tráfico entre los diversos países de un mismo Estado; tendiendo hoy la Europa y la América á las federaciones aduaneras de los territorios que participan de una civilización análoga y que tienen comunidad de intereses materiales y morales, aunque pertenezcan á diversas nacionalidades, no se comprende cómo se tratan de aumentar los derechos de importación respecto de los productos procedentes de Cuba y Puerto-Rico, cuyo comercio en la metrópoli, por mas que sea de largo curso, debiera, si fuese posible, considerarse para los efectos del sistema fiscal como comercio de cabotaje.

Tratar á los productos de las Antillas como extranjeros, ofrece graves inconvenientes para mantener nuestros dominios en América.

La protección concedida á los azúcares filipinos se convierte en privilegio odioso, por mas que sea laudable la reforma.

El Tesoro corre el grave riesgo de que bajen sus derechos fiscales, disminuyéndose la importación con el aumento de las tarifas.

El consumidor peninsular pagará mas caro un dulce que es material indispensable para muchas y muy variadas industrias, que entra en los remedios mas comunes, y mas necesarios de la medicina, y que es casi un artículo de primera necesidad, no solo para las clases medias, sino también para las proletarias de ciertas provincias de España.

No defenderemos la protección ni la aceptaremos como argumento en favor de la industria azucarera de las Antillas, pero téngase entendido que los productores de caña de las costas meridionales de España, tampoco han reclamado protección alguna, y que en todo caso la pedirían contra el privilegio de los azúcares filipinos.

Sujetos á un mismo derecho los azúcares comunes blanco, dorado y mascabado de las Antillas, la industria del reino que cuenta en España al presente con nueve fábricas importantes, las cuales pudieran prestar grandes auxilios á la producción del azúcar de caña y de otras frutas, languidecerá con el crecimiento de los 50 céntimos, y sobre todo, con la igualdad de derechos sin distinción de clases.

La navegación, por último, la facilidad en los giros y otras razones de no menor cuantía, aconsejan á todo gobierno previsor que se establezca la clasificación, y que unos derechos moderados *ad valorem* sustituyan á los ahora designados en la partida 151 del arancel, desechándose la reforma que propone la junta consultiva de aranceles.

¿Qué razones valderas pueden alegarse en contrario? Expondremos con imparcialidad las de la junta en el proyecto de reforma, que son las mismas de la comisión parlamentaria, y al refutarlas tendremos ocasion de esplanar las consideraciones que ligeramente hemos aducido, y de ilustrarlas con datos estadísticos. Para no alterar ni las palabras, copiaremos textualmente el informe de la junta consultiva.

«Azúcar. Trátase del artículo que mayores rendimientos produce al erario por derechos de aduanas, y cuyo empleo va creciendo paulatinamente; lo cual nada tiene de extraño por ser una consecuencia de lo que sucede con la riqueza pública en general. Su consumo, sin embargo, no aumenta, ni aumentará de una manera rápida por ser artículo caro de no primera necesidad, y menos en países como España en que tan poco generalizado se halla el uso de bebidas espirituosas y calientes. El que se importa en la península procede casi exclusivamente de una posesión ultramarina española, cuya circunstancia motiva que la recolección de este punto sea para algunas personas mas grave de lo que lo sería si se tratase de un artículo que importásemos de puntos extranjeros.

Véanse las arrobas de azúcar consumidas y los derechos que han satisfecho en los últimos años.

Años.	Arrobas.	Derechos satisfechos.
1842.....	1.741,017	»
1843.....	1.504,503	»
1845.....	2.057,900	12.067,506
1846.....	2.384,282	13.765,318
1848.....	3.005,618	17.713,789
1849.....	2.170,285	12.873,541
1850.....	2.042,426	15.899,177
1851.....	2.216,789	17.386,657
1852.....	3.156,740	26.361,583
1853.....	2.418,641	19.894,586
1854.....	2.741,584	23.177,900

Durante dicho periodo, los derechos establecidos han sido los siguientes:

	Arancel de 1841.		Arancel de 1849.	
	Rs.	Cénts.	Rs.	Cénts.
Azúcar comun, blanco, dorado, mascabado ó terciado, producto procedente de las posesiones españolas de América, arroba.....	6	36	8	50
Dicho de las posesiones españolas de Oceanía, id.....	1	6	2	16
Dicho de las posesiones extranjeras de América, id.....	12	95	17	
Dicho de las posesiones extranjeras de Europa, id.....	20	90		
Dicho refinado de cualquiera de las posesiones españolas ultramarinas, idem.....	10	92	12	70
Dicho y el en caude ó piedra de puntos extranjeros, id.....	43	23	31	80

La reforma de 1849 impuso, por lo tanto, un aumento en los derechos de 2 rs. 14 cént. en arroba de azúcar.

Túvose en cuenta, que si se exceptúa el consumo de los refinadores y confiteros, iba á gravarse á la generalidad que compra el azúcar por libras con un recargo de tres maravedises en cada una de ellas; pero aun cuando los especuladores y comerciantes lo elevasen á cuatro maravedises en provecho suyo, no había justo motivo para alarmarse considerando detenido el progreso del consumo, y mucho menos disminuido.

Y era en verdad fundada la creencia de la administración. Las introducciones han demostrado que no se irrogaba perjuicio alguno á los que empleaban el azúcar y mucho menos á sus productores, al paso que el tesoro ha visto acrecer los rendimientos que la renta de aduanas le producía en este artículo.

Los resultados del último trienio dan un término medio de 2.770,000 arrobas importadas cada año, y de 25.100,000 rs. satisfechos. El aumento compara esta época con la anterior á la reforma, de que existen datos oficiales, y á pesar de haber en ella un año de introducción extraordinariamente grande, fué de 50 por 100 en el azúcar y de 60 por 100 en los rendimientos obtenidos. Así es que aun cuando en 1851 se propuso á las Cortes modificar en baja de derechos algunas de las partidas del arancel, modificación que ha producido tan poco satisfactorios resultados, no se trató de derogar el aumento impuesto al azúcar. Túvose en este caso presente que debía haber existencias en los depósitos, introducidas con el fin de satisfacer en los plazos otorgados para plantear la nueva legislación, solo los derechos menores que establecía la derogada, y que no es bastante tiempo para formar cálculo aproximado á la verdad el de uno ó dos años, en que circunstancias accidentales pueden contribuir á dar resultados muy distintos, y que no deben apreciarse, por lo tanto, sin mas exámen que el de la cantidad expresada por las cifras.

La junta, para poder mas acertadamente fijar el derecho que hubiera de pagar el azúcar, ha procedido á investigaciones minuciosas sobre el coste que tiene en nuestros puertos, antes de adeudar, y cree que los datos siguientes no serán calificadas de inexactos.

El precio de las diferentes clases de azúcar varía según estas son superiores ó inferiores, y según también es mas ó menos abundante la cosecha. Sus clasificaciones, en cuanto á la isla de Cuba, pueden ser hasta ocho, en esta forma: blanco superior á florete, idem regular á corriente, idem inferior á regular, quebrado primera superior á florete, idem regular á corriente, idem inferior á regular, idem currucho ó cogucho, idem mascabado. De modo que hay clase que no baja de 25 á 28 reales arroba, y otra que no pasa de 12 á 15 rs. viniendo en cajas de 16 y media á 17 arrobas.

El de Puerto-Rico es del llamado mascabado de primera y segunda calidad, y de tres á cuatro pesos de valor en quintal; ambas calidades son muy oscuras y nada secas, produciendo mucha melaza en los envases, que son barriles con nueve arrobas en limpio, ó bocoyes de 28 á 30 arrobas netas. Se utiliza con ventaja sobre el de la isla de Cuba para el beneficio del refino, lo cual es causa de su gran salida para el extranjero y de su insignificancia en la importación en España, donde hay bastante primera materia para los poquísimos establecimientos de dicha industria, con los azúcares quebrados inferiores y con los averiados.

Pero además del precio del azúcar blanco en el punto de producción, se originan aproximadamente los siguientes gastos hasta un puerto de la Península.

	Rs.	Cénts.
Embalse 65 rs. caja.....	4	6
Derecho de exportación, 15 rs. id.....	»	94
Almaceneje, 7 1/2 id.....	»	46
Corretaje y comision 3 por 100 de 25 rs. arroba.	»	75
<i>Idem en el viaje.</i>		
Flete de 2 1/2 á 3 ps. caja.....	3	50
Cuarentena, seguro, descarga, conducciones y almaceneje.....	1	64
Mermas y derrame.....	»	75
	12	10

Reuniendo por lo tanto estos gastos al precio primitivo, cree la junta que el coste en España de una arroba de los azúcares blancos y floretes, es de 589 por término medio, de 52 la arroba de los quebrados superiores, y de 24 la de los mascabados. Sin embargo, adopta el valor oficial de 56 rs. en todos los azúcares para el tipo imponible de 25 por 100, ó sea 9 rs. como derecho de aduana, que es un aumento de 50 céntimos sobre el que ahora satisface.

¿Podrá decirse jamás con justicia, que dos céntimos de real en libra, ó sea dos tercios de maravedí, disminuirán la importación de un artículo, que vendido como generalmente sucede ahora al menudo, no cuesta en Madrid menos de 24 cuartos, ó sea 96 maravedises, tomando por tipo una de las clases de gran consumo?

¿Que influirá un recargo de 1 por 148?

Pero la verdad es, que fijando 9 rs. á la arroba de azúcar, no se impone aumento, aunque levisimo, de derechos, sino en la cuota que este dulce paga desde primero de Enero del corriente año, ó sea desde la supresión de la contribución de puertas, que es la época excepcional, en la que debe servirnos de regla, pues es la que ha existido más largo tiempo, y durante el cual los consumos en España han progresado notablemente, y la producción en las Antillas en vez de disminuir, ha crecido en igual relacion: la arroba de azúcar satisfacía 4 reales en Madrid y 2 en las demás capitales y puertos habilitados con aplicación al tesoro por la contribución de puertas. ¿Y que sucedía? Vamos á decirlo.

Como la junta no quiere sentar proposición alguna sin su inmediata prueba manifestará, que según los datos oficiales que se ha procurado, como únicos que pueden comprobarse en los años de 1852 y 1853, adeudó el

azúcar respectivamente por derechos de puertas rs. vellon 1.776,965, 1.811,820 rs., que suman 3.588,785 reales. Por el aumento que ahora la junta propone en la renta de aduanas, y tenida en cuenta la cantidad introducida en aquellos dos años, que fué de 5.373,381 arrobas, el tesoro solo hubiera percibido 2.787,690 rs. De manera, que se hubiera modificado el consumo, ó mas bien el comercio, con 801,093 rs.

Y cuando el estado se halla tan exhausto de recursos; cuando en vez de recargos, solo se proponen disminuciones efectivas en las cuotas que han satisfecho cómodamente algunos artículos hasta ahora, ¿habremos de cerrar los ojos á la luz de la razon, y empeñarnos en sostener que hay aumentos en lo que el gobierno propuso á las Cortes? ¿Qué mas dá que un derecho se exija con un nombre ó con otro? El comercio y el consumidor, ¿no lo satisfacen de igual manera? ¿Adónde vamos sino á buscar los rendimientos de la renta?

La junta ha hecho su cálculo por las cantidades introducidas en los puntos sujetos al pago de derechos de puertas, pues no creen que debe tomarse en cuenta, como algunos hacen, todas las cantidades que se importan en el reino, y que en una parte se consumen en puntos que no estaban sujetos á aquella contribucion.

Por lo mismo, si alguna censura justa á su opinion, espera esta junta, es la de no haber tratado de proporcionar al tesoro el liquido producto que hasta fin de 1854 ha percibido sobre el consumo del azúcar.

La ha detenido, sin embargo, una consideración; la duda de lo que se dispondrá en el presupuesto del año próximo, sobre continuar ó no suprimido el derecho de puertas; y para entonces se reserva cada vocal formar su juicio acerca de lo que habria de establecerse. Ahora se limita en su propuesta á lo que conceptúa más conveniente. Despues de tener en cuenta las pretensiones de los productores, las necesidades de los consumidores, el estado bien poco satisfactorio del tesoro, y el más sensible de la renta de aduanas.

La junta prescinde de los argumentos políticos que por algunos se alegan sobre la situación política de nuestra principal Antilla, y prescinde: primero, porque según queda demostrado, no hay aumento, sino rebaja en el impuesto que ha estado gravando el consumo en España, mas bien que la producción en Cuba del azúcar; segundo, porque aun cuando se hiciese algun recargo mas adelante, este seria tal, que no afectase de una manera sensible los intereses que el legislador sabe bien que debe respetar; y tercero, porque las consideraciones políticas son completamente ajenas de las económicas, y porque cuando hay justicia, debe haber también ánimo resuelto para sostenerla y destruir con pruebas, y en último lugar con medidas mas fuertes, la sin razon, sea cualquiera quien la alegue.

La Junta no opina porque se hagan diferentes clasificaciones de la azúcar; primero, porque esto daría facilidades á la defraudación; segundo, porque en la misma Isla de Cuba todos los azúcares pagan á su exportación igual derecho; tercero, porque en la balanza del comercio que allí se hace, figuran todos bajo una sola partida; cuarto, porque quitada la diferencia del coste primitivo, todos los gastos de envases, fletes y demas, hasta llegar á España son iguales; quinto, porque el derecho único favorece la mejor elaboración de los azúcares, en Cuba, que bien necesita mejorarse: sexto, porque no es valedera la razon de que así se favorecerán las fábricas de refino de azúcar en España que, como queda dicho, tiene bastante primera materia con los azúcares quebrados, inferiores y los averiados: sétimo, porque el consumidor no seria el beneficiado y si el especulador: octavo, porque el azúcar, para el que pudiera reclamarse mas justamente la baja del derecho, es solo el mascabado, y en especial para el de Puerto-Rico, con el fin de refinarse en la Península; y noveno, porque aun cuando de nada ha servido que la ley del 17 de Julio de 1849 estableciese que la azúcar de refino y medio refino elaborado en la Península, que se exporte para el extranjero, se bonificará con 8 rs. por arroba de azúcar refinado, la junta propone se eleve el premio hasta 10 rs., con lo cual no hay ni aun pretexto de queja por parte de los cultivadores de la caña.

La junta escusa rebatir, porque lo cree innecesario, algunos asertos en los defensores de la rebaja de los derechos en el azúcar que, en vez de mejorar esta causa, la empeoran. Tales son alegar que el consumo de azúcar de Cuba disminuye en España, porque el derecho módico señalado al de Filipinas contribuye á las mayores importaciones de este; asegurar que en España llega á pagar alguna azúcar 114 por 100, y poner como punto de comparación el arancel de Francia, cuyos derechos se llaman módicos, á pesar de ser, aun el relativo á las clases mas ordinarias, y procediendo de las colonias francesas, mas que el doble del establecido en España.

Replicar á este documento es muy fácil, y mas aun replicar victoriosamente; pero la empresa tiene mayores proporciones de las que convienen á este primer artículo, ya demasiado extenso, y dejaremos el asunto para el número inmediato de LA AMERICA.

JOSE JIMENEZ SERRANO.

Aunque no oficialmente anunciada, para nosotros es indudable la no aceptación por el Rey Leopoldo de Bélgica del arbitraje en la cuestion de la zona marítima de Cuba, pendiente entre España y los Estados-Unidos.

Sobre la cuestion de Polonia, el Gabinete español se ha limitado á las notas que ya publicó la cancillería rusa. Despues ha hecho entender de un modo mas ó menos confidencial, que desearia un Congreso europeo, y que en él reivindicaria el puesto que compete á nuestra nacion.

En varios periódicos de la Côte, como podrán ver nuestros lectores, el Sr. Navascués se hace cargo del comunicado suscrito por varios amigos del Sr. general Dulce, que apareció en nuestro número anterior.

CONGRESO DE JURISCONSULTOS.

«Ya tenemos espíritu de asociación en España, decimos nosotros al recibir el anuncio de aquella reunión de hombres científicos; ya entramos de lleno en el camino de la verdadera libertad; ya vamos conociendo las ventajas de la cooperación, y sobre todo, ya van a penetrar raudales de luz en ese oscuro laberinto llamado *administración de justicia*, del cual están forzándonos a salir las necesidades del régimen que hemos adoptado, y el espíritu del siglo en que vivimos.»

No duró mucho nuestra ilusión. El programa de las cuestiones que debían agitarse en el Congreso enfió algún tanto nuestro entusiasmo: lo heló totalmente el resultado de las sesiones.

Entre las cuestiones que abraza el programa, no hay más que dos de interés actual para los españoles. Las otras abren, sin duda, un ancho campo a la discusión y se ligan con profundas doctrinas, fecundadas por hombres eminentes en las ciencias morales y políticas.

De ellas puede decirse, atendidas las necesidades de nuestra situación presente, que entran en el número de los infinitos modos de perder el tiempo inventados hasta ahora. Todos los días oímos decir que el mundo camina muy de prisa; que el término de este viaje ha de ser la mayor felicidad del mayor número; por consiguiente, todo trabajo intelectual que no tenga por objeto lo útil, es un empleo superfluo de nuestras más nobles facultades. Ahora bien, cuando una cosa está hecha ó en camino de hacerse ¿qué utilidad resulta de la averiguación de la época más oportuna para que aquella cosa se haga? Tenemos en práctica un código penal y otro de comercio, se trabaja en el civil y en el de trámites, mal llamados procedimientos. ¿No está ya de hecho resuelta la cuestión? ¿Qué influjo pueden tener en ella las disertaciones que se pronuncian y las resoluciones que se adoptan por el Congreso? ¿Se han juntado en la Universidad tantos hombres distinguidos en una carrera científica, para lucir sus conocimientos y su elocuencia en un trabajo semejante en un todo al que se emplearía en averiguar la época más oportuna para construir caminos de hierro, estando ya cruzada por ellos gran parte de la Península?

Suponemos que los señores encargados de redactar los dos códigos de que hemos hecho mención, animados por su celo patriótico y por el deseo de un desempeño cumplido, buscan por todas partes luces, datos y auxilios que los guíen y ayuden en la tarea verdaderamente hercúlea con que han sido honrados. Bien se echa de ver que, bajo este punto de vista, mucho podían esperar de las discusiones del Congreso: mas para conseguir este objeto, habría sido necesario examinar el *cómo*, no el *cuándo* de la codificación. Habría convenido, por ejemplo, indicarles cuáles disposiciones de nuestros códigos antiguos deben incluirse en los que se proyectan; las circunstancias peculiares á nuestra época que requieren leyes que en los códigos antiguos faltan; los códigos de naciones extranjeras que deben consultarse, especialmente aquellos que gozan de una justa celebridad, como son los de Holanda, Pensilvania y Chile; los puntos de contacto entre las leyes civiles y las que entran en el dominio de la legislación internacional, y, por último, otros muchos asuntos que han ocupado la atención de Campomanes, Jovellanos, Blackstone, Bentham y los eminentes legistas que concurrieron á la formación del cuerpo de leyes que immortaliza el nombre de Napoleón. De nada de esto trataron los jurisconsultos congregados. No parece sino que han considerado á España como nación enteramente virgen ó recién salida del estado salvaje, para señalar el momento preciso en que conviene dotarla de una colección de leyes que deben regirla. El Congreso se dignó resolver con mucha seriedad que ya había llegado ese ansiado momento. Según los jurisconsultos congregados, grave fué el error que cometieron los autores del Fuero Juzgo, gravísimo fué el del sabio don Alfonso al codificar prematuramente y sin aguardar á que saliese de la Universidad de Madrid la indicación de la hora precisa en que se debía acometer la gran empresa. Figurémonos á los decemvros romanos ansiosos de fijar en el Foro las leyes de las Doce Tablas, y que un congreso de aficionados reunidos les sale al encuentro y les dice «deteneos; no es tiempo todavía: aguardad á que nazca Justiniano.»

Sobre la sucesión hereditaria se han vertido ideas muy sanas, y se han ostentado conocimientos sólidos, dejando, sin embargo, casi intacta la parte que en este ramo toca á la Economía Política: parte más vasta que la que debe tomar en él la ciencia del Derecho. Los argumentos de los señores Figuerola y Morayta revelan una lógica sana, una erudición nada común, y un espíritu de liberalismo que raras veces se descubre en las discusiones forenses. Mas, prescindiendo de estas consideraciones, séanos lícito preguntar si corre tanta prisa discutir un punto que forzosamente ha de ocupar su puesto en el Código Civil que se prepara, y si puede ventilarse un asunto de tanta magnitud, una institución tan estrechamente ligada con las bases de la sociedad civil y con los intereses de las familias, en un pequeño número de reuniones, por muy eminentes que sean los hombres que las compongan, y con discursos de media hora, por diestros que sean los oradores que los pronuncien, en el manejo de la elipsis y del laconismo. No creemos que se haya reunido el Congreso solo para que sus miembros tengan el gusto de lucir sus dotes intelectuales, su erudición y su elocuencia, ó, como vulgarmente se dice, para echar un rato de conversación, y esto es únicamente lo que se ha hecho. Para saber que el foro español posee hombres de gran capacidad, y dignos del carácter que revisten y de la noble profesión que han abrazado, no necesitábamos que saliesen de sus casas, ni que interrumpiesen sus tareas. Lo que les pedía la opinión era que indicasen remedios pronto y eficaces, á los más apremiantes y penosos de los males que nos aquejan, males de cuya

notoriedad no puede dudarse en vista de las incesantes quejas en que se desahogan los intereses lastimados, las libertades comprimidas y el malestar que se siente en todas las fracciones de la sociedad española. A estas exigencias responden dos de las cuestiones del programa: las mismas á que hemos hecho alusión al principio de este artículo: la una se refiere á la excentralización, la otra, á la administración de la justicia criminal. Veamos lo que ha resultado de la discusión.

La prueba de que la primera ha sido propuesta en términos vagos que pueden acomodarse á todas las escuelas políticas, es que el dictamen de la comisión fué adoptado por unanimidad, y que, en contra de la centralización, votaron los mismos que no se han mostrado muy liberales en otras votaciones. Y en efecto, ¿quién puede ser tan insensato que apruebe la acumulación del poder en un centro único de autoridad? ¿Quién será partidario de un sistema que anula la independencia de las localidades, y que somete los intereses del municipio á la acción del gobierno, comprendiendo en su jurisdicción, al par de la representación externa, el alumbrado de las calles, y lo mismo la declaración de guerra ó la negociación de un tratado, que el nombramiento de un maestro de escuela y la apertura de un camino vecinal? El Congreso ha cometido el mismo error que la mayor parte de los que escriben y peroran sobre el asunto. Todos quieren excentralización, pero con las circunstancias atenuantes de que se conserve la unidad administrativa, y de que no sea despojado el gobierno de la superioridad y primacía que le competen para conservar el orden público, y como verdadero y único depositario del principio de autoridad. Ahora bien, decir esto, como se ha dicho en el Congreso y en el discurso de la corona, equivale á no decir nada.

Lo importante es circunscribir en términos claros y precisos las atribuciones del gobierno central, y las de las corporaciones civiles; enumerarlas una á una, trazar las líneas que las separan, y determinar los medios de resistencia que han de oponerse á la usurpación de las facultades respectivas. Si, por ejemplo, todos los teóricos están de acuerdo en que los municipios no pueden batir moneda, ni declarar la guerra, ni alterar los aranceles del comercio exterior, convéngase también en que los municipios pueden imponer contribuciones, é invertir sus productos como les convenga; elegir sus autoridades, incluso las judiciales de un orden inferior; crear y organizar la policía en todos sus ramos, y especialmente en el de seguridad pública, dentro de sus respectivas jurisdicciones; legislar sobre planes y establecimientos de enseñanza y de beneficencia; por último, revestirse de todo el poder necesario para fomentar sus intereses y asegurar su ventura, con exclusión de toda medida extensiva al conjunto de familias humanas que componen el Estado, y á sus relaciones con otros cuerpos políticos. Deslindar categóricamente estas atribuciones, enumerar las que corresponden al centro del poder y las que son propias de sus dependencias, tal es la tarea que debían haberse impuesto los jurisconsultos. Lo que han sancionado no es más que lo que se dice y se escribe todos los días por los órganos de los partidos, cualesquiera que sean las divergencias que los separan. Todos ellos se acomodan con la excentralización, entendiéndola cada uno de ellos á su modo; cada uno quiere arrancar al gobierno una parte diferente de sus atribuciones. *La Esperanza* le quita lo que dice relación con el estado eclesiástico; *La Discusión*, lo que extingue el voto público y estorba la libre expresión del pensamiento. El Congreso nos ha dejado tan á oscuras como estábamos antes sobre una materia tan vasta y delicada. Su voto se ha reducido á declarar que la centralización es un mal, lo mismo que un congreso de médicos podría haber dicho de la peste.

Llegamos á la cuestión máxima; á la única que, en nuestro sentir, debería haber ocupado la atención del Congreso; á la cuestión en que se interesan todas las clases de la sociedad, y cuya resolución aguarda ansiosamente la nación entera, fijando en ella el término de los males que tantas quejas excitan y tantas lamentaciones arrancan. Su asunto era el actual sistema de la administración de justicia en lo criminal, sobre lo cual la comisión nombrada para resumir el debate propuso tres conclusiones: la primera asegura que el sistema es defectuoso y que conviene (no dice necesita) reformarse. Admiremos antes de pasar adelante, el raro y peregrino descubrimiento que estas pocas palabras encierran; la nueva y recóndita verdad que revelan al público, atónito al ver tanta originalidad y tanta sutileza. Si hay una verdad profundamente arraigada en el convencimiento de todos los españoles, esa verdad es la misma que ha sido discutida, como problema susceptible de diversas resoluciones, por hombres serios é instruidos. Lo que todo el mundo sabe, lo que todo el mundo deplora, la institución que señala una enorme diferencia entre el régimen que en esta parte hemos adoptado, y el que adoptan todos los pueblos cultos, ha sido objeto de examen y de discusión en el salón de la Universidad Central, y la han examinado y discutido hombres pertenecientes á la profesión que mas de cerca observa, y mas íntimo contacto tiene con la causa fundamental de tantos errores é infortunios. Y, sin embargo, nos complacemos al saber que una confesión tan paladina haya sido emitida por letrados. En ello vemos un síntoma de progreso, y estamos convencidos de que, hace veinte años, nadie habría osado poner en duda la sabiduría de la tramitación criminal como en España se practica. Ocasión tendríamos de aludir al exclusivismo monopolizador, al magisterial entonamiento que han caracterizado siempre á la profesión legal en nuestra tierra, y cuando vemos á sus miembros descender de aquellas alturas, y cuando se rebajan hasta adoptar las convicciones del sentido común, y pensar como piensan los que no han recibido la iniciación profesional, no podemos abstenernos de confesar que algo se adelanta; que algo puede esperarse, si no de la presente, al menos de la futura generación.

Conocida la enfermedad, lo primero en que debía pensarse era el remedio, y fueron dos los que en el Congreso se indicaron. Apenas hablaremos del que no mereció siquiera los honores de la votación: tal fué el jurado letrado, idea absurda, compuesta de dos elementos que mutuamente se rechazan, y que no sabemos cómo ha podido ser admitida en la actual legislación sobre delitos de imprenta. El jurado, bajo uno de sus puntos de vista, y, no por cierto, el menos importante, es el correctivo, el freno, el antídoto de la judicatura dogmática y oficial; el jurado no es responsable, como lo es el tribunal; el jurado desconoce los códigos, y prescinde de lo sancionado por los legisladores, ni se atiene á otra legislación que á la que grabó la mano de Dios en la razón y en la conciencia del hombre. Mas habría valido, en lugar de tan quimérica institución, proponer simplemente la erección de tribunales colegiados en lugar de esa funesta unipersonalidad, que no presenta mas garantía de acierto y rectitud que la probidad y el saber del que la reviste.

La tercera conclusión establece el jurado de ciudadanos por derecho propio; esto es, introduce la intervención del principio popular en el terreno que, hasta ahora, le ha sido severamente vedado, y en el cual su acción es mas necesaria que en ninguna otra ramificación de las instituciones públicas; restituye al pueblo la facultad de que fué privado por primera vez en los calamitosos tiempos del Bajo Imperio, y, finalmente, devuelve á la soberanía nacional un derecho que nunca debió abdicar, y de cuya plenitud está actualmente gozando en la mayor parte de las naciones civilizadas. Cuarenta y un miembros del Congreso votaron en favor, y setenta en contra de la medida. Reciban los primeros la expresión del agradecimiento que deben profesarnos cuantos se interesan en el bien y en la gloria de la patria.

No es esta ocasión oportuna de examinar las ventajas del juicio popular. Tenemos en nuestro poder un trabajo que ilustra la cuestión, con abundante copia de argumentos irrefutables, y nos proponemos darle publicidad en las columnas de este periódico. Los hombres de la generación presente que están á la altura del siglo; los que no se dejan intimidar por la majestad en que se encastillan las profesiones monopolizadoras; los que, con la antorcha de la razón en la mano, penetran en las regiones que han envuelto en sombras y misterios, las pretensiones de una carrera separada hasta ahora de la sociedad; los que saben distinguir el *hecho* del *derecho*, y que las dotes necesarias para calificar el *hecho* no se adquieren en las aulas de la Universidad, ni en los códigos, ni en los manuales, ni en los libros de texto, no necesitan de nuestros escritos para admitir como principio fundamental de las sanas doctrinas legales, la que estampó Cicerón al decir que «la ciencia del Derecho, no ha de sacarse del edicto del pretor ni de las Doce Tablas, sino de lo mas profundo de la Filosofía» (1).

Pero si estas verdades están ya sancionadas por el consentimiento general de los hombres que piensan y estudian y quieren sobreponerse á perfiles antiquallas y ridículas preocupaciones, todavía falta mucho para que se generalicen hasta ponerse al nivel de los principios fundamentales del régimen representativo y del sistema liberal. Aun no ha llegado á recobrar la razón en España sus derechos, y falta mucho para que los ejerza con toda la plenitud que el espíritu moderno le otorga. La idea de que el elemento popular es el alma de todas las instituciones de una nación libre, pasa por herejía á los ojos de la muchedumbre, y sería difícil hacerle entender que la acción de la judicatura no debe de ser el privilegio exclusivo de los que han pasado en las aulas cierto número de años, y han gastado algún dinero en matriculas y grados. Conocemos gentes que se horrorizarían al saber que ni Cicerón, ni Hortensio, ni Marco Antonio, ni Craso, fueron abogados en el sentido que hoy damos á esta palabra, y que los llamados entonces *pragmatici*, esto es, los que no sabían mas que leyes, hacían un triste papel en el foro y en la sociedad.

El Congreso, á cuyos trabajos hemos dedicado el presente artículo, habría correspondido á las esperanzas que inspiró su convocatoria, si se hubiese ocupado en inculcar las ideas que no hemos hecho mas que indicar ligeramente. La alta y merecida reputación de que goza el distinguido letrado que ocupó la silla de la presidencia; el numeroso y lucido concurso que asistió á sus sesiones, y hasta la magnificencia del sitio en que se celebraron, todo anunciaba un gran esfuerzo en favor de la gran reforma que tantos escarminos y necesidades reclaman. No ha sucedido así, y con dolor oímos aplicar á esta solemnidad científica el verso de Horacio:

Dessinit in piscem mulier formosa superne.

UN ABOGADO.

NAPOLÉS BAJO EL DOMINIO DE ESPAÑA.

ARTICULO III.

El carácter personal de los vireyes debía naturalmente ejercer un gran influjo en el gobierno de Nápoles, porque la Corte les daba gran latitud en el ejercicio de sus funciones, y como, por lo general, eran hombres de ilustre alcurnia, y tenían íntimas relaciones de amistad y de parentesco, y correspondían frecuentemente con los magnates que rodeaban el trono, raras veces ocurría que sus medidas fuesen desaprobadas, ó bien acogidas las acusaciones que contra los mandones articulaban las corporaciones y los individuos. Se notó en la serie de los vireyes una extraordinaria variedad de caracteres y de propensiones. Los hubo pródigos, codiciosos, afables, ásperos, belicosos, pacíficos, infatigables y perezosos. Don Pedro de Toledo era enemigo del saber y de la instrucción; despreciaba la literatura y el cultivo de las

(1) *Non ex edicto praetoris, non ex duodecim tabulis, sed ex íntima Philosophia hauriendam juris disciplinam puto Cic. de Oratore.*

ciencias, y procuró encadenar la afición a la poesía, que tanto se había desarrollado bajo el cetro de la dinastía aragonesa. El conde de Lemos, por el contrario, se declaró protector de las universidades y de las academias, confirió altos empleos a escritores distinguidos, y excitó a la nobleza a que siguiese su ejemplo y fomentase la afición a los buenos estudios. El duque de Alcalá fué uno de los mejores vireyes, aunque sus atroces medidas contra la iglesia waldense de Calabria, merecieron la reprobación hasta de los más ardientes y sinceros católicos. Pero alguna disculpa atenúa lo odioso de aquella persecución, si se tiene presente el temple de aquel siglo, en el cual el fanatismo ejerció tanto imperio en la sociedad, que llegó a extinguir en el hombre los más nobles sentimientos, los impulsos más espontáneos y preciosos de la naturaleza.

Hombre de otra índole fué el marqués de Mondejar, tan dado al reposo y a la inacción, que su conducta dió lugar a que se introdujese en la lengua italiana, cual se hablaba entonces en Nápoles, la palabra española *sosiego*. Hacia una vida sumamente retirada, y su parsimonia le adquirió la reputación de avaro y mezquino, hablando sobre lo cual el embajador de Venecia Lippomano a su gobierno, decía: «el virey no piensa más que en ahorrar dinero, y hace bien, porque su familia es dilatada y no muy pingüe su caudal. Se calcula en 40,000 ducados el dinero que sus economías le han producido.» El sueldo del virey fué de 30,000 ducados hasta el año de 1612. Subió aquel año hasta 40,000; pero las sumas que le valia la venta de los empleos, los regalos que le hacían las corporaciones y los particulares, y los derechos y obviaciones que cobraba por ciertos actos en que su autoridad intervenía, montaban a una cantidad casi igual al sueldo. Tenían además para gastos secretos una asignación anual de 30,000 ducados, que después se redujo a 16,000, de cuyos límites no podía pasar sin expresa autorización de la corte.

Si hemos de dar crédito a un escritor contemporáneo (1), el gobierno de Mondejar se deshonró con un acto de crueldad, que aun en aquellos tiempos acostumbrados a los más barbaros procedimientos en la administración de la justicia, fué el escándalo de Europa. Estalló en la capital un motín en que tomó parte todo el populacho, con motivo de la carestía del pan. El regidor Starace que procuró apaciguarlo, murió a manos de los amotinados, y estos cometieron otros muchos excesos, sin que el virey saliese de su habitual apatía, ni tomase la menor providencia para restablecer el orden público. Al cabo de cuatro días, la policía municipal y los tribunales, obrando de consuno y ayudados por los ciudadanos honrados armados en defensa de sus hogares, lograron sobreponerse al tumulto y apoderarse y encarcelar a cuatrocientos noventa y ocho alborotadores. De estos, trescientos veinte pudieron escaparse, doscientos setenta fueron puestos en el potro del tormento, cincuenta y ocho enviados a presidio ó desterrados y treinta condenados a morir en la horca.

El sucesor de Mondejar fué D. Juan de Zúñiga, príncipe de Pietrapersia. Su gobierno fué de siete años, durante los cuales nada importante ocurrió en el reino. Fué hombre insignificante, apegado a la rutina, aunque dotado de buenas intenciones.

Sucedíole D. Pedro Giron, tercer duque de Osuna y segundo virey de aquel nombre. Apenas tenía cuarenta años cuando tomó posesión del vireinato. Se había distinguido por su valor en las campañas de Flandes, obteniendo en galardon de sus servicios el collar del Toison de Oro, y el vireinato de Sicilia. Allí acreditó su intrepidez y ciencia militar, defendiendo la isla de repetidas invasiones de los turcos y descubriendo su altanería y precipitación, mandando encarcelar a los jurados de Mesina solo porque reclamaban los antiguos privilegios que la corte de España tuvo la imprudencia de abolir (2). Osuna hizo en Nápoles una entrada digna de un monarca, y su palacio fué una escena continua de banquetes, festines y bailes. No descuidó a las clases inferiores, proporcionándoles medios de divertirse a costa del erario, y exigió del clero que las ceremonias de la iglesia se hicieran con toda la pompa y solemnidad posibles. Nunca se presentaba en público, sino en una carroza tirada por ocho hermosos caballos, y forrada exteriormente de terciopelo negro con grandes adornos y placas de plata maciza. En estas ocasiones recibía memoriales y concedía audiencias a cuantos las pedían. Tomó al principio gran interés en la administración de la justicia y en la observancia de los reglamentos de policía, y, como el célebre califa de Bagdad, salía de noche disfrazado y acompañado de un solo confidente a recorrer las calles y cerciorarse por sí mismo de lo que pasaba en la ciudad. Mostróse tan inflexible en el castigo de los infractores de la ley, como generoso y liberal con los que creía dignos de estímulo y protección. Con estas prendas se cautivó el afecto de los napolitanos, y adquirió gran popularidad en todas las clases de habitantes. Pero no tardó en cambiar de aspecto esta lisonjera perspectiva. Engreído con los elogios que se le tributaban, y con el buen éxito de sus providencias, el virey empezó a mostrarse tan altanero en sus modales, y tan arbitrario en el ejercicio de sus funciones, que muy en breve se transformó en su daño la opinión pública, y empezaron a bullir síntomas de descontento y de enojo. La nobleza se declaró abiertamente contra el magnate español, por haber este violado los privilegios de que estaba en posesión aquella clase desde el tiempo de los normandos. El virey, exasperado por los desaires que de la aristocracia recibía, traspasó en tales términos los límites de su autoridad, que se ar-

rogó la administración de la justicia, particularmente en lo criminal, imponiendo las penas más severas, hasta la de muerte, sin formación de causa, y sin la menor intervención de la judicatura. Tenemos a la vista el largo catálogo de los excesos que en esta línea cometió, siendo lo más notable y digno de censura, que la mayor parte de los castigos impuestos se fundaban en ligeros motivos, y otros en agravios personales, como sucedió con un dentista, que por haberle roto por torpeza un diente, al tiempo de sacarle una muela, fué condenado a presidio (1).

Estas demasías, sin embargo, no habrían quizás llegado a producir una catástrofe, si el duque no hubiera llevado su infatuación hasta el punto de ingerirse, sin autorización, en los negocios internacionales de la madre patria. El odio que profesaba a Venecia fué la causa de su ruina. La conspiración de los españoles contra aquella república, es uno de los hechos más auténticos de la historia moderna, aunque hasta nuestros días los pormenores de aquel curioso episodio de la historia de Italia han sido, ó completamente ignorados, ó desfigurados con infundadas narraciones (2). Es cierto que las relaciones entre aquellos dos Estados habían tomado un giro poco benévolo y satisfactorio de resultados de una cuestión sobre el tránsito mercantil por Mantua y Saboya, que los venecianos querían poseer, y a cuya pretensión se oponía el gobernador español del Milanesado, archiduque Fernando de Steiermark: pero las dos naciones habían conservado las apariencias pacíficas, y entre ellas las prácticas diplomáticas no habían tenido la menor alteración, hasta que el duque de Osuna, virey de Nápoles, D. Pedro de Toledo, gobernador de Milan, y el marqués de Bédmar, embajador de España en Venecia, formaron un triunvirato, origen y foco de las turbulencias que sucintamente vamos a referir. En honor de la verdad, conviene decir que aquellos repúblicos no obraron a impulsos de sentimientos personales ni de una infundada y caprichosa antipatía. La reina del Adriático era a la sazón uno de los Estados más poderosos de Europa, y ellos no vieron en aquel ambicioso y astuto gabinete sino un obstáculo grande al predominio de España en Italia, y a la deseada unión de sus territorios en aquella Península con los de la casa de Hapsburgo en el Sur de Alemania.

El duque de Osuna debía iniciar las hostilidades, y sus preparativos anunciaban la firmeza de su propósito y la magnitud de sus planes. A fines del año 1617 apenas podían soportar las aguas de la bahía de Nápoles el peso de los galeones que el virey había mandado construir y armar con increíble prontitud. Sañeron de los astilleros cuarenta buques chatos, cuyo mando se confió al pirata Uscochi, encarnizado enemigo de la República, contra la cual había combatido él solo con un pequeño número de lanchones, apresando buques mercantes, atacando a veces los del Estado, y haciendo continuos desembarcos en los pueblos de la costa, a los que imponía fuertes contribuciones, saqueándolos y destruyéndolos en caso de resistencia. Uscochi no se distinguía menos por su arrojo que por su inteligencia y astucia. El Senado había ofrecido una gran recompensa al que lo entregase muerto ó vivo, sin embargo de lo cual solía introducirse disfrazado en la capital, y asistir a las tabernas y a los bailes, sin ser una sola vez descubierto.

Tal era la confianza que este hombre inspiraba al virey, que se dió orden para que los buques de su mando fuesen admitidos en todos los puertos del reino, aunque no llevasen bandera española, porque si bien se le permitió usarla, él renunció este privilegio, declarando que tenía a mucha honra ser pirata. Al mismo tiempo no se descuidaba el alistamiento de tropas de tierra. Además de los enganches voluntarios y de los tercios y escuadrones españoles é italianos que constituían la fuerza permanente del país, se expidió un decreto por el cual se concedía perdón absoluto a todos los desterrados, a los emigrados por causas políticas y a los sentenciados en rebeldía, con tal que se alistasen en los cuerpos destinados a la expedición. Con estos arbitrios se formó un ejército de doce mil infantes y dos mil caballos. Lo más extraordinario de aquella época fué que, mientras se hacían a cara descubierta tan grandes preparativos, cuyo objeto no se ocultaba a nadie, el ministro residente de Venecia, no solo continuaba residiendo en Nápoles, sino que frecuentaba el palacio del virey y asistía a sus banquetes y sarasas.

Apenas habían empezado las hostilidades, sostenidas con igual vigor por una y otra parte, cuando los que las habían promovido tuvieron motivos para arrepentirse de su temeridad. El embajador veneciano en Madrid, Pedro Gritti, pidió y obtuvo la destitución de Toledo y de Bédmar. La situación de Osuna llegó a ser en alto grado peligrosa. Vió frustrados sus designios, exhausto el Tesoro, desaprobada su conducta por la autoridad suprema, turbado el reposo de la ciudad por los continuos desórdenes de los sardos, walones y demás tropas mercenarias alistadas en la expedición, y, por último, forzado a tomar alguna resolución vigorosa que lo sacase de tan angustioso aprieto. La que prefirió no podía ser más desatentada, y fué la de erigirse en dueño independiente y absoluto de Nápoles. Para conseguirlo, se puso en comunicación con los gobiernos de algunos Estados de Italia, y, fundado en las relaciones íntimas que tenía en Francia con el duque de Luynes y con el Condestable de Lesdiguières, alimentó la esperanza de que el gobierno de Luis XIII le prestaría eficaz cooperación. Al mismo tiempo trató de formarse un partido en el pueblo, y lo consiguió, por medio de Julio

Genuino, juez de la corte de la vicaría, y diputado del comun en el gobierno municipal. Genuino era hombre inquieto, ambicioso, enemigo de la nobleza, adicto al virey por miras interesadas, y que había empleado su vida y su talento en combatir las aspiraciones de la aristocracia, y concentrar los poderes públicos en manos de las clases inferiores. El virey se presentaba diariamente en los sitios públicos, solo y a caballo, esparcía dinero a la plebe que lo seguía, suprimía gabelas y contribuciones cediendo a las exigencias de la muchedumbre, la cual le seguía vociferando vivas y dándole el tratamiento de Magestad. Estas manifestaciones eran tan estrepitosas y desordenadas, que los ciudadanos pacíficos no osaban salir a la calle, temerosos de insultos y atropellos; se cerraban las tiendas y el tráfico se suspendía. Los nobles empleaban todos sus esfuerzos en tranquilizar los ánimos, y en mantener la fidelidad al monarca, al cual enviaron una diputación encargada de hacerle patente la situación del reino, y la urgente necesidad de ponerle término.

En estas circunstancias, empezó a correr la noticia que el cardenal Borja, embajador de España en Roma, había recibido orden de trasladarse a Nápoles, intimar al duque su deposición, y tomar posesión del mando en calidad de virey interino. No bien llegaron estos rumores a oídos del duque, cuando, enfurecido por ver frustrados sus planes, y temeroso al mismo tiempo de las consecuencias probables de su conducta, tomó cuantas precauciones estaban en su alcance para evitar la catástrofe que lo amenazaba. Todas las autoridades de la frontera y de la costa recibieron orden de negar la entrada al cardenal, y de rechazarlo por fuerza en caso necesario. Pero el cardenal tomó tan acertadas medidas, que el gobernador de Castelnuovo lo admitió en aquella fortaleza en las altas horas de la noche. Allí lo aguardaban, secretamente, congregados mediante previo aviso, algunos personajes y jefes militares, fieles a España, entre los cuales se combinó un plan de operaciones que obtuvo el éxito más cumplido. En la noche del 2 al 3 de Junio de 1620, llegó a la playa de la aldea de Bagnuoli, cerca de Pozzuoli, una lancha pescadora, de la que saltaron en tierra siete personas, entre las cuales se distinguía, por su juventud y gallarda presencia, un soldado armado de espada y daga. Era el cardenal Borja, que acababa de cumplir treinta y un años. Los viajeros tomaron un coche de alquiler, y entraron en la ciudad, pocas horas antes de amanecer. Al rayar el día, la artillería de San Telmo y de las otras fortalezas anunció a la capital la instalación del nuevo gobierno. Todavía quiso el duque oponer resistencia al mandato de su soberano, pero no encontró un solo hombre que le auxiliase. Durante los diez días que pasó en Nápoles, fué testigo de la persecución de sus amigos y parciales, muchos de los cuales fueron desterrados, asesinados otros y no pocos obligados a salir del país. Genuino, disfrazado de marinero, pudo llegar a Piombino, desde donde pasó a España, a reunirse, algunos meses después, con su protector. La ciudad, entre tanto, hizo grandes demostraciones de alegría; hubo iluminaciones generales, hogueras, vivas y mueras, como sucede en tales ocasiones, y co-o, sin duda, habría sucedido en el caso de haber realizado su designio el desposeído virey.

Algunas semanas tardó este en llegar a Madrid, donde sus amigos prepararon el terreno para que fuese bien acogido por el monarca, de quien siempre había recibido señaladas muestras de favor: pero la muerte de Felipe III dió un nuevo aspecto al negocio. Se mandó formar causa al duque, y se le aprisionó en una fortaleza. Allí contrajo su última enfermedad, agravada por una profunda melancolía que turbó sus facultades mentales. Murió en Setiembre de 1624.

Los muchos y poderosos amigos del duque de Osuna determinaron, ya que no podían sacarlo triunfante del proceso que se le hacía, al menos vengarse de sus enemigos, y restablecer, en cuanto fuese posible, su memoria. Facilitaba esta empresa la conducta observada por su sucesor en el gobierno de Nápoles. El cardenal, en efecto, no poseía ninguna de las dotes necesarias para el desempeño del cargo que se le había confiado. Un año duró su gobierno, y bastó para hacer potentes su aturdimiento, su inconsecuencia, su falta de prevision y medida y su completa ignorancia en materia de administración. Una de sus primeras medidas fué la destitución de casi todos los empleados civiles y los gobernadores de las fortalezas nombrados por Osuna. Restableció las gabelas y demás cargas públicas abolidas por su predecesor; no tomó la más ligera medida para conservar la tranquilidad pública, y para reprimir los excesos de los ladrones y asesinos en que la ciudad pululaba, y llegó a tal punto su negligencia, que los turcos, siempre repelidos de las costas por Osuna, se apoderaron de la ciudad de Manfredonia, causando en ella tan horribles estragos, que todavía muchos años después no era más que un montón de ruinas. Y sin embargo, la ambición del cardenal fué tan exagerada que aspiró abiertamente a ceñir la triple corona. Un astrólogo le había dicho que el toro bramaria por tercera vez, y como aquel animal es la más notable figura del escudo de armas de los Borjas, y habiendo ya dado esta familia dos soberanos a Roma, el Borja de que vamos hablando, se figuró que el tercer bramido significaba su elevación al trono pontificio.

Las quejas que llegaban continuamente a Madrid contra él, hicieron que el gobierno le llamase y le nombrase a su sucesor. Borja se ha ido, escribía el agente toscano Vicente Veltori a su gobierno; pocos serán, si hay alguno que lo sienta. Su secretario D. Diego marchará también pronto, maldiciendo por toda la población. Han hecho tales cosas, que si Olivares ú Osuna las hubieran siquiera soñado, cien correos habrían sido despachados a Madrid con quejas y acusaciones. No han tenido el menor escrúpulo en robar al rey Han vendido favores y privilegios por algunos ducados, que Osuna no habría concedido por sumas enormes. Por cincuenta ducados

(1) *Historia de la città e regno di Napoli, da Giovanni Antonio Summonte. Napoli, 1675. Tomo IV, pag. 446.*

(2) Sesenta años después de la época a que el texto se refiere, la violación de los privilegios del ayuntamiento de Mesina, dió lugar a una guerra civil que duró cinco años, y a la que el gobierno español no pudo poner término sino a costa de grandes sacrificios de hombres y de dinero.

(1) Están extractados estos pormenores de la obra de Francisco Zazzera, publicada en Palermo en 1616 y 1620, con el título de *Governo di D. Pietro Girone, Duca d'Osuna.*

(2) Ha ilustrado este acontecimiento con gran erudición y juicioso crítica el célebre historiador alemán Ranke, autor de la *Historia de los Papas* y de otras obras históricas. La que tiene por asunto la conjuración de que se habla en el texto, se publicó en Berlin, año de 1831.

han revocado la sentencia de muerte impuesta á un paricida. De sesenta mil ducados que el rey de España debía pagar al de Polonia por manos del virey de Méjico, cuarenta mil desaparecieron sin haberse jamás abrigado la menor duda sobre el sumidero en que fueron á parar. En Enero estaban consumidas las rentas que debían pagarse en Abril. Finalmente, las quejas contra el virey se multiplicaron á tal punto, que Borja fué destituido y reemplazado por el cardenal Antonio Zapata, protector de España en Roma.

Cuando este nombramiento fué conocido en Roma, produjo una indignacion general, porque Zapata habia sido gran favorito de Osuna, y se creyó que todavía gozaba este de algun influjo en Madrid, y de ello nada bueno podian aguardar los napolitanos. Y en efecto, los sucesos no tardaron en confirmar aquellas sospechas. Antes de su llegada, se trató de enviar una comision á Madrid, para obtener del monarca la revocacion de aquellas medidas. Algunos nobles, de acuerdo con parte del ayuntamiento, pensaron en entregar el reino á los venecianos mas bien que someterse al yugo con que se les amenazaba. Mientras se agitaban estas cuestiones, y antes de que se adoptase una resolucion, llegó el cardenal y se posesionó del mando. Desde los primeros dias dió á conocer sus intenciones. Informado de la venalidad que reinaba en las oficinas y en la magistratura, «cualquiera, dijo, que dé dinero á los empleados, puede considerar que lo ha tirado á la calle. Si alguien ha de robar aquí, ese he de ser yo.» Aquel año se perdió la cosecha, y como el gobierno se mostró tan negligente, que no adoptó medida alguna para asegurar la subsistencia de la poblacion, llegó á faltar absolutamente el pan, y algunas personas caian muertas de hambre en los sitios públicos. Esta calamidad dió lugar á que estallase un gran motin, que duró casi todo el otoño de 1620, y durante el cual se cometieron excesos de toda clase, contra el cardenal, sus sobrinos y otros magnates de quienes se sospechaba que guardaban almacenadas grandes cantidades de trigo. Cuando en la fiesta de la Epifania, el cardenal iba en coche á la catedral, apedrearon su carruaje las turbas y pusieron en gran peligro su vida. Las tropas españolas lograron al cabo reprimir el desorden y apoderarse de mas de trescientos alborotadores, nueve de los cuales murieron en el horrible suplicio de la rueda. Esto sucedia en Junio de 1622. En Diciembre llegó á Nápoles el duque de Alba, á quien Felipe III habia conferido el vireinato.

JACINTO BELTRAN.

ISLA DE CUBA.

Circulacion.

El comercio de la Península es engañoso: mucho vemos exportarse, pero que haciendo solo escala para tomar órdenes, sigue rumbo á los mercados extranjeros del Levante y Adriático. A Gibraltar, plazas de Africa y otras se les surte de este modo indirecto. La exportacion de azúcar es con registro ó aparentemente para España, fué de 1843 á 59 total 1.702.490 cajas de la Habana, y agregando de otros puntos de la Isla 2.115.570, término medio 176.000 cajas; el año último fué 241.000. Pero el verdadero consumo en la Metrópoli no excede de 160.000 cajas de azúcar de Cuba y otras partes, ni de 4 1/4 libras al año por habitante, en lugar de 41 Estados-Unidos, 31 1/4 Inglaterra.

Por tal razon poco influirán en nuestras ventas los derechos de importacion que allí se paguen, como poco influiria en un almacén de víveres, el que una de las familias de la vecindad se proveyera ó no de él. El precio á que venderiamos, por ejemplo, el N.º 12 de nuestros azúcares, lo impondrán los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia y siendo aquí el precio corriente, no nos pagará mas el comprador que mande á España que el que compre para otra parte. La ventaja de la baja de derechos poco nos favorecerá; favorecerá mas bien al consumidor, que haria su consumo tanto mas barato. Se lograria, sí, el aumento de consumos y de entrada de derechos para la Metrópoli; pero, repetimos, no es el pueblo indicado para hacer peso en nuestras ventas, ni influir en el precio. Tal comercio recíproco, en abstracto, nos es contrario, mientras subsista un arancel diferencial y protector, y es contrario á las rentas del Tesoro.

Si recibieran nuestros productos y nosotros los de la Península á la tarifa de extranjeros, el recargo de consumo aquí recaeria sobre artículos que apenas necesitamos para la gran industria, en que no se usan ni garbanzos, ni pastas, ni frutas secas. Recaudaria mas el Tesoro público, porque sustituiriamos el comercio con el de otros puntos susceptibles de comprarnos mas y mas.

La balanza de comercio con España, admitiendo todo lo que para allá sale, que en parte solo hace escala, nos produce un quebranto anual que pagamos en metálico por medio de letras sobre Londres, pérdida que para nuestra circulacion no baja de millones de pesos. 8
Los sobrantes de Ultramar, legaciones, deuda extranjera, tabaco, regalía, clases pasivas, aranceles y otros. 7
Los empleados para socorro de sus familias, traslado de capitales y de particulares. 5
Las sociedades de seguros mútuos, sucripciones voluntarias. 3

son. 23

millones los que deben salir *anualmente* para no volver, parte en numerario, en merma de nuestra circulacion.

El artículo de *sobrantes de Ultramar*, es desconocido respecto á las colonias inglesas. Esa parte es computada para el contribuyente cubano, como es el total de cargas que tiene el de la Península; pero beneficia á este último en menor proporcion 41 centavos por cabeza.

A la vez nos está prohibido, puede decirse, importar numerario tan solo hasta cierto punto. Los que pueden prestarlos capitales y á nuestras compañías, los que compran nuestro fruto en cantidad que decide de nuestra situacion, no acucian ni tienen, sino en sumas moderadas que reciben con mil rodeos y recargo de gastos, la única moneda que sirve para nuestra circulacion que es la onza de oro: con cualquiera otra casi nos moririamos de hambre.

La balanza de comercio entre Cuba y los Estados-Unidos, tomando los valores de factura, única *base exacta*, segun datos oficiales publicados por aquel gobierno, resultó desigual y perjudicial en el órden siguiente:

	Importacion de Cuba.	Exportacion para Cuba.	Diferencia.
1853 á 54	17.124,330	8.551,752	8.572,578
54 á 55	18.625,339	8.004,582	10.620,757
55 á 56	24.435,693	7.809,263	16.626,430
56 á 57	45.243,101	14.993,443	30.249,658
57 á 58	27.214,846	14.433,000	12.781,846
	132.643,318	53.792,040	78.851,278

El término medio del comercio con la Union 37 1/4 millones solo baja en 1/7 á los 42 millones que importó en 1800 el de toda la Metrópoli.

Si por los 78 millones han quedado á debernos, se prueba que á permitirseles pagar como lo pueden, hubieran provisto á nuestra circulacion en el término medio de 15 3/4 millones de pesos cada año. Acuciaron en el año de 1858 á 1.59 37 1/2 millones de pesos, con cuyas pastas ó monedas hubieran podido saldar.

El recibir barras de oro y plata, oro en polvo y monedas extranjeras, solo seria por mera curiosidad; de nada sirven en Cuba para la circulacion, ni siquiera para garantia de la reserva de los Bancos. ¿Y por qué? Porque no tenemos acucian, por que hay *imposibilidad* de convertir en moneda. Y sin embargo, la primera materia, esas barras y polvos nos llegarían con menos gastos que tienen para llegar á Sevilla, y si venderiamos la manufactura, la onza de oro á 17 pesos, uno mas caro que vende Sevilla, se deduce que mejor localidad es la Habana para una casa de acucian. Agregado el establecimiento al Banco español, por ejemplo, los gastos de los empleados principales y de depósito y contabilidad se ahorrarían. Se daría al Banco un motivo mas de negociaciones de banca lucrativas. Esta prohibicion no se concibe, sobre todo despues de permitirse el uso de los billetes de banco, porque la falsificacion, de temerse, se decidiria con preferencia por el billete, fuera menos comprobable y mayor el logro.

Arregladas las cosas para violentar de todos modos la estraccion de numerario ó impedir la entrada, tambien ayuda á este impedimento, el derecho que se cobra á la estraccion aun cuando poco ó nada rinde, como sucede en tales casos; se logra solamente excitar y acostumbrar al contrabando.

En las funciones de flujo y reflujo que debe desempeñar la moneda, el derecho de exportacion obra sus efectos igual amenazando al que para remediarlos y hacernos siempre bien, introduzca numerario; haciéndolo prever tal gasto para cuando lo estraiga, despues de cumplir su préstamo ú objeto, que si se cobrase á la importacion. No hay diferencia como no la habia en el anuncio del saltimbanquis, de entrada libre, cobraba á la salida. La exportacion de metales en 1859 fué de pesos fuertes 421,640 solo 91,219 para el extranjero. El derecho serian unos mil pesos. La irregularidad en los cambios, la imposibilidad de conjurar crisis monetaria sino con gran demora de tiempo, son efectos que hemos palpado. En el día que escribimos, Setiembre del 62. sufren un descuento de 14 por 100 y eso se pierde en el precio de los azúcares.

La acucian permitira fundir tambien, si se quisiera, la moneda extranjera y aumentar el curso de la nacional; honor seria para España que en todas partes corriera su cuño en abundancia. Lograda la posibilidad de acuciar, bastaria la posibilidad, para que las monedas extranjeras y pastas, sirvieran para la reserva metálica de los Bancos. Permitira tener moneda de plata para los cambios, necesidad que hoy suplimos con el cuño extranjero, y tener pequeñas fracciones; por ejemplo, el cuartillo de plata que tuvo y tiene Méjico y el *chico* ó mínimo de plata alemana no cobre, que hoy suple el uso consentido, con la moneda criminal de papel ó de lata que emiten las tiendas al menudeo, cuyos inconvenientes son palpables, ó los huevos y velas de sebo que sirven como monedas en el interior de la Isla. Permitira al pobre tener mayor número de monedas, y segun su jornal, comprar en cada tienda diferente, los diferentes artículos de que forma su comida, el hilo con que remienda su ropa, el tabaco y demas cosas necesarias. Hasta el mendigo encontraría quien le diese limosna que se la niegan en fraccion mayor. La moneda fuerte desde la peseta, tendrian cambio entre sí, hasta el medio fuerte por el sencillo con el completo del *chico decimal*.

Crédito.

Los grados que alcanza en cada pueblo, están en razon de la garantia que tiene la propiedad que puede ofrecerse en seguridad, y con lo que tenga que esperarse del respeto á la persona con quien se negocia. En un estado excepcional en un fidei comiso de unos á otros transmitido, nadie puede contar donde, si en su casa ó en una prision, estará al día siguiente aquel con quien trafica. Y si la averiguacion del delito que inventa la calumnia, ha de *empezar* por la prision, lo que basta para destruir el edificio que no está bien sólido, *empieza por la pena*; este estado precario, incierto por demás, no puede dar estabilidad ni confianza.

El crédito ha crecido rápidamente donde el *habeas corpus* fué una verdad y ha caido al minuto que se ha *intentado*, tan solo intentado falsearla. La ley de espropiacion de 1855, ha disminuido la confianza en la propiedad, y receloso debe estar el que la tome en garantia de préstamos, sobre todo despues de las ámplias aplicaciones que se han hecho de ella, porque á una voz puede minorarse, destruirse, usarse, por el pretexto ó la razon de un objeto público, digno de consideracion, de subvenciones y auxilios; pero nunca debería ser atacándose al sagrado de la propiedad. La realizacion de un ferro-carril y obras particulares, produce un beneficio público limitado, equivalente al de mil establecimientos; estos no cuentan con privilegio alguno para minorar el gasto de compra del terreno, materiales y demas. Esos beneficios públicos, del riesgo en que está la propiedad por el uso y el consecuente abuso, obra ilimitadamente y con la rapidez de una chispa eléctrica. Allí donde tal pasa no van á emplearse permanentemente los capitales extranjeros; allí la propiedad tiene un valor deficiente, allí los préstamos tienen que ser á interés usurario en razon del peligro. Y cuando faltos hasta de una ley hipotecaria y un registro matriz donde consten y se sepan de cierto, todos los gravámenes que hay que respetar, valen como amenaza, las hipotecas *tácitas* del fisco; menores, dotales y parafernales el temor de caer en un lazo aumenta y las consecuencias son mas desastrosas para el crédito. Los nombres de muchas calles se han cambiado sin objeto plausible y la numeracion de las casas se ha colocado de fierro que facilmente se oxida, al costo de 7 reales fuertes una y desaprovechándose las de bronce que habia. El trastorno es completo para el cobro de censos para la renta, etc., y propondríamos restablecer las cosas al estado que tenían. De nó, es urgente una guia que explique los nombres antiguos y modernos para uso de las escribanías y del público.

Economía en los gastos del presupuesto.

Suprimiendo las alcabalas ó hipotecas, los diezmos y los otros renglones de la nota que hemos presentado, las administraciones terrestres y Tribunal superior de cuentas, quedarían reducidas á su menor expresion, y lo menos podrian ahorrarse 200 mil pesos; porque evitándose en el Tribunal superior de

cuentas la revision de los protocolos, que aunque públicos, deberían no obstante ser secretos, la simplificacion de trabajo, de suprimirse las Aduanas terrestres y reducirse el de las marítimas, sus atribuciones quedarían reducidas á poca cosa.

La situacion de la Isla, políticamente considerada, no puede ser mas satisfactoria y el ejército que guarnece la Isla es considerable, si se toma en cuenta que los voluntarios que no son gasto para el Estado, hacen un servicio importante. El gasto del ejército es menos reproductivo que en otras partes, y qué seria, si la construccion de caminos, canales, calles, etc., estuvieran á su cargo en tiempo de paz, á ejemplo de la Francia en sus colonias. Cesaron las forjadas expediciones, industria explotada con varios objetos, cesó la inquietud producida por imaginaciones visionarias ó turbulentas, ese estado se ha trocado en tranquilidad completa y para el enemigo exterior, si lo hubiera, importaría igual un *puñado* mas de hombres. La seguridad de Cuba se funda en la clase industriosa, y una administracion justa es el mejor ejército. En mas ferro-carriles para reproducir las fuerzas donde la policia las haya menester.

Si en 1850, al nombrarse nuevo Capitan general para esta Isla, se consideró grave la situacion, porque en toda conciencia habia razones de descontento que en las últimas Cortes se han reconocido, y se decretó un refuerzo considerable de cuatro batallones de infanteria, un regimiento y cuatro escuadrones de caballeria, una bateria de montaña, una compañía de zapadores obreros y una seccion de jefes y oficiales de Estado mayor, elevándose los 14,408 hombres que habia en 1.º de Setiembre de 50, á 19,577 en 1.º de Abril de 51; si en Setiembre de 54 al volver de su destierro á hacerse cargo del mando de Cuba el mismo jefe que tal pidiera, se reforzó la guarnicion con los regimientos de Iberia, Asturias y Cataluña del ejército de Puerto-Rico, nunca mejor que hoy pudiéramos volver á la cifra de 1850 y menor, porque la completáramos con los voluntarios. De los 8.263,330 pesos fuertes del presupuesto de guerra para 1861, bien se pudieran economizar 3 millones ó sea 2 1/2 respecto al de 1860, porque tambien el nuevo sistema de guerra autoriza á suprimir el gasto superfluo de fortificaciones y porque los productos del ramo de ferros, bien estudiado lo que rinden los presidiarios empleados en obras particulares, como suelen emplearse, tambien pudiera tomar á su cargo el gasto de confinados, etc.

Si fuéramos á proponer rebajas parciales con respecto á cada artículo del presupuesto, como fué objeto, tendríamos que entrar en explicaciones que fácilmente ocurren al que lo estudia y que probarian tan solo, que somos cortos en la cifra de la economía posible.

Respecto al presupuesto de Hacienda suprimiriamos la comision liquidadora de la deuda del Estado y el alquiler de algunos edificios, los 227,145 de clases pasivas residentes en Ultramar que es parte de los 75,000, ahorrando 10,000 en la traslacion de caudales, los 23,153 de tabacos de regalía, 8,000 de los 11,888 de impresiones de cédulas, 50,000 de los 89,000 del tanto por ciento á los receptores, porque en las administraciones de correos y loterias pudiera hacerse el espendio, los 5,349 de la explotacion del gúano que puede arrendarse. En el presupuesto de la marina que figura por 3.563,000 pesos, pudiera ahorrarse medio millon; en los pagos de trasporte si se hicieran por buques de guerra, en las anticipaciones y socorros á matriculados que tienen una caja *especial* de que no se publica el presupuesto y puede contribuir á las dietas y estancias en los hospitales. En el de Gobernacion de los 1.927,601 que es 270,000, mas que en 60, puede ahorrarse no solo por este aumento, sino por 200,000 en el ramo de policia, en personal y material de las oficinas del gobierno civil, etc. que figura por 695,000, 25,000 de los 92 de secretaria del gobierno superior civil, 50,000 en Correos y material, 268,000 la mitad de los 536,000 de subvencion á los vapores correos entre la Península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Canarias, pues que el servicio debe ser compartido entre todos los beneficiados; 132,000 en la subvencion á los vapores *Pájaro del Océano* y *Méjico*; 70,000 en los telégrafos, arrendándolos; 21,000 en el personal y material de colonos blancos cuya administracion es ineficaz y puede quedar á cargo del Ayuntamiento; 48,000 en la persecucion de la trata que es el deber de la Marina; 50,000 de los 78,390 de la Direccion de obras públicas incorporada que fuera á la secretaria política ó al cuerpo de ingenieros; 500,000 de los 206,000 para carreteras, empleando en ellas las tropas hábiles; 20,000 en los encargados de la policia, de los muebles y los celadores de que podria encargarse la policia; 100,000 de obras nuevas; 2,000 de los 3,000 de la impresion de la Memoria anual de obras públicas; 5 millones para atenciones de la Península; 349 presupuesto de Fernando Póo; 29,000 intereses de la deuda á favor de los Estados-Unidos.

Muy fácilmente nos encontraremos con una economía posible de

19.000.000	en los presupuestos de gastos; si agregamos
5.000.000	que pueden tenerse de aumento sobre los productos de harina que reduciendo el derecho de la extranjera á 3 1/2 pesos
500.000	en recargo de 10 por ciento sobre las producciones peninsulares que no son subsistencias ni primera materia para la industria, obtendremos
15.500.000.	Las contribuciones que proponemos suprimir importan 5.348.430, diremos..... 6.000.000 y por otros..... 3.000.000 libraríamos de todo derecho de importacion sobre subsistencias y artículos de consumo indispensables á la industria y las indicadas anteriormente; quedaria como sobrante de Ultramar, artículo desconocido en el presupuesto de la Metrópoli respecto á sus colonias, la enorme cifra de 6 1/2 millones, gran parte de la cual si no el todo, seria justo emplear reproductivamente en caminos, canales, subvenciones á los ferro-carriles y otros que en el curso de este escrito indicaremos lijeramente.

El artículo de sobrantes de Ultramar es desconocido en el presupuesto de las metrópolis respecto á sus colonias. Hemos visto si gastarse por aquellas, sumas considerables para tener el beneficio del comercio amigo y de elementos para ocupar la marina mercante en viajes largos y fomento á la vez autorizado de la marina de guerra. Inglaterra hasta 1844, sostuvo el derecho de 63 chelines por quintal inglés de azúcar extranjero, que, en proteccion de sus colonias, estaba prohibido, sacrificando en favor de aquellas, no solo á sus consumidores regnicolas, sino cifra inmensa en su rentas, y para autorizar, de algun modo la prohibicion, se usaba el pretexto de que era producto de esclavos el azúcar; á la vez que no se les hacia cargo de conciencia manufacturar y consumir el algodón, tabaco y otras producciones que eran tambien trabajo de esclavos. Desde 1845 fué rebajándose á 34 sobre el azúcar extranjero de brazos libres, en 1846 á 21 chelines sin hacer distincion por el producto de esclavos y finalmente hoy queda en 13 1/2 de chelin ó sean 3 1/2 pesos por quintal inglés.

Despues de explicar que el sistema de España respecto á sus colonias ha sido al contrario que Inglaterra, etc., y de determinar el alto derecho con que grava las producciones de Cuba, presentaremos el estado de los consumos que hace la Metrópoli y derechos que pagan ciertos artículos.

Consumo en reales vellon.	Derechos que pagan.
64.432,903 tejidos de lana	17.192,355
36.073,241 id. algodón	14.144,835
34.801,705 id. de seda	8.721,426
132.752,750 algodón en rama	8.488,080
17.098,298 tejidos de cáñamo	4.737,443
20.785,900 lino hilado, id., id.	2.700,540
18.216,109 seda	1.162,723
324.160,906	57.147,402

tendremos que 16 millones de almas consumen á razon de un peso por habitante, y que los derechos aquí valen al 18 por ciento en lugar de los 52 1/2 á 142 que han pagado los azúcares en España, según Lira, y no obstante ser de solo 18 por ciento el derecho, se vé evidentemente que da lugar á un gran contrabando.

El costo anual de vestir las negradas de los ingenios de Cuba, lo calcula D. Juan Poey en 3 pesos y medio por cabeza, que es 350 por ciento mas que resulta en cómputo por habitante de la Metrópoli. En el artículo de alimentos vemos águarar por

Consumo en reales vellon.	Derechos que pagó
50.324,920 el bacalao	22.617,956
40.406,000 cacao	14.449,100
33.752,000 aceite	13.163,711
11.932,490 aguardiente	2.211,746
135.415,410	52.422,513

Continuaremos la comparacion haciéndola de los consumos que de unos mismos artículos ha hecho la Metrópoli y Cuba:

Metrópoli. Pesos.	Cuba. Pesos.
1.803,662 tejidos de algodón	2.850,015
1.740,085 id. de seda	891,680
1.039,295 id. de lino	3.397,120
4.583,043	7.138,815

Los artículos que venden mas en las aduanas de la Metrópoli son:

48.498,706 Rvn. azúcar. Sigue en órden por
22.617,956 id. el bacalao,
18.123,355 id. fierro,
17.192,893 id. los tejidos de lana,
14.449,100 id. el cacao,
14.144,835 id. tejidos de algodón,
13.163,711 id. aceite,
8.721,426 id. tejidos de seda,
8.488,080 id. algodón,
4.737,443 id. tejidos de cáñamo.

Se deduce que el azúcar al pagar 48 1/2 millones en lugar de 22 1/2 el bacalao, á pesar de ser tan poco general el uso del primer artículo y tanto el del segundo, están gravados con enorme desigualdad. Y si basamos en 160,000 cajas el consumo de la Metrópoli y en 20 pesos el precio de cada caja en Cuba el derecho equivaldría al 75 por 100.

Contribucion municipal rural.

Ya hemos dicho que el empleo que tienen los caudales que se recaudan para atender á la atencion principal de caminos y carreteras, se absorbe con el gasto de empleados, y no hay señal de caminos vecinales, casi nada hecho que no sea obra del mismo público contribuyente. Los 1 1/2 millones que se recaudan no han dado una piedra en sus trazados caminos. Justo sería eximir de la exaccion á los vecinos que ofrecieran componer la parte de camino que corresponde á su finca, y en buen hora, la pena de la contribucion si no cumplen el pacto. Saldría menos costoso para el público, se improvisarían caminos, que de otro modo tarde á nunca se tendrían. Y justo en todo caso, ya que no eximirlos de un todo, limitarles la contribucion á la mitad, lo que sería algun estímulo.

Pero si tampoco conviniera á los que recaudan, justo al menos que la mitad ó tres cuartas partes de esas recaudaciones se destinaran precisamente á la composicion de los caminos aventados á las fincas contribuyentes. Lo que se recaude sobre la propiedad urbana, sería lo que se emplearía en sus calles; mas ganaría la poblacion facilitándose acceso á ella que impidiéndolo: sus establecimientos de comercio venderían mas á las fincas. En la visita fácil y cómoda de los propietarios, rodaría el dinero, y con mejor efecto para la poblacion que cercenando ó negando á los caminos para invertir el total en la poblacion. La justicia en todo caso decide por lo que proponemos, caso de no considerarse mas conveniente, y es nuestra opinion, la supresion de Ayuntamientos en pueblos pequeños y de esas contribuciones que no han dado resultado ninguno. Ya hemos indicado los mas recursos que debieran tener y gastos que no deben ser de su cargo.

Podrían suprimirse las tenencias de Gobierno y sustituirse los pedáneos por eleccion como carga concegil. Sustituirse los Ayuntamientos con Juntas municipales mas subdivididas abrazando menores porciones de territorio. El empleo de los presidiarios debiera estar á su cargo, alquilados para trabajos de obras particulares los que á ello esten condenados, que debe evitarse. Los esclavos cimarrones debíanse depositar en las Juntas respectivas en las jurisdicciones de las fincas á que pertenecen, y en lugar de alquilarse y ocultarse haciendo difícil que el dueño los descubra, tenerse reunidos, pasándose boleta á los dueños y teniendo encargados de averiguar quienes sean, mas bien que de lo contrario. El Consejo de Administracion debe estudiar los presupuestos de entradas y productos de presidios, y no permitir que se saquen á trabajos públicos desmoralizando completamente al individuo, á los que no deban serlo, teniendo en cuenta que las razones que ligeramente indicios pueden ser la explicacion de por qué pocas habitaciones de los bajos del palacio de Gobierno, bastaron en un tiempo como prision y hoy se generaliza el proyecto de grandes cárceles en todos los pueblos como únicos establecimientos de ornato en lugar de los de educacion y beneficencia. Algunos ejemplos de los presupuestos de Ayuntamientos, explicará mejor el errado sistema que se sigue. El de 62 para

Colon 15.600 cárceles, para cárcel nueva 40.000, para instruccion 9.478, para caminos vecinales, nada.
Total, 160,000
Güines 6,774 id. id. 12,186, para caminos vecinales, nada id. 72,000
Jarisco 4,202 id. 8.226 id. id. nada Total presupuesto....
36,448

E.

HISTOIRE DES MUSULMANS D'ESPAGNE

JUSQU'À LA CONQUETE DE L'ANDALOUSIE PAR LES ALMORAVIDES (711-1110) PAR R. DOZY. — 4 VOLUMENES EN 8.º LEYDE: E. J. BRILL.—1861. (1)

I.

Entre los muchos hechos importantes que presenta el gran movimiento literario que hoy agita á la Europa, hay uno digno para nosotros de consideracion especial, porque al par que honra y sublima á la nacion española, acusa la inercia voluntaria ó forzosa en que yacen sus buenos ingenios. Este hecho es el extraordinario interés que muestran los sabios extranjeros por estudiar la historia de nuestra península en todos sus períodos, aun en los mas oscuros y desconocidos hasta ahora, dando así la merecida importancia á esta nacion, que así en la época gótica como en la árabe y en los primeros siglos de la edad moderna, se distinguió tan ventajosamente entre las demás de Europa y tuvo en ellas considerable predominio, así en el órden político y religioso como en el literario. Entre otros trabajos apreciables de semejante índole, los de Romey, Saint-Hilaire, Circourt y Dozy, son dignos para nosotros de singular aplauso y gratitud; pero en particular los de este último consagrados á esclarecer el período menos conocido de cuantos abarca nuestra historia, poniéndonos en camino de completar los anales de nuestra patria, todavía descalabados é imperfectos.

Todos los elogios nos parecen escasos para celebrar y aplaudir los servicios prestados á nuestra España por el insigne orientalista y escritor Mr. Dozy, que como observa con razon uno de nuestros mas distinguidos ingenios contemporáneos (1) «ha sido un verdadero Colon en los mares oscuros de nuestra historia árabe y cristiana de los siglos medios, y todas las demostraciones de nuestro agradecimiento apenas bastarán á redimir la deuda que con él tenemos contraida.» En efecto, antes de dar á luz la importante obra que vamos ligeramente á analizar, Reinhart Dozy, profesor de la Universidad de Leiden, en cuya ciudad los estudios árabes cuentan una larga tradicion desde los tiempos de Jacobo Golio y Tomás Erpenio, venia dedicando los mejores años de su vida, y por cierto con extraordinaria laboriosidad, á preparar el sazonado fruto que hoy saboreamos con gran fruicion y placer. No contento con los trabajos estimables, pero insuficientes, de los sábios escritores que le habian precedido en este órden de estudios, y que en verdad no pasan de ensayos, Dozy venia desde hace mucho tiempo investigando, reuniendo, estudiando y dando á conocer nuevos é interesantes documentos referentes á la historia hispano-árabe; habia hecho publicis *juris* textos importantísimos de los escritores árabes, ya publicándolos en su lengua original, ya traduciéndolos al latin ó al francés; y habia creado, por decirlo así, en sus *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne, pendant le moyen âge* la verdadera critica de aquellos autores y de aquella parte de nuestra historia. Por espacio de tres lustros consagrados á estas útiles, pero penosas tareas, habia sacado á luz los textos inéditos del *Bayan Almogrib*, importante historia de España y Africa desde la conquista de estas regiones por los musulmanes hasta el último tercio del siglo X de J. C.; de la *Historia de los Almohades por Abdelwahed el Marroquí*; de los *Varones ilustres de la España árabe*, por Ebn Alabbár de Valencia, y del *Comentario histórico al poema de Ebn Abdun* sobre la catástrofe de los reyes de Badajoz llamados los *Benu Alafas*; habia coleccionado muchos fragmentos importantes, relativos á los reyes llamados de *táifas* y principalmente á los Abbadidas de Sevilla, en sus *Scriptorum Arabum loci de Abbadidis*; habia publicado un curioso y erudito *Dictionnaire détaillé des noms des vêtements chez les Arabes*, premiado y coronado por el Instituto de los Países Bajos, y en fin, dos ediciones de sus mencionadas *Recherches*. Esta interesante y luminosa obra, toda de critica y discusion de hechos y datos, contenía en su primera edicion curiosas investigaciones sobre los Tohibitas de Aragon y los Benu Somadh de Almería, sobre la guerra civil entre árabes y bereberes que ensangrentó la España en el siglo XI, sobre los Beeritas señores de Huelva y Saltés, y principalmente sobre la historia del Cid, deducida con nueva luz de los autores árabes; aunque la comprobacion de la existencia y hechos principales de aquel héroe por tales documentos se debía á la diligencia y estudios de nuestro escritor don José Antonio Conde. A la segunda edicion de sus *Recherches* añadió Dozy otros artículos no menos interesantes sobre el suceso de la conquista de España por los árabes, sobre las expediciones que ejecutaron en nuestras costas los aventureros y piratas normandos, sobre la memorable expedicion de don Alfonso el Batallador á Andalucía y sobre ciertos puntos de la geografia hispano-árabe.

Así, pues, el sábio profesor de Leiden no solo habia logrado procurarse para la obra que acaba de ejecutar, con mas ó menos fortuna, todos los materiales posibles, habiendo conseguido, como él dice en la Introduccion de su *Historia de los Musulmanes*, tener á su disposicion todos los libros, así impresos como manuscritos, que hay en Europa relativos á los sucesos de nuestros moros, sino que habiendo corregido los errores de los que le habian precedido en aquella senda, examinado y aqulitado los documentos y noticias é ilustrado los puntos y períodos mas importantes, se hallaba en las mejores condiciones para poner mano en la composicion de la historia de nuestro país, bajo la dominacion árabe. Todo su afan, aplicacion y pericia, eran indispensables para este intento; pues como observa con razon en la misma advertencia preliminar, «no se trataba de llenar vacíos ó de restablecer la verdad de hechos desfigurados por los que antes habian tratado el propio asunto, sino de hacer vivir por primera vez en la historia á los musulmanes de España.»

Al desempeñar su propósito, Mr. Dozy, queriendo ser nuevo en todo, ha seguido un plan enteramente distinto del de sus predecesores, limitados á presentar con órden puramente cronológico los hechos y noticias que habian hallado en los documentos de que se valieron. Creyendo, no sin razon, que los adelantos y espíritu moderno imponen un deber mas alto, un pensamiento mas trascendental á los que cultivan tales estudios, Dozy, como él mismo lo manifiesta al frente de su novísima obra, ha querido satisfacer en lo posible á las reglas del buen gusto y de la composicion histórica, poniendo en evidencia los hechos culminantes y de mayor influencia, condensando á veces en pocas líneas el resultado de largas investigaciones y aun pasando en silencio pormenores, que, interesantes por otro concepto, no se ajustaban bien al plan de su trabajo. Tal vez por esta causa el libro de Mr. Dozy no satisfará plenamente la curiosidad y avidez de todas las personas interesadas por tales estudios y deseos de conocer, así en el fondo como en sus detalles, todos los hechos concernientes á la sociedad musulmic-

(1) En el tomo anterior de LA AMERICA publicamos un ligero y breve extracto de estos artículos: ahora tratamos la materia con la extension conveniente.

(2) El Solitario, en su notable «Epístola aljamiada á medias de un tal que se encuentra en pasero á otro arabizante que se vé á ojos vistas en pleno fruto y flor como limonero tropical.»

hispana, á su civilizacion y á sus relaciones con la historia de la España cristiana en aquella época. Muchos habrian deseado que el libro que tuviese por objeto ilustrar aquel período de nuestros anales, fuese un copioso arsenal, un almacén donde se hallase cuanto se quisiese, no solo sobre el pueblo árabe español, sino sobre las razas y nacionalidades gótico-romana y judía que aquí hallaron aquellos conquistadores y que conservaron por mucho tiempo entre ellos, y así mismo sobre la España cristiana ya libre y que iba restaurando poco á poco el terreno perdido; apuntándose en semejante obra cuantas noticias hayan compilado sobre todo ello los diligentes historiadores árabes, así en lo tocante á la política como á la religion, á la milicia, la industria, el comercio, la estadística, y en fin, todas las artes y letras. Pero el ofrecer tan copioso cebo á la curiosidad, el agotar la materia y decirlo todo, aun en perjuicio del órden y las buenas reglas históricas, ni era de fácil ejecucion, ni entraba en las miras que el autor holandés ha revelado en sus trabajos anteriores. El escribir la historia de los hechos es dable cuando son conocidos, si no todos, los principales documentos relativos al período que se quiere ilustrar; pero no sucede así en lo tocante á la España sarracena, habiéndose perdido enteramente muchas de las obras que mas pudieran ilustrarla ó no habiéndose podido hallar todavía las que deben quedar olvidadas en las bibliotecas, raras por cierto, de los actuales musulmanes. Podemos afirmar en conciencia, despues de leida la obra de Mr. Dozy, que si bien nos ha parecido en ciertas partes un compendio, es en general la mejor y mas completa historia de nuestros musulmanes que hasta ahora se ha escrito, y aun que se pudiera escribir con los materiales y documentos de que actualmente es dado disponer; y que basta su lectura para formar cabel y exacta idea de la España árabe, de la cual nos presenta el cuadro mas verdadero, interesante, variado, ameno y rico en colores. Y tampoco en rigor puede parecer breve una obra que consta de cuatro tomos de razonable lectura, y que sin embargo, no trata mas que la mitad ó poco mas de la historia árabe-hispana; pues para continuarla hasta los últimos tiempos de la dominacion musulmicca, es decir, desde principios del siglo XII en donde la deja el Sr. Dozy, hasta fines casi del XV, en que se conquistó por los Reyes Católicos el reino de Granada, no se necesitaria menos de otros cuatro volúmenes.

Como se ve por el título de la obra, Mr. Reinhart Dozy se la propuesto esclarecer en ella el período mas importante sin duda, que es el que se cuenta desde la entrada de los árabes en España hasta la conquista de una parte de ella por los almoravides: período que comprende el gobierno de los walis ó lugartenientes de los califas orientales, el califato de Córdoba, y los pequeños reinos llamados de *táifas*, distinguiéndose por la mayor preponderancia de la raza y civilizacion árabe. Este fué para el imperio muslim español la edad de su mayor grandeza, fortuna y esplendor, en que nuestros árabes alcanzaron todo el progreso social y político, científico y literario compatibles con el Coran y con el génio semítico, y desarrollaron una civilizacion, que aunque menos profunda y duradera, fué notable y adelantada para aquellos siglos.

La obra de Dozy se divide en cuatro libros, en cada uno de los cuales, consecuente con su plan, ha agrupado los hechos que mas relacion tienen entre sí y que pueden formar un cuadro mas regular y completo, cuidándose mas del enlace natural y lógico de los sucesos que de su órden cronológico. En el primer libro ha tratado, pues, de *las guerras civiles*, describiendo las discordias intestinas que dividieron entre sí á las diferentes razas y cabilas árabes, así en Oriente como en Occidente, hasta que se cimentó el poder en una familia, y la dinastía Umeya intentó la fusion de aquellos y otros elementos discordes, fundando una monarquía. El segundo libro refiere los sucesos de *los cristianos y los renegados*, pintando la tenaz resistencia y los heroicos esfuerzos que hizo por rechazar á los invasores y reobrar su independencia la gran poblacion hispano-gótico-romana avasallada por los árabes, hasta caer nuevamente vencida y mas duramente subyugada por los sultanes de Córdoba. El tercer libro trata del *califato*, y nos presenta el espectáculo brillante del imperio y civilizacion realizados por la dinastía Umeya, que habiendo sometido á semejante postracion y servidumbre, así á los antiguos cristianos como á la turbulenta aristocracia árabe y berberisca, logrando igual ventura en la guerra con los reinos cristianos fronterizos y con los emires de Africa, aseguró la paz, el órden y la prosperidad en el interior, la victoria y el respeto de las demás naciones en el exterior, llegando á la mayor grandeza y poderío que han logrado los musulmanes occidentales. En el cuarto y último libro discurre Dozy acerca de los *régulos*, ó sea de los señores, así árabes como bereberes y aun de otras razas, que á la caída del califato de Córdoba fundaron en la España sarracena muchos reinos, naturalmente pequeños y débiles, y que tuvieron una existencia breve y borrascosa, siendo fácilmente cercenados por los cristianos fronterizos, y deshechos y sometidos al cabo de unos ochenta años, los que mas, por las innumerables luestes de los bereberes almoravides, cuya dominacion ruda, feroz y fanática puso término al poder y cultura de los árabes españoles. Pero pasemos ya al examen especial de cada libro.

El primero titulado, como queda dicho, *Las guerras civiles*, tiene por objeto dar á conocer los caracteres distintivos de la raza árabe, el impulso y direccion particular que le fueron comunicados por el islamismo y las luchas intestinas que así en Oriente como en Africa y España, trabajaron á aquellas gentes acostumbradas á la independencia y desunion del desierto, hasta su constitucion definitiva, aunque no perfecta y estable, en una sociedad y nacion.

Acaso es demasiado extensa la parte de este libro en que se exponen los sucesos que prepararon el establecimiento del Islam, el origen y progreso de esta religion, las guerras y vicisitudes de los árabes hasta su entrada en nuestra Península; pues esta relacion que ocupa mas de la mitad del tomo primero, y que ilustra hechos conocidos en su mayor parte por la excelente obra de Mr. Causin de Perceval (1) y el estudio especial de Mr. Renan (2), si podría servir de introduccion y base á la historia de las naciones musulmanas en general, tiene menos interés para los que desean principalmente conocer los hechos de los musulmanes en España. Bastaba, en nuestro concepto, dar á conocer brevemente los orígenes de los pueblos musulmanes, ya de raza árabe ya de berberisca, que vinieron á establecerse por medio de la conquista en el suelo español, su religion, gobierno y demás instituciones, sus usos, costumbres y caracteres, presentando en pequeño los gérmenes que despues arraigaron y crecieron en nuestra Península, mezclándose con los propios otros elementos extraños al pueblo y civilizacion árabe, como fueron los introducidos por los renegados españoles y tribus africanas. La pintura que hace Dozy del carácter y génio árabe nos parece gráfica y exacta, aunque algo exagerada en algunos rasgos por el deseo de decir cosas nuevas, como cuando atribuye á estos pueblos falta de imaginacion y aun de sentimiento religioso. Pero la rica fantasia de los árabes, aunque menos variada que la de los indios y griegos que dedicaron los objetos y fenómenos naturales, se manifiesta hasta la exhuberancia en sus escritos poéticos y de amena literatura. A semejanza de los demás pueblos orientales, los árabes en literatura son sumamente aficionados á la imágen, el simil y la

II.

alegoría; á lo hiperbólico y á lo maravilloso. Y si la imaginación de estos hombres no llegó en los tiempos del paganismo á inventarse una mitología propia, esto consiste en el carácter monoteísta por excelencia de los pueblos semitas.

Los árabes, como los hebreos, habían sido destinados por la Providencia para predicar la unidad de Dios, matar la idolatría y, en una palabra, para enseñar y propagar la verdad revelada, y teniendo ellos conciencia de esta misión, la realizaron con mas ó menos acierto desde que aparecieron en el teatro de la historia formando una sociedad organizada y culta. Esto no sucedió entre los árabes hasta los tiempos de Mahoma, como no sucedió entre los hebreos hasta los de Moisés; y así mal pudieron crearse una mitología pueblos que cuando se presentaban en la escena de la historia era ya con religiones monoteístas y que formaban la base de su constitución y cultura. Por la misma razón no tuvieron poesía épica por el estilo de los griegos y romanos, porque este género literario es imposible allí en donde la grandeza de los héroes y las glorias nacionales pierden su importancia ante la omnipotencia de un Dios infinito y único, que tiene en su mano exclusivamente la suerte de las criaturas, sin cuya voluntad no cae ni la mas pequeña hoja de un árbol y á quien ningún otro ser llega ni aun se le acerca en grandeza y poderío. El único asunto de epopeya concebible para los pueblos monoteístas consiste en las relaciones de la humanidad con Dios, su Criador y Padre, que mas ó menos manifestamente interviene en los negocios y sucesos de su Iglesia militante en el mundo, hasta hacerla triunfante en el cielo; pero esto fué considerado como una realidad por el antiguo pueblo hebreo y hoy se considera del mismo modo por las naciones monoteístas, sobre todo por los cristianos, y así no tiene las condiciones artísticas derivadas de la invención é ingenio humano que se requieren para la poesía épica como la entendieron los pueblos paganos. El sobrenatural derivado de la revelación es sin duda inmensamente mas grande y sublime que el imaginado por la razón del hombre; pero es menos humano, menos artístico y así menos épico. Acaso se necesita menos imaginación para representar el lado real de lo poético que para expresar el lado poético de la realidad, única cosa que, según Dozy, ha sabido hacer el génio árabe. En cuanto á la religión, que no vive, como supone Dozy, tanto de la imaginación cuanto del sentimiento, el extraordinario progreso del islamismo prueba que los ánimos de aquellas gentes estaban dispuestos á recibir las semillas de la fé que se les predicaba, y que el espíritu religioso, oculto en sus corazones, solo aguardaba una ocasión oportuna para revelarse con toda su intensidad. Porque en un pueblo naturalmente incrédulo, si es que los hay, ni se hubiese podido infundir de repente el sentimiento y fervor religioso, ni sacar de él tanto partido, sentándole como fundamento de una inmensa transformación social y política, cual fué la verificada por Mahoma en la raza árabe.

Deténesse Mr. Dozy, y con acierto, en presentar los diversos orígenes de aquella gente, los odios y rivalidades de sus diferentes razas y tribus, y demás elementos incoherentes y discordes que la tuvieron por mucho tiempo en continua y enconada lucha, así en la Arabia y la Siria como despues en España, dificultando su buena constitución en sociedad, pueblo y monarquía: germen de disolución que, mas ó menos manifestado, minó siempre el imperio árabe español, detuvo sus progresos y al fin le precipitó en irreparable ruina. Por la Biblia y por los historiadores árabes nos consta que estas gentes eran una aglomeración de diferentes ramas de la gran raza semítica, que en diversos tiempos y ocasiones habíase ido internando en el desierto, que es la verdadera patria del semita, y en donde este tipo conserva desde la edad mas remota su originalidad y primitivos caracteres. Yocitanitas ó Cahtanitas, Ismaelitas, Moabititas, Ammonitas, Madianitas, Amalequititas, Idumeos y otros muchos vástagos del gran árbol semítico (3), atraídos por un instinto natural á los desiertos de la Siria y la Arabia, habíanse propagado allí, sin conservar otro lazo que la tradición del comun origen, la semejanza entre sus diferentes dialectos, las alianzas para resistir á los enemigos, las relaciones de comercio, las de vecindad y clientela y la peregrinación al templo de la Mecca, que fundado según los árabes por Abraham ó Ismael, fué considerado desde los tiempos mas remotos como el santuario en donde se adoraba al Dios verdadero y único, aunque rodeado de un profano cortejo de ídolos. Fuera de estos vínculos, todo era entre aquellas gentes división, animosidad y lucha; notándose principalmente el encono, por la mayor diversidad de orígenes, de costumbres y de moradas, entre los árabes himyaritas de la raza Cahtan, que habian poblado en el Yemen y en una parte de la Siria y Caldea, y entre los que llevaban sus aduares errantes por los desiertos de la Arabia central, ó sea la raza de Ismael. Venidos á España árabes de tan varia procedencia, y encontrando aquí como cebo á su natural codicia y nuevo motivo de rivalidad, los despojos de un país fértil y rico, se agravaron y encendieron sus antiguas disensiones y enemistades, á las cuales se agregó otro elemento de discordia no menos poderoso en la gran muchedumbre de bereberes que, convertidos al islamismo, habian arrastrado consigo los árabes desde el Africa.

Tal fué el origen de las guerras civiles que relata Dozy en su primer libro; guerras de raza reñidas en nuestro suelo por espacio de cuarenta años entre árabes siros oriundos del Yemen y árabes cahtitas, coraixitas y otros venidos del Hicház, así como tambien entre árabes y bereberes; guerras largas y sangrientas, cuyo relato nos interesa particularmente, porque nos deja conocer cuánto influyeron en la suerte de los cristianos vencidos, ya haciendo mas intolerable su servidumbre, pues con sus bienes y fortunas habian de hartar la codicia de los vencedores y ellos habian de perder cualquiera que fuese el partido que ganase, ya permitiéndoles á veces sacudir el yugo que los oprimía. Aprovecháronse principalmente de la ocasión los cristianos fronterizos, que viendo con frecuencia desgarrados los confines por los musulmanes empujados en sus revertas intestinas, ó se hacian independientes en los pueblos que habitaban ó emigraban al reino cristiano restaurado en Asturias, Galicia y Leon por Pelayo y sus heroicos sucesores. Así, pues, el gobierno débil y precario ejercido en la España árabe por los walies ó vireyes de los califas de Damasco y Bagdad, ni acertó á apagar el fuego de la guerra civil y dar unidad al pueblo musulmán, ni pudo impedir que naciese entre las montañas septentrionales de nuestra Península un estado, pequeño y humilde, si, pero con gérmenes de vida y progreso muy superiores á los que contaban los musulmanes. Allí resucitó la España cristiana regenerada de sus antiguos males y errores, apagados los odios y divisiones de razas y creencias, olvidados casi los nombres de godos, romanos, cántabros, vascones, arrianos y ortodoxos, quedando solo buenos españoles, animados en comun del mas ardiente celo por restaurar la patria, religion y monarquía destruidas por los sarracenos.

(1) *Essai sur l'histoire des arabes avant l'islamisme*: Paris, Didot: 4 tomos en 4.

(2) *Etude sur Mahomet et sur les origines de l'islamisme*, inserto en la *Revista de ambos mundos*.

(3) Véase el *Génesis*: X, 25 y sigs. XIX, 37 y sig. XXV, 1 y sigs. 13 y sigs. XXXVI, 1 y sigs.

Mas importante y de mayor interés para nosotros es el libro II de la historia que vamos examinando. Si el primero puede parecer algo árido y menos curioso para nuestra historia, porque siguiendo el autor su plan, presenta á los árabes dominando y combatiéndose en nuestra Península, sin haber referido previamente su conquista, el segundo titulado *Los cristianos y los renegados*, nos compensa completamente de aquella falta, presentándonos en conjunto toda la resistencia, todos los esfuerzos que hicieron los españoles por rechazar á los conquistadores y recobrar su independencia, desde el momento de la invasión, hasta que en tiempo de Abderrahman III cayeron, despues de una larga lucha, en completo desmayo y abatimiento. Este libro tiene notable interés y novedad, sobre todo, para los que no conocian la historia de la España árabe sino por la obra de don José Antonio Conde, ensayo laudable para aquel tiempo, pero incompleto é inexacto. Mr. Dozy, familiarizado con todos los documentos y noticias referentes á aquella época, así árabes como latinos, y con los estudios de los autores modernos, ha investigado con sagacidad y buen acierto las causas de la notoria decadencia de España en los últimos tiempos de la monarquía visigoda que facilitaron su rápida conquista á los árabes.

Pero Mr. Dozy no ha sabido ser justo en la apreciación de aquellos sucesos, extraviado su buen criterio por preocupaciones que deploramos. Animado el autor holandés de una aversión sistemática contra los eclesiásticos y teólogos, ya se les haya llamado sacerdotes, ó ya imames y alfaques, y nada favorable al catolicismo, ha tratado con demasiada dureza al episcopado y clero español de aquel período, no haciendo justicia á su ilustración y á la saludable influencia que ejercieron en los destinos de aquel pueblo rudo y feroz, civilizándole con el cultivo de la ciencia romana y con la religion de Jesucristo. Si el brazo eclesiástico, poderoso en aquella época, interviniendo en los asuntos temporales y políticos, no fué parte á evitar la corrupción, decadencia y ruina de aquel imperio, no se culpe á las personas ni á las instituciones, sino á lo calamitoso de los tiempos y á la grandeza del mal para el que todo remedio era insuficiente. El mismo Dozy, no puede menos de reconocer que el daño venia muy de atrás, y que nuestra nación participaba de los mismos achaques y padecimientos que aquejaban á los demás miembros separados del antiguo imperio romano: pues desde mucho antes, y siendo todavía provincia romana (dice aquel escritor), España ofrecia bajo los últimos Césares el mismo doloroso espectáculo que las otras partes del imperio. Desde aquel tiempo venia la diferencia de razas, acrecentada extraordinariamente con la invasión de los bárbaros que Roma no habia podido contener; desde aquel tiempo la numerosa esclavitud, la profunda desigualdad de las clases y fortunas, la riqueza y el lujo de cierto número de familias nobles y principales, la pobreza y humillación de las demás, la insolencia y tiranía de los unos y el disgusto de los otros, el estado abyecto y oprimido de los colonos y curiales, y en fin, la corrupción general tomada facilmente por los godos de los romanos y griegos bizantinos, cuando vencedores de ellos y dueños de tierras ricas, entraron en deseos de imitarlos en el fausto, la altivez y los placeres. El episcopado español, tan dignamente compuesto de Leandros, Isidoros, Braulios, Eugenios é Ildelfonsos, aunque habia procurado atenuar los daños, mejorar la sociedad y el gobierno, luchando con la barbarie y fiereza de vándalos, suevos y visigodos, no habia podido regenerar por completo una nación tan dividida, desconcertada y corrupta, ni curar radicalmente males tan desesperados. Pero no es posible desconocer que hicieron mucho para aquellos tiempos y circunstancias, y que la España goda, sobre todo, desde que fué católica, llevó grandísima ventaja en saber é ilustración, y hasta en lo social y político, á todas las demás naciones que habian formado parte del imperio romano (1). El mal de España, la disolución tan grande que interiormente la trabajaba, y que no la permitía resistir al golpe de una invasión, era, pues, comun á todos los Estados formados de la descomposición de aquel inmenso imperio, y para regenerarse, para refundirse en una las diferentes razas, leyes y costumbres que tenian dividida la España gótica, necesitaba pasar por el crisol de la dominación extranjera. Es indudable que no se perdió todo en aquel naufragio, pues la creencia cristiana, la fé católica, firmemente grabada en el pecho de los españoles por la predicación celosa é ilustrada de los obispos y monjes en la época visigoda, fué un vínculo fuerte que unió en el peligro comun á la que antes se hallaban separados, y encendiendo los ánimos contra los enemigos de la religion y de la patria, aseguró la futura unidad, y alentó los corazones para conquistar su independencia. Ya no se les llamará despues de la invasión árabe, godos ni romanos, si no cristianos solamente, siempre enemigos irreconciliables de los musulmanes, y prontos siempre á unirse y ampararse mutuamente contra ellos.

Mucho nos habíamos de extender si quisiésemos aplicar el justo y razonable correctivo á la opinión de Dozy, acerca de la verdadera causa de los males que dieron al través con la monarquía visigoda. Pero como esto nos obligaría á detenernos en largas consideraciones, ajenas hoy á nuestro propósito, nos limitaremos á decir que para desvanecer la errónea afirmación aventurada por aquel escritor de que la España visigoda estuvo tan mal gobernada como la España romana, bastará hacer la mas ligera comparación entre la muy diversa manera con que una y otra sucumbieron. Del todo miserable y desdichada fué la caída de la España romana, como nos la pinta el mismo Dozy: degradados y sumidos igualmente sus patricios y sus plebeyos, aquellos en toda la corrupción y vicio, y estos en completa servidumbre y abyección, ninguno de ellos acudió á defender su patria ni su hogar, cuando la invasión de los bárbaros, dejándose cautivar y matar sin resistencia alguna. Cuando la invasión de los árabes, es verdad que la monarquía visigoda sucumbió en Guadalete al primer golpe, golpe repentino é inesperado; pero recobrados aquellos españoles de su primer sobresalto y estupor, luego acudieron á la defensa; se resistieron heroicamente en muchos puntos; pactaron con los conquistadores condiciones ventajosas, y no tardó Pelayo en dar feliz comienzo á la reconquista desde las ásperas rocas de Asturias, restaurando luego la monarquía, y fundando un reino que al cabo de poco tiempo contaba ya extraordinario acrecentamiento. La raza que con tanta denuedo, aunque con poca fortuna, habia combatido contra los invasores en las márgenes del Guadalete, en los campos de Eceja, en Mérida, Sevilla, Córdoba, Carmona, Béja y Sidonia, y la que contrastó poco despues todo el poder de los árabes en Asturias, Leon y Galicia, animada por el espíritu religioso y el de independencia, era ya muy superior á la que, como ganado vil se habia dejado maniar y degollar por los vándalos y alanos, suevos y visigodos. Oscuro, sí, pero pasajero, fué el eclipse que padeció bajo la invasión árabe la España cristiana, y si así sucedió, debe atribuirse sin duda á la regeneración y progreso de la antigua sociedad, verificados en la

(1) Sobre los grandes servicios prestados por el episcopado y clero romano en aquel período á la causa de la civilización, véase el primer tomo de la excelente *Historia crítica de la literatura española* que recientemente ha dado á luz el señor don José Amador de los Rios.

época visigoda por la iglesia y por la monarquía, instituciones que arraigándose en aquella edad, llevan á cabo en la época siguiente con la mayor fortuna, grandeza y esplendor, la regeneración de nuestra nacionalidad.

Pero basta ya de tales reflexiones, que nos dilatarían demasiado: tan grande es la importancia del asunto, y á tal punto han tratado de oscurecer la verdad de él injustas preocupaciones. A pesar de lo dicho es forzoso confesar, que toda esta parte de la obra de Mr. Dozy, es decir, el tomo II que vamos examinando, está superiormente desempeñada, y que el interés, debido tanto á los sucesos, cuanto al modo de redactarlos, continúa en aumento hasta el fin. Y en verdad no puede menos de interesarnos la relación animada y pintoresca que nos traza este autor de la desdichada caída del imperio visigodo, y de la suerte que cupo despues de su ruina á los cristianos subyugados por la morisma. En este volumen de la historia de los musulmanes españoles, quien arrebató para sí todo el interés, son nuestros cristianos, á los cuales se les ve primero combatir heroicamente, aunque inútilmente, por su independencia, y al cabo someterse á los conquistadores, que les conservan sus leyes y religion y una parte de sus tierras y propiedades, mientras otros de sus hermanos, mal avenidos con esta difícil y molesta tolerancia, por flaqueza ó por intereses mundanos, reniegan torpemente de su fé é islamizan. Despues, agravándose la opresión de los dominadores, así sobre los cristianos como sobre los renegados, cercenando á los primeros mayor porción de sus heredades según van acudiendo á los segundos con vilipendio y desconfianza, unos y otros se hartan de sufrir, y se levantan en Mérida, en Toledo y en los arrabales de Córdoba. Vencidos y escarmentados, vuelven á sosegar, y entonces los buenos cristianos, llamados *mozárabes*, perdida toda esperanza en la tierra, buscan en el martirio los impercederos bienes del cielo, apareciendo con singular gloria en la persecución, los tormentos y el patíbulo, las bellas y nobles figuras de los Eulogios y Alvaros, de las Floras y Marias. Pero llega un dia en que los sentimientos de libertad, patria y religion, jamás apagados en el corazón de los españoles, noble raza que nunca ha degenerado en sus mayores calamidades y caídas, los incitan á una sublevación general, en que toman parte, así los cristianos mozárabes, como los renegados llamados *muladies*, rebelándose tambien por su propia cuenta los caudillos de las tribus árabes contra el sultan de Córdoba. Y entonces al poderoso y violento empuje de tantos y tales enemigos, se quebranta, y aun parece que va á desquiciarse el imperio musulmán, anticipándose la dichosa restauración de España.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

LITERATURA.

POETAS HISPANO-AMERICANOS.

ANDRES BELLO.

III.

Las poesías originales de Bello y las que imita de otros autores difieren en importancia, pues no siempre se suele hallar en estas la espontaneidad, riqueza y brio que resplandece en las otras. Nótese en todas, sin embargo, aciertos propios de quien es maestro en el manejo del idioma y de la dición poética y se halla dotado de aquella misteriosa virtud, de aquel indefinible poder y estro divino que hacia exclamar á Parini:

*« Spiritus materia? E Dio hec scia
Una e l'altro agitando oltre l'usato? »*

Por punto general, la inspiración propia debe preferirse al reflejo de la agena; pero á veces hay en la imitación algo que revela eficazmente la individualidad del imitador y que se puede confundir y confunde con la originalidad. Dígame el maestro Leon en sus admirables imitaciones de Horacio. Hable San Juan de la Cruz en las delicadas y suavísimas del *Cantar de los Cantares*. Esta imitación fecunda, que convierte en caudal propio el ageno, aunque comunmente parezca inferior á la verdadera originalidad, no es ni será nunca patrimonio de ingenios mediocres. Con razón ha dicho un preceptista francés que lo que hace de los imitadores un rebaño de esclavos, *seruum pecus*, es su inercia espiritual, la baja timidez que no sabe sino obedecer y seguir. En efecto, imitar no es acomodar á un argumento diferente del que se imita trozos tomados y copiados con algunos cambios de palabras, sino traducir libremente de una lengua á otra; apoderarse de una obra antigua ó moderna, extranjera ó nacional, y reproducirla en forma distinta, ó en la misma suya engalanada con nuevos primores; trasladar de extraños idiomas bellezas con las cuales se enriquezca la lengua propia y se facilite el conocimiento de las producciones literarias de otros países. Tal ha hecho Bello, con rara felicidad, en algunas de sus imitaciones de Victor Hugo, y muy señaladamente en la titulada *A Olimpio* (1).

Es esta composición una de aquellas que están más en armonía con la verdadera índole de la poesía romántica, y en que mejor se refleja el carácter moral y filosófico de la inspiración moderna. Expresión de un arte nuevo, así participa del vuelo y arrebatado de la oda, como del aire melancólico y sentimental de la elegía y del tono sentencioso y á veces austero de la sátira horaciana, sin que en rigor pertenezca decididamente á ninguno de estos diversos ramos de la antigua poética, ni se le puedan aplicar con exactitud tales denominaciones. ¿Qué composición más digna de ser imitada por un hombre como Bello? ¿Cuál otra por su especial carácter podia consonar mejor con el recto corazón y elevada inteligencia del poeta republicano y estadista?

Olimpio (así nos lo dice Bello en la breve nota que pone al pie de su atinada imitación) es un patriota eminente denigrado por la calumnia, y que se consuela de la desgracia en las meditaciones solitarias de una filosofía indulgente y magnánima. El imitador ignora quién fuese el personaje que Victor Hugo se propuso representar con tal nombre; pero dice que no han faltado Olimpios en las revoluciones americanas. Esta indicación basta para comprender la facilidad con que el insigne poeta venezolano ha sabido hacer suya la inspiración del gran lírico francés. Quizá en ninguna de sus imitaciones ha tenido Bello tanto acierto para colocarse en la situación del poeta original y cantar animado del mismo espíritu: prueba evidente de la fecunda huella que deja en el alma el estudio de la naturaleza, de lo que puede la contemplación de la verdad que directamente nos conmueve y atrae.

Como las poesías de Bello apenas son conocidas en nuestra península, (si se exceptúa *La Agricultura de la zona Tórrida* que he tenido el gusto de reimprimir en distintos periódicos), no estará demas citar trozos de ellas en el curso de este bosquejo de examen crítico. Así se podrá valorar mejor su mérito y apreciar con mayor exactitud la de mis observaciones, prestando al mismo tiempo halago y amenidad al discurso. Estas

(1) Señalada con el número treinta en la colección nominada *Les voix intérieures*.

citadas, útiles siempre y necesarias para explicar ó autorizar los fallos del crítico, lo son todavía más cuando la obra que se examina tiene verdadero mérito y hacen caso omiso de ella los que discurren sobre otras del mismo autor menos bellas é importantes. Tal sucede con la composición titulada *A Olimpio*, no mencionada siquiera por el señor Torres Caicedo, encargado de negocios de Venezuela cerca de los gobiernos de Francia y de los Países Bajos, en las doce hojas y media que consagra á Bello en el primer tomo de sus *Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos latino-americanos* (1).

A muchos de los que esto lean y no hayan tenido hasta ahora ni siquiera noticia de la imitación debida á la pluma del vate americano, les será familiar sin duda el original de Hugo. No hay, pues, á qué detenerse en darles idea de lo que conocen. Para los demás diré solo que es muy sencillo el plan de la composición, y que en ella intervienen dos personajes: el poeta, que empieza recordando los días en que Olimpio solo tenía un amigo constante que le prodigase consuelos, y Olimpio á quien el poeta se dirige trayendo á su memoria las palabras que dijo en respuesta á las de su amigo. Como Bello no se propone traducir, en el sentido estricto de la palabra, sino imitar ó parafrasear, no hay que pedirle un traslado exacto del original que imita, ni mucho menos que procure reproducir con minuciosa fidelidad su forma y hasta el metro en que fué escrito. Dueño del pensamiento ó de la imagen que brillan en la poesía de Hugo, vístelos á la española con tal naturalidad y tanto dominio del arte, que no solo fueran tomados sin dificultad por espontáneamente nacidos en nuestro suelo, sino por fruto de la rica vena, maravillosa fantasía y estilo gallardo y varonil de algun insigne romancero de los siglos XVI ó XVII.

Véase de qué modo lamenta el amigo de Olimpio la iniquidad de que le hace blanco la calumnia:

«La detraccion en tu vida
Clavó á sus garras impuras:
Es texto á malignas glosas
Tu reputacion difunta.
Y como helado cadáver,
Desfigurada, insepulta,
Sabandijas asquerosas
Por todas partes la surcan.
Revelada por la llama
Que á tu memoria circunda,
Tu existencia es un terrero
Que cuantos pasan insultan;
Y cien silbadoras flechas
Vienen á herirla una á una,
Que en tu corazon inerme
Hondas encarnan la punta.
Y con festivos aplausos
Cuenta el vulgo las agudas
Heridas, y los dolores,
Y las ansias moribundas,
Como suelen bandoleros,
Al ver la presa segura,
Contar monedas y joyas
Que reciente sangre enturbia.

Nadie te llora, tu suerte
Ningun corazon enluta;
Tu nombre es un epitafio
De desmoronada tumba.
Y el que con dolor fingido
Alguna vez lo pronuncia,
Es como el que nuestra escombros
De arruinada arquitectura
Que un tiempo adornaron jaspes,
Y sustentaron columnas,
Y ya malezas la cubren
Y vientos y aguas la injurian.»

Las estrofas de Victor Hugo de que son imitacion estos versos dicen así:

«Les méchants, accourus pour déchirer ta vie,
L'ont prise entre leurs dents,
Et les hommes alors se sont avec envie
Penchés pour voir dedans.
Avec des cris de joie ils ont compté tes plaies,
Et compté tes douleurs,
Comme sur une pierre on compte des monnaies
Dans l'antré des voleurs.
Ta chaste renommée, aux exemples utiles,
N'a plus rien qui reluit,
Sillonée en tous sens par les hideux reptiles
Qui viennent dans la nuit.
Eclairée à la flamme, à toute heure visible,
De ton nom rayonnant,
Au bord du grand chemin ta vie est une cible
Offerte à tout venant,
Où cent fleches, toujours sifflant dans la nuit noire,
S'enfoncent tour à tour,
Chacun cherchant ton cœur, l'un visant à ta gloire,
Et l'autre à ton amour!
Ta réputation, dont souvent nous nous sommes
Eriés en rêvant,
Se disperse et s'en va dans les discours des hommes,
Comme un feuillage au vent!

Nul ne te défend plus. On se fait une fête
De tes maux aggravés.
On ne parle de toi qu'en secouant la tête,
Et l'on dit: Vous savez!
Helas! pour te haïr tous les cœurs se rencontrent.
Tous t'ont abandonné.
Et tes amis pensifs sont comme ceux qui montrent
Un palais ruiné.»

Obsérvese la distinta gradacion en que ha colocado el imitador los pensamientos é imagenes de la poesía original; repárese en la mayor rapidez, energía y flexibilidad del metro escogido, tan armonioso y sonoro áun despojado del atractivo de la rima entera; nótese bien las felices expresiones con que á veces esmalta lo que encuentra en la composición que imita, y se comprenderá los puntos que calza como poeta y versificador, y cuán alto raya por su maestría en el conocimiento y empleo de las riquezas que atesora el idioma castellano. A cualquier traductor ó imitador vulgar le habría ocurrido seguir paso á paso los del modelo y copiar servilmente su forma, aunque la poesía hubiese de perder en esta elaboracion mecánica toda su interna hermosura. Bello ha huido de tan peligroso escollo, poniendo discreto empeño en conservar en su imitacion el espíritu y carácter de la composición francesa. Y con qué feliz desahogo ha logrado vencer las dificultades! Dice Hugo que los malos cuentan con transportes de júbilo las llagas y dolores de Olimpio, como se cuentan monedas sobre una piedra en las cuevas de ladrones: nuestro esclarecido venezolano mejora y enriquece el símil exclamando:

(1) Paris: Guillaumin y compañía, editores: 1863.

«Como suelen bandoleros,
Al ver la presa segura,
Contar monedas y joyas
Que reciente sangre enturbia.»

Al detalle un sí es no es material y trivial de que en las cuevas de ladrones se cuentan monedas sobre una piedra, ha sustituido Bello la idea mucho más poética de la tranquilidad con que el bandolero se pone á contar el fruto de sus rapiñas al ver la presa segura, dándole todavía mayor importancia y más imponente belleza cuando dice que reciente sangre enturbia las joyas que cuentan indiferentes los hijos del crimen en la oscuridad de sus cavernas.

Imitar así vale tanto como ser original.

Pero oigamos de nuevo al poeta, que sigue hablando por boca del amigo de Olimpio:

«Los que observaron de cerca
La lucha, vuelven y dicen
Que inclinándose á la márgen
Vieron tremenda caribdis;
Mas puede ser que la vista,
Calando ese abismo horrible,
La perla de la inocencia
En lo más hondo divisé.»

Victor Hugo habia formulado de este modo su pensamiento:

«Mais peut-être, à travers l'eau de ce gouffre immense
Et de ce cœur profond,
On verrait cette perle appelée innocence
En regardant au fond!»

Me parece que la idea está expresada más poéticamente en castellano.

Y continúa Bello:

«¿La certidumbre?... ¡Insensatos,
Que imagináis tierra firme
La que celajes vistosos
En vuestro discurso finjen!

«¿Es día? ¿Es noche? Los ojos
Nada absoluto distinguen:
Toda raíz lleva fruto,
Y todo fruto raíces.

Un objeto mismo á visos
Diferentes llora y rie:
Por un lado, terso lustre;
Por el otro, oscuro tizne.
La nube en que el marinero
Vé rota nave irse á pique,
Para el colono es un campo
Que doradas mieses rinde.»

Y en otro romance de la misma composición:

«Herido león, huiste
A la selva solitaria,
Y allí memorias acerbas
Te hacen más honda la llaga.

«Dichoso, cuando á la sombra
En que tu pecho descansa;
La sombra, de los que piensan
Favorecida morada.

Desde el ocaso hasta el alba,
Contemplando las facciones
Del valle y de la montaña;
Atento el tapiz musgoso
Que las rosas engalana,
Al sosiego de los campos
O al tumulto de las aguas;

O á la mar, do las antorchas
Del mundo su curso acaban,
Que como un pecho viviente
Respirando sube y baja;

O siguiendo con los ojos
Desde la arenosa playa
Al ligero esquife, alegre
Depósito de esperanzas,
Que las velas tiende y huye,
Huye, y rompe la delgada
Hebra que ata el duro pecho
Del marinero á la patria;
Sobre el risco, donde tantos
Dispersos rumores vagan;
Bajo la espesura umbrosa,
Donde ni el silencio calla,
A los ecos das un eco, etc.»

¡Qué animacion, qué variedad en las pinturas, qué modos de decir tan elegantes y bellos! Aquella sombra, morada favorecida de los que piensan; aquel tumulto de las aguas; aquel ligero esquife, alegre depósito de esperanzas, todos los rasgos felicísimos de esta especie que no se encuentran en el original imitado, manifiestan que el imitador puede hombrarse dignamente con su modelo.

Pero oigámosle en el romance V: seguro estoy de que el lector ha de agradecer que alimente su buen gusto con algunos extractos más de composición tan bien pensada y sentida.

«En vano tus enemigos,
De la sátira mordaz
Contra tu pecho inocente
Aguzaron el puñal.
Y divulgaron secretos
Fiados á la amistad,
Como quien lerrama el agua
Sobre el camino real.

Te detestarán, sin duda,
Con el rencor infernal
Que alimenta contra el cielo
El pecho de Satanás.

Mira entre tanto con ojos
De generosa piedad
A los que de un bajo instinto
Arrastra el poder fatal;
A los que en densa ignorancia
Sumidos, no ven rayar
Celeste albor que ilumine
Su mísera ceguedad.

Que llaman luz á la sombra;
Y bonanza al huracan;
Y andan á tientas, sin rumbo,
Sin ley, sin fé y sin altar.

A la mujer seductora,
Desamorada beldad,
A quien la sonrisa, estudio;
A quien es arte el mirar.
Al ambicioso que trepa
Sobre el ambicioso, á par

De la yedra, que á sí misma
Entretejiéndose vá;
Y á declamadores vanos,
Que hacen ruido, y no más;
Oráculos que atestiguan
La insensatez general.
«¿Qué son contigo esos hombres
De un día, en jambre fugaz
De insectos que vió la aurora
Y la tarde no verá?
Ellos son viles, tú grande;
Es el interés su imán,
La gloria el tuyo: la guerra
Apetecen, tú la paz.
Nada hay comun á la suya
Y á tu carrera inmortal,
Ni se puede su alegría
A tu dolor igualar;
Y alzando al génió el cebo
De lo vano y lo falaz,
Lo labra con el arado
Que se llama adversidad.»

Estas muestras son de tal naturaleza que ofendería la ilustracion del lector si me detuviese más á encarecerlas. Para encontrar en nuestra poesía imitaciones de esta índole, es necesario remontarse á los siglos de oro de la musa castellana, ó buscarlas en maestros tales como Gallego, Quintana, Lista y el duque de Frias. La soltura con que Bello maneja el romance en la composición *A Olimpio* recuerda los buenos tiempos de Lope de Vega, de Góngora y de Salinas. Su interpretacion de pensamientos nacidos en extraño idioma y el aire castizo que sabe comunicarles, son testimonio elocuente de que solo un verdadero poeta puede apoderarse con buen éxito de la inspiracion de otro poeta digno de tal nombre, para hacerla suya y darle vida y perpetuidad en su propia lengua.

MANUEL CAÑETE.

DISCURSO DE S. M. LA REINA

EN EL AÑO SOLEMNE DE LA APERTURA DE CORTES.

Señores senadores y diputados:

Grande es siempre Mi complacencia al verme rodeada de la representacion nacional, institucion accesible á todas las opiniones constitucionales que aspiran á influir legítima y provechosamente en la gobernacion del Estado, y guia segura para el Trono, que con su auxilio resuelve pacíficamente los mas áridos problemas y conjura los mas temerosos conflictos. Continuemos, pues, consagrándonos con solícito afán á perfeccionar nuestras instituciones. Mi gobierno tomará la iniciativa, proponiéndoles las reformas que aconseja la experiencia, en la seguridad de que Mi mas ferviente anhelo es conocer la opinion sincera del voto nacional, para desempeñar con acierto la alta mision que plugo á la Providencia confiarme.

Terminado el mandato legislativo del último Congreso, se han efectuado nuevas elecciones dentro del plazo establecido por la Constitucion, acudiendo los electores á las urnas en gran número, sin que complicaciones que lamentó hayan alterado el orden en medio de la animacion propia de la lucha legal de las ideas, que es lo que constituye la verdadera vida de los pueblos libres, prueba de lo que ha progresado entre nosotros la educacion constitucional, y de que van creándose costumbres públicas adecuadas á las exigencias del régimen representativo. A tan lisonjero resultado, obra de muchos años, han contribuido sin duda, aunando sus esfuerzos, todos los partidarios legítimos; así como juntos han prestado señalados servicios al Trono y á la libertad. Todos, pues, merecen por igual mi aprecio y confianza.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras son pacíficas y amistosas. Mis aspiraciones se dirigen á mantener siempre la integridad del honor nacional y amparar los derechos é intereses españoles.

Mi Gobierno, señores senadores y diputados, os presentará varios proyectos de Ley, políticos y administrativos. Desencuella entre todos el que se dirige á fijar definitivamente la reforma constitucional votada por las Cortes y sancionada por Mí en 1857, aunque suspensa hasta ahora en algunas de sus partes. El proyecto de Mí gobierno devuelve á los cuerpos colegisladores la prerogativa de reformar sus reglamentos, y mantiene la senaduría hereditaria, pero sin introducir un régimen de privilegio en nuestro sistema de sucesiones.

Se os presentarán tambien las bases de la organizacion de los tribunales del fuero comun y la reforma de la jurisdiccion militar, sin que por ello se lastimen los verdaderos intereses del ejército y de la armada, tan acreedores á Mi maternal solicitud y al reconocimiento de la Patria. Así se realizará una gran reforma reclamada há tiempo por la opinion pública y necesaria para armonizar la administracion de justicia con nuestras instituciones fundamentales, quedando todas las jurisdicciones dentro de sus propios límites, y puesto en práctica el principio de la inamovilidad judicial consignado en la Constitucion de la Monarquía.

A estas bases irán unidas las de enjuiciamiento criminal, en que, sin disminuir los derechos de la sociedad y de la defensa, antes bien dándole mayor seguridad, será mas expedita la administracion de justicia; y por medio del recurso de casacion se mantendrá siempre viva la observancia de la ley, y se uniformará su interpretacion en todos los tribunales.

Como complemento de estas bases se os presentará igualmente la organizacion de los tribunales de comercio, viniendo á formar el conjunto de esos proyectos, cuando lleguen á ser leyes, una de las mas importantes y ansiadas reformas de mi reinado.

Mi gobierno someterá asimismo á vuestra deliberacion la ley de las autoridades y cuerpos municipales, en que, siguiendo el espíritu que domina en la organizacion de las provincias y dejando mayor latitud á la accion de los ayuntamientos, se concilien los intereses locales con los generales, se haga menos embarazosa la marcha de la administracion, y se vaya completando la obra comenzada de la descentralizacion, en cuanto sea compatible con los intereses morales, políticos y permanentes del Estado, y con el deber que tiene el gobierno de velar por el cumplimiento de las leyes.

Espero que consagraréis vuestra atencion al proyecto de ley que os presentará mi gobierno sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y á otro de orden público en que, desapareciendo cuanto hay de incierto y arbitrario en el estado actual, se sujete á reglas fijas la suspension de las garantías constitucionales, estableciendo aun para esta situacion escepcional, disposiciones protectoras de los derechos individuales.

Otros proyectos de trascendencia é importancia se someterán á vuestra aprobacion, y entre ellos el de ley electoral, los de empleados y clases pasivas, códigos de aguas, reemplazo del ejército, creacion de la guardia rural, espropiacion por causa de utilidad pública, subvencion para riegos, desestanco de la pólvora, y reforma de la contribucion industrial y de consumo.

En cumplimiento de lo que prescribe la Constitucion, se someterá á vuestro exámen el proyecto de ley fijando la fuerza de mar y tierra, y el de los presupuestos del Estado. No encontrareis en estos rebajas respecto de los anteriores. El ineludible aumento de las atenciones ordinarias, que coincide ahora con la disminucion de los sobrantes de Ultramar, produce un vacío que solo puede llenarse con reformas en las contribuciones que son capaces de mayores rendimientos.

En épocas de fomento y progreso, como la actual, en que se ejecutan y emprenden inmensas mejoras materiales, hay que resignarse á los sacrificios que estas exigen, en la confianza de que al abrigo de la paz serán ampliamente compensados con el acrecentamiento ulterior de la riqueza pública.

El respeto de mi gobierno á la Constitucion y á las leyes, la cor-

dura y sensatez del pueblo español, la disciplina y lealtad del ejército y armada, y los grandes intereses creados, alejan, por fortuna, todo temor de disturbios. Solo se ha turbado esa paz tan codiciada en la isla de Santo Domingo, y mi gobierno se ha apresurado á mandar á ella los refuerzos y fondos necesarios en tal conflicto: hay que conservar incólume la honra de nuestro pabellón, y estoy segura de interpretar fielmente el sentimiento nacional enviando desde aquí el testimonio de mi gratitud y simpatías á los valientes soldados que, arrojando mil penalidades, mantienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas, y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del ejército español.

—Mi gobierno se ocupa en mejorar la administración de las provincias de Ultramar, objeto constante de mi solicitud. El ministerio especial creado con este fin, ha de contribuir poderosamente al acrecentamiento de su prosperidad y riqueza, con el celo mismo con que se ha esforzado ya por reparar los desastrosos efectos del terremoto de Manila, que tan dolorosa impresión ha dejado en mi corazón maternal.

—Espero, señores senadores y diputados, que Dios misericordioso favorezca mis propósitos en beneficio de nuestra querida patria. Cuento con vuestra cooperación, llena de confianza en la hidalguía española. Inmensa es también mi gratitud hacia esta gran nación, tan celosa de su independencia y de su gloria, como digna de ser feliz y numerosa. Ella rodeó mi cuna y amparó mi derecho, inspirándome el sagrado deber, que cumplo decidida, de anteponer su dicha á la mía y á la de mis hijos. Ella, en fin, me revistió de la personificación de su nuevo estado social, y me identifiqué con las instituciones constitucionales, de las que seré siempre escudo y defensora.

EL PENITENTE DE SAÑA.
NOVELA TRADICIONAL.

(Continuación.)

—Eran las siete de la noche, y D. Gerónimo que inquieto y sumamente cuidadoso, notara que su hija, á excepción de las horas en que tuviera que asistir á la mesa, había permanecido el restante del día completamente aislada en su cuarto, encaminóse personalmente á él, con el fin de inquirir de la joven misma, la causa que así la retraía del trato de su familia. Esta, al ver á su padre, se puso en pié, y saliéndole al encuentro, asíó una mano que llevó á sus labios con respeto. D. Gerónimo se sentó y mandó á su hija hacer lo mismo: y ya dirigiéndola la palabra, ó ya recibiendo de ella, entablóse desde luego el diálogo siguiente:

—Concepcion, hoy has estado muy retirada de nosotros.

—Es verdad, señor, pero debéis disimularme, pues he tenido mucho que hacer.

—¿Y qué has tenido tanto que hacer?

—He estado arreglando el vestido que me comprasteis la semana pasada, contestó la niña, no ocurriéndosela otra especie mas á mano que la excusase.

—¿Y por qué tanta prisa, hija mía? pero no, no me lo digas, que ya lo adivino; ya se vé, eres joven, y es natural á tu edad. Yo, Concepcion, no lo desapruebo, y lejos de ello, tendré particular placer en que estrenes ese vestido mañana á la hora del contrato de tu matrimonio.

—¿Padre mio!

—No hay que negarlo, picarona, añadió D. Gerónimo riéndose.

—¿Señor!

—Y bien, ¿qué vas á decirme? ¿pretendes por ventura, hacerme creer que la prisa que te has dado en acabar ese vestido, trae su origen únicamente del deseo de guardarlo en tus cofres? No, hija mía, yo no soy un niño.

—¿Padre mio! ¿padre mio! ¡no puedo, no me siento con fuerzas para resignarme á entregar mi mano á ese hombre! ¡por Dios, señor, no me obliguéis á hacer un sacrificio tan grande! exclamó por fin la joven señorita, vertiendo torrentes de lágrimas.

—¿Qué es lo que dices, niña? ¿estás en tu juicio? ¿querrias despreciar un enlace tan brillante?

—¿Ah, señor! ¿para mí sería la mayor desgracia!

—Concepcion, ¿has reflexionado bien en lo que dices?

—Sí, señor, ya lo he reflexionado; y creedme, por mas que os empeñéis, por mas violencia que me hagais, por mas que yo misma desee complaceros, tengo la convicción de que jamás me será posible amar á ese hombre; y ya veis que casarse con una persona á quien no se puede amar, viene á ser lo mismo que entregar la cabeza al verdugo. Y por otra parte, ¿qué motivo, qué razón, qué derecho, en fin, le asiste á D. Pedro para que me exijais que le ame? ¿Nada mas que es corregidor! ¿y es este, por ventura, título bastante para ser amado? Además, ¿cómo le conozco? y vos, señor, ¿vos le conocéis bien? ¿no se os figura que si él consiente en casarse conmigo, es solo porque sabe que soy hija de un rico?

—Basta; Concepcion, interrumpió D. Gerónimo; basta, por esa parte puedes vivir tranquila: ya he tomado los informes necesarios acerca de la conducta del corregidor, y puedo asegurarte, que todos ellos han correspondido con usura á la buena opinion que de él me tenia formada.

—Padre mio, D. Pedro está recién llegado de España, ¿y quién es aquel que, no obstante esta circunstancia, ha podido informaros con tanta imparcialidad como perfecto conocimiento de la conducta observada por él en aquellos lugares?

—Lo vas á saber: D. Pedro, dices, está recién llegado de España, es verdad; pero también lo es que ha llegado en la compañía del señor conde de T., su protector; y el señor conde de T. no puede haber consentido á su lado, ni menos proteger á ningún hombre que no sea de honor y bien nacido.

—Sea como fuese, señor, yo detesto á ese hombre.

—¿Cómo? replicó colérico D. Gerónimo; ¿detestas á D. Pedro sabiendo que es mi mejor amigo? y tú, mi hija, ¿te atreves á decirme? Pero, ¡ah! ya alcanzo la razón; ese fátuo, ese miserable, te ha imbuido de tales ideas; pero ¡cuidado! ¡que se guarde de caer en mis manos!

—Y bien, señor, ¿qué delito ha cometido Miguel? porque no hay duda que de él me hablais; ¿qué delito, repito, ha cometido en amarme? ¿Ah, señor! ¡compadeceos de vuestra hija, y no queráis despedazarla este corazón que tanto os ama, y que tanto y tan injustamente estais haciendo padecer! Si así es vuestra voluntad, me esforzaré en olvidar á aquel infeliz que no ha tenido la fortuna de agradaros: mas, que me amenaceis con perseguirle, es tan cruel como superior á mis fuerzas, el sacrificio de unirme al corregidor que me imponéis. Y qué, ¿nos no me amais? ¿queréis absolutamente labrar mi desgracia por solo complacer á un extraño? ¿no me veis postrada á vuestros pies? ¡Ah, padre mio! ¡padre mio! ¡cuán cruel sois!

Y la pobre niña se entregó de nuevo al mas angustioso llanto.

Don Gerónimo, se quedó perplejo, y sin atinar por lo pronto con lo que le estuviera sucediendo, creyóse juguete de una ilusión; pero de una ilusión extraña, abrumadora, dolorosa hasta el extremo; de una horrible pesadilla en fin. En ese momento, se efectuó en el corazón del magnate y del padre una encarnizada lucha: por una parte le representaba su obcecada mente el pomposo título de D. Pedro, y por la otra, veía á su hija abatida, bañándole los pies con sus lágrimas. Todo su amor paternal ocurrió al auxilio de Concepcion, y en vista de tan pa-

tético ó interesante cuadro, á punto estuvo de ceder; empero, cual si el averno todo se hubiese conjurado en contra de la desdichada doncella, vino, cual una inspiración propia de aquel tenebroso lugar, á fijarse en el pensamiento de D. Gerónimo la cólera del corregidor, cuya venganza era harto temible. Así, pues, haciendo un esfuerzo sobre la naturaleza misma, triunfaron en su corazón el orgullo y el miedo, y tan luego como vió á su hija mas tranquila, la dirigió estas secas y desconsoladoras palabras:

—Ya te tengo dicho Concepcion, que D. Pedro es el marido que te conviene, y tu debes conformarte con la voluntad de tus padres: ahora, acerca de la antipatia que, aseguras, te inspira el corregidor, te diré, que esta no es otra cosa que un engaño de tu quimérica imaginación, engaño que te ofrezco bajo de mi palabra, que á los pocos dias de tu matrimonio se trocará en aquello que, vosotras las jóvenes llamais amor; y por lo que respecta á Miguel, igualmente te prometo que no le volverás á ver.

—¿Dios mio! ¡también esto mas! ¿casaco, señor, pensais hacerle quitar la vida?

—Yo no soy un asesino, Concepcion, ¡cuidado con eso! replicó áspereamente D. Gerónimo; y en seguida se retiró murmurando palabras de enojo.

Concepcion volvió á quedarse sola; la pobre niña lloró; ¿y cómo no llorar? La única, la última esperanza que la sustentaba, quedaba desvanecida con las postreras palabras de su indolente padre. También habíala prometido que no veria mas á Miguel, y en una palabra, el impio magnate, sin conmiseracion alguna, hízola apurar íntegro, ese caliz de eterna amargura que el mundo ofrece en castigo á los mortales harto temerarios, que se resisten á correr ciegamente á inmolarse en sus aras, y consagrarle en holocausto su honor, su conciencia y su vida.

CAPITULO XII.

EL CONCILIABULO.

Don Gerónimo, como ya lo hemos noticiado al lector, no tenia otros hijos que Concepcion; y ya sea por esta causa, ó mas bien por las estimables prendas que en la joven señorita comenzaban prodigiosamente á desarrollarse, él la amaba, segun decia, sobre manera. ¿La amaba? en verdad que sí; pero la amaba á su modo; esto es, su amor á la niña, iba acompañado de aquel tradicional modo de juzgar de los ricos. El no comprendía cómo una señorita de rango, pudiese simpatizar con un pobre: lejos de eso, un casamiento, á su entender, no era mas que una cosa necesaria á la generación y al particular interés del varon y de la mujer: al primero, por estar en su conveniencia tener cerca de sí una persona afectuosa que cuide de él y de su casa, y á la segunda, para asegurarse un protector, á fin de no quedar abandonada á los azares de la vida así que la falten los naturales. Empero, no obstante este viejo raciocinar de los ricos, cuando D. Gerónimo se hubo retirado del cuarto de su hija, á pesar de las terminantes palabras con que la notificara su irrevocable resolución, preciso es confesar en obsequio á la verdad y á la naturaleza, que las súplicas y el llanto de la joven habíale conmovido de manera, que de buena gana habria deseado que alguna circunstancia, aunque no le fuera muy agradable, viniese á deshacer el proyectado casamiento, ó por lo menos á diferirle por algun tiempo. También pensaba en la pesadumbre que el destierro de Miguel iba á dar á la señora Juana, y casi, puede asegurarse, que tenia remordimientos de haberle solicitado.

Animado de estos tan buenos sentimientos hallábase D. Gerónimo, precisamente en el acto que le anunciaron la presencia de D. Pedro Antonio; quien, sin gastar mas preámbulo, que el indispensable para inquirir por la salud de doña Marta y de Concepcion, dirigióle la palabra en los términos siguientes:

—No extrañéis, señor don Gerónimo, que solo venga á importunaros con preguntas, que tal vez calificais de indiscretas, pero que os suplico tengais la bondad de disimular; pues la solución que á ellas deis, es absolutamente indispensable á mi futura tranquilidad y aun á la vuestra.

—Señor corregidor, vos sabeis muy bien lo que os aprecio y lo grata que me es vuestra amistad; además, que así vuestro nombre como el alto puesto que ocupais, os dan derecho para interrogarme sobre todo aquello que bien os pareciere, sin que en ningún caso me sea lícito juzgaros de importuno.

—Señor D. Gerónimo, en verdad que no me queda la menor duda acerca de la estimación y aprecio que os merezco; pero es el caso, que las preguntas que tuve el honor de indicaros, son de tal carácter, que solo es posible que se hagan á un amigo de mucha confianza.

—Yo, señor, me honro de contarme en el número de ellos.

—Gracias, D. Gerónimo; y desde luego empezaré en tal supuesto, noticiándoos, que aquel joven Miguel, que con tanto empeño me pedisteis que remitiese á Lima bajo partida de registro, se ha fugado de la cárcel en donde estaba depositado. Yo he dispuesto su persecucion, pero antes de dictar medidas mas enérgicas, desearia saber su delito, ó por lo menos la calidad de las ofensas que os hizo; digo, si en ello no hallais inconveniente.

—Ninguno, señor corregidor; antes bien holgárame de dejar satisfechos vuestros deseos, aunque padezca algo mi amor propio. Miguel es un joven bastante honrado, é incapaz por consiguiente de cometer delitos; y con respecto á las ofensas de que me quejé, son tan insignificantes, que á no haber sido en momentos de acaloramiento, nunca, no digo os hubiera pedido su destierro, pero ni aun siquiera lo habria imaginado.

—Señor D. Gerónimo, cuando me hablasteis sobre Miguel, y muchos dias despues, vuestra opinion acerca de su conducta y de las ofensas que hoy calificais de insignificantes, era por cierto absolutamente contraria. Mas respetando como debo, las causas que han motivado en vos una transición tan inesperada como favorable á aquel, y dado el caso de que vuestro enojo de entonces, no hubiese tenido otro origen que alguna simple imprudencia de joven, muy natural á su edad, ¿no os sería dable por ventura comunicarla á un amigo de una confianza tal, como la que bondadosamente me dispensais?

Don Gerónimo, que á decir verdad, no esperaba que el corregidor llevase á tal punto sus investigaciones, turbóse tanto con las últimas palabras de este, de modo que no atinaba con la respuesta que habia de darle; y fué esta turbación tanto mas á destiempo, cuanto que ella vino á proporcionar á D. Pedro una considerable ventaja sobre él, de que por cierto no dejó el astuto gollilla de aprovechar como se ve en las siguientes palabras que en consecuencia le dirigió.

—Ya veis, señor, que tenia razon en advertiros que mis preguntas solo me seria permitido hacerlas á un amigo de mucha confianza; vos me asegurasteis ser uno de ellos, y vos mismo os habeis desmentido; bien que por otra parte, vuestras explicaciones ya me son innecesarias, desde que con vuestra confusion y silencio, me habeis dejado adivinar todo lo que deseaba saber.

—¿Y qué habeis adivinado, D. Pedro? preguntó alelado don Gerónimo, no ocurriéndosele otra cosa que decir.

—He adivinado, repuso aquel, que Miguel es amante, y amante favorecido de vuestra hija: que vos queriais alejarle del

lugar con el fin de evitar que por algun caso, llegase á imponerme de sus relaciones con esta; y últimamente, que me asegurais no apetececer su destierro, temeroso de los recelos que podrian asaltarme, viendo que insistiais en vuestro empeño.

—¿Don Pedro, D. Pedro! exclamó atónito D. Gerónimo; ¿cómo habeis podido pensar tal cosa?

—Porque vos mismo me lo habeis dejado adivinar, como acabo de deciroslo.

—Pero, señor corregidor, esa es una suposición tan injuriosa como infundada, dijo con tal cual energía D. Gerónimo.

—Escuchadme, D. Gerónimo; cuando os pedí la mano de Concepcion, en verdad que no creí ser su único pretendiente; solicité solo vuestra preferencia. Con respecto á Miguel, quien ya no me podeis negar que es el amante predilecto de vuestra hija, tengo por acertado y prudente separarle de aquí, lo que os ofrezco tendrá lugar dentro de pocos dias; y sobre todo tened la seguridad de que este no será suficiente motivo para que por mi parte, á lo menos, se deshaga nuestro proyecto; antes bien os ruego abrevieis los pasos necesarios á su realizacion: digo, si como me persuado, seguis aun aprobándole.

—Señor corregidor, supongo que vos no me habeis hecho la injusticia de dudar de mi aprobacion para este enlace tan ansiado, quizá mas por mí que por vos; y de cuyo retardo no soy ciertamente culpable, pues como sabeis, el notario continúa enfermo, y hasta ahora no se le ha reemplazado.

—Pues si en eso solo consiste, mañana quedará firmado el contrato.

—Enhorabuena, me habeis dado un gran placer en ello.

—Buenas noches, señor corregidor; dijo á este tiempo un nuevo personaje.

—Besos la mano, señora mia; contestó D. Pedro poniéndose en pié.

—¿Hace mucho tiempo que estais en casa? preguntó doña Marta al corregidor, en vista de cuya afirmativa respuesta, y para excusarse de la consiguiente falta de etiqueta en que suponía haber caído con él, echóle, como era natural, toda la culpa á D. Gerónimo, quien, además era de sentir, habia incurrido para con ella en una desatencion imperdonable, dejándola ignorar por tan largo rato la llegada de D. Pedro.

—Fui yo, mi señora, interrumpió el corregidor viniendo al auxilio de su amigo; que me opuse á que os avisasen; pues como os consideraba ocupada, y como, por otra parte, no estoy de prisa, juzgué mas oportuno aguardar á que acabais vuestros quehaceres.

—Esa no es razon, D. Pedro, ó por lo menos, no es razon que satisfice; repuso doña Marta; y en seguida añadió con cierto airecillo de malicia; pero ante todas cosas, permitidme llamar á Concepcion, que á no dudarlo tendrá particular placer en veros.

—Concepcion está algo enferma, dijo D. Gerónimo.

—Verdad, que en todo el dia nos ha abandonado, repuso aun doña Marta; pero esto no importa; la noticia de hallarse aquí su novio la sanará.

—No obstante, mi señora, dejadla, que el salir ahora puede hacerla mal, dijo D. Pedro.

—Ya que así vos lo quereis, cúmplase en todo vuestra voluntad: mas, permitidme que os haga presente que la indisposicion de mi hija no puede tener otra causa que el disgusto de que ayer no se habiese firmado el contrato de sus bodas. Si os aseguro que las niñas de este tiempo no piensan mas que en el casamiento. ¡Qué niñas! ¡válgame Dios! Bien que á las veces es menester disimularlas algo á su edad.

—Pero, mi señora, preguntó D. Pedro; Concepcion os ha dicho que desea casarse, y particularmente conmigo?

—¡Ciertó es que yo necesitaré que ella me lo diga! ¿de qué me servirian entonces los años y la experiencia? ¡Bueno es que una niña, por mas que apetezca un marido, vaya á decirlo, y en particular á sus padres! Yo bien recuerdo que cuando mi señora madre, que de Dios goce, me propuso casarme con Gerónimo, por mas ganas que de ello tenia, muy bonitamente que las disimulé, y hasta fui tan simple, que me dí por agraviada con la tal propuesta; pero como mi rostro expresaba todo lo contrario, su merced que era tan penetrativa, no hubo menester de mas explicaciones.

—Marta, vé, que sirvan el mate, interrumpió D. Gerónimo.

—Tienes razon, válgame Dios, qué cabeza la mia!

El mate se sirvió y la conversacion volvió á animarse. Don Gerónimo preguntó al corregidor si habia recibido noticias recientes del conde de T.

—Ningunas, señor, contestó aquel; há mas de un mes que S. E. no me escribe, y esto me tiene sumamente cuidadoso.

—Sus muchas ocupaciones se lo habrán impedido, dijo doña Marta.

—Seguramente, repuso D. Pedro, pero volviendo á nuestros asuntos, ¿creéis que no haya embarazo alguno para que el contrato se firme mañana?

—Por mi parte, contestó Doña Marta, ojalá que se firmase ahora mismo.

El servicio del mate se levantó de la mesa, y D. Pedro se quedó aun largo rato platicando con la locuaz matrona y con su orgulloso marido, hasta que oyendo las diez, se despidió con las ceremonias de estilo, retirándose en seguida cada cual, á reclinar sus nobles huesos en sus mullidos lechos de ricos.

Ya veis, ¡oh caro lector! del modo que estos orgullosos magnates disponen de la mano de Concepcion: cómo D. Gerónimo, olvidando las lágrimas de su hija, no se decide á solicitar siquiera la suspension del contrato: cómo Doña Marta que se hace un imposible de que la joven no incline gustosa la cerviz al ominoso yugo que sus padres la preparan, se empeña en hacer creer que no abriga aquella otro pensamiento, otro deseo, que el de unirse al corregidor; quien, por su parte, no considera suficiente motivo el amor de Concepcion á otro hombre, para renunciar á un proyecto cuya realizacion juzga un buen negocio.

CAPITULO XIII.

EL CONTRATO.

El dia señalado por el corregidor y los impíos magnates aliados, para la celebracion del contrato consabido, apareció ante los ojos de la desventurada Concepcion, cual la noche precedente, rodeado de todos los horrores y tenebrosos tintes, que tan honda huella dejaran impresa en su inocente corazón; y un profundo y prolongado gemido que partiera de lo mas íntimo de él, reemplazó á la infantil y pura alegría con que acostumbrara saludar en mejores dias aquel don tan precioso del Hacedor, que solo á un Moisés fuera dable definir. Pero como la esperanza es lo último que abandona al hombre, la cándida niña, haciéndose aun ilusiones sobre la sensibilidad de un rico, abrigaba, no obstante, los crueles desengaños con que habia tocado, la de reducir á la razon á su testarudo padre; y resuelta en consecuencia, á poner en planta un nuevo proyecto de acuerdo con la leal Rosario, y en medio de su desesperacion concebiera, aseguró á la hora del desayuno hallarse en mal estado de salud. D. Gerónimo y su mujer, en virtud de este aviso, pasaron personalmente al cuarto de su hija, de la que no dudaron se hallaba realmente enferma, vistos los sín-

tomos alarmantes que se notaban en su rostro, y que eran ocasionados por la angustiosa tristeza de algunos días, y por una larga noche de insomnio.

D. Gerónimo, á quien por cierto no dejó de ocurrírsele cuál fuera la verdadera causa de la enfermedad de su hija, juzgó prudente y aun necesaria la suspensión del contrato, por lo menos, durante aquel día, y desde luego fuere á tratarlo con el corregidor. Empero, á las tres de la tarde estuvo de vuelta acompañado de este y de un escribano, que aseguró no ser indispensable la firma de la niña en escritura, y que bastaba para que esta fuera legal, con que su padre lo hiciera á la vez por ella.

El contrato, pues, á pesar de los obstáculos que á su realización se opusieron, multiplicándose del modo que se ha visto, gracias al poderoso influjo de D. Pedro, se extendió con todos los requisitos de estilo; y ya el escribano, después de arrollarle cuidadosamente, se disponía á llevárselo consigo, cuando hé aquí que un nuevo personaje se presenta en la escena; personaje, que á notar por la sorpresa que con su aparición ocasiona á los demás actores, no se le esperaba. Mas ¿qué personaje es aquel y cuáles las graves ó apremiantes razones que le traen allí? porque según su precipitación, parece que teme llegar demasiado tarde. Pero ¡ah! que si no lo adivináis, menester es confesar que aun no tenéis idea de lo que es capaz el amor! La comedia estaba bien urdida, pero sus autores no habían previsto que para que esta tuviese mayor interés, era indispensable que en ella representase una víctima: la víctima, pues, se presenta! Sí, Concepción es el nuevo personaje; vedla bien, trae el semblante animado cual si la abrasase aguda fiebre, sus ojos arrojan chispas, sus labios están contraindos, sus cabellos en desorden, sus pasos son inciertos, y para decirlo de una vez, en todo su exterior refléjanse, aunque imperfectamente, los crueles padecimientos que la agitan. D. Gerónimo y los demás actores que en esta repugnante escena representan, parece que esperan ansiosos á que la víctima les hable, pero ninguno se atreve á interrogarla, á excepción de la simple matrona Doña Marta, que persuadida de que la venida de su hija no podía traer otro origen que el deseo de firmar en el contrato que acababa de celebrarse, á la vez que cuidadosa de su salud, la dirigió las siguientes palabras:

—¿Cómo es que has salido, niña? ¿qué precisión había para esto? ¿no ves que el aire que has recibido, puede hacerte daño?

—Vengo, señora, porque he sabido que se va á firmar un contrato, y he querido imponerme de la verdad por mi misma; pues á lo que entiendo, no puede hacerse este sin la presencia y expreso consentimiento de los contrayentes.

—Es verdad, hija mía, interrumpió doña Marta; pero el señor escribano nos ha asegurado que bastaba que tu padre firmase por tí, y así se ha hecho.

—¿Y creéis, señora, que ese contrato sea legal?

—¿Por qué no, hija mía?

—¿Vos me lo preguntáis? pues bien, yo os lo diré: no es legal ese contrato porque se ha hecho clandestinamente y sin mi consentimiento; y porque además, no es mi voluntad casarme con ese hombre.

—¿Dios mío! ¿qué estás diciendo Concepción? exclamó doña Marta con el acento de la mas viva sorpresa; ¡esta niña está delirando!

—¿No, señora, no deliro! y en qué os fundáis para creerlo así? ¿acaso en que me niego á seguir á los altares á un hombre que jamás podré amar? ¿queréis por la fuerza sacrificarme? Si á tan costoso precio me concedéis vuestro amor y el nombre de hija, renuncio ambas cosas; no, no reconozco en mis padres autoridad para violentarme á dar un paso que me repugna, y que me haría desgraciada por toda la vida.

—Señorita, ved lo que decís, interrumpió D. Pedro.

—Dispensadla, señor corregidor, dijo D. Gerónimo; y tu, hija indigna, añádis encarándose á Concepción; no me imagines tan débil que vaya á ceder á tus insensatas pretensiones. Te casarás con D. Pedro porque así lo he resuelto, y así ha de ser; y si no quieres desde luego cargar con el peso de mi cólera, es menester que humillándote ante tus padres, me prometas sujetarte enteramente y sin reserva ni observación alguna, á mi voluntad, y nada mas que á mi voluntad.

—¿Y qué delito he cometido para que se me imponga tal pena? ó mas bien ¿qué derecho tenéis para imponérmela? ¿Porque soy vuestra hija? ¡ah! y un padre puede impunemente sacrificar á sus hijos! Me amenazáis, señor, con vuestra cólera; no importa, es injusta, matadme, pues, pero os juro delante del Dios que me oye, que solo después de muerta conseguireis unirme á ese hombre que detesto.

—¿Qué oigo! exclamó D. Pedro fuera de sí de cólera.

—¿Si, os detesto! y aun mas, os desprecio! Hola caballero; queráis á toda costa casaros conmigo, y por qué interés? porque mi padre es rico, y porque sus riquezas os convienen, ¿no es verdad? Aprended, señor, á tener vergüenza; y si alguna tenéis, no volváis á verme jamás, porque, lo repito, os desprecio.

Don Pedro no contestó; su rostro expresaba que todas las furias del averno se habían posesionado de su ser. D. Gerónimo intentó calmar la ira de su amigo con estas palabras:

—Señor don Pedro, no queráis recibir como ofensas las extravagancias que ha proferido esa mujer, que según entiendo ha perdido los sentidos, y creedme nunca he dejado; ni dejaré de ser vuestro amigo, y por tanto, permaneced en la inteligencia, de que mientras me aliente la vida, no economizaré medios hasta llevar á debido efecto vuestro proyectado enlace.

—Don Gerónimo, bien conozco que sois mi mejor amigo, contestó el corregidor; pero al estado á que han llegado hoy las cosas, es preciso y aun forzoso que me retire; entre tanto, tened la bondad de hacer entender á esa jóven, que no siempre me hallaré dispuesto á sufrir impunemente insultos como los que acaba de dirigirme. Y diciendo esto, invitó al escribano y testigos á que le siguiesen.

—Ya ves, infame mujer, los disgustos que con tus malditas locuras me ocasionas! exclamó furioso D. Gerónimo así que don Pedro hubo salido; pero te juro, añadió después crispando los puños y contrayendo espantosamente el rostro; te juro, ¡que no me dejaré burlar de tí!

—Haced, señor, lo que os parezca, contestó humildemente la víctima; Dios juzgará entre los dos; él mejor que nadie ve mi inocencia, que nunca os he dejado de amar y de obedecer, y que si ahora me opongo á este funesto enlace, es porque conozco que me será mas insoportable que la misma muerte.

—¿Oponerte has dicho, Concepción? gritó cólerica doña Marta; y te atreves á pensarlo siquiera? ¿No sabes, hija inobediencia, que solo debes sujetarte en todo y para todo á la voluntad de tus padres?

—¿También vos, señora! ¡Ah, cuán desgraciada soy! ¡Hasta mi madre que es mujer como yo, que la creía mas sensible á mis lágrimas, me insulta y me condena al sacrificio! dijo la virgen, la que abandonada súbitamente por la febril energía que la sostuviera, cayó en un mortal abatimiento. D. Gerónimo que con la mas perfecta indolencia, viera á su hija desmayarse, llevó su crueldad hasta el punto de volverla las espaldas, sin que á la desgraciada fuera dable merecerle una sola mirada de compasión. Doña Marta, que al fin era mujer y madre, se apresuró por el contrario en acudir al socorro de la víctima;

pero apenas notó que esta volvía á la vida, apresuróse tambien, simulando un tierno interés, que á la verdad cuadraba muy mal con el papel repugnante que estuviera representando, apresuróse, repito, á darle los siguientes consejos.

—Concepción, es preciso que te convenzas del deber que estás de dar gusto á tus padres: una hija inobediencia no tendrá sino desgracias y miserias; D. Pedro es noble y honrado, y además cuenta con la protección del poderoso conde de T.; en una palabra, él es el esposo que te conviene; aleja, pues, de tí, hija mía, esas ideas locas, y toma gustosa el marido que tus padres te dan, que si así lo haces, yo te prometo que serás feliz. Oye, Concepción, mis consejos; los consejos de una madre son como los de Dios, y tú no debes despreciarlos, porque despreciarías á Dios en ellos.

—¿Ah, señora! no me habléis de ese modo! ¡Bien sabe Dios que sacrificaría gustosa mil veces la vida antes que ocasionar á mis padres el menor disgusto! ¡Pero ah! que este enlace sería para mí otras tantas veces peor que la muerte! ¿Qué queréis, señora, que haga al lado de un hombre que aborrezco? ¡Oh, esto es muy cruel! ¡solo el pensarlo me horroriza!

—¿Y qué motivo te ha dado el corregidor para que le aborrezcas? ¿Y no te haces cargo, Concepción, que si tú no te casas con él de tu voluntad, tendrás al fin que hacerlo por la fuerza? No seas terca, hija mía, D. Pedro te quiere bien, y....

—Señora, por amor de Dios, interrumpió Concepción poniéndose en pie; acabaos de una vez de desengañar, de que jamás seré la esposa del corregidor; y si alguna compasión os merezo aun, de rodillas os pido que ceséis de hablarme sobre el particular. Si mi padre quiere mi vida, aquí está, que me la quite. Y en seguida se retiró.

—¿Hija ingrata y desnaturalizada! ¡quién lo creyera!

La señora Marta se quedó, pues, sola y sumergida en un abismo de contradicciones. ¡Qué desgracia la mía! decía la estúpida matrona: ¡ponerse Concepción á un casamiento tan brillante! ¡esto pasa de lo increíble! Y de nuevo volvía á sumergirse en el proceloso mar de sus necias contradicciones.

La desventurada señorita llegó á su cuarto mortalmente abatida; sus hermosos ojos arrasados en lágrimas; con el duelo en el corazón, y sin vislumbiar esperanza alguna: empero la aguardaba su siempre leal Rosario, que por cierto no dejó en esta ocasión de prodigarle aquellos consuelos tan gratos á los desgraciados.

Don Gerónimo por su parte, no puede conciliar el sueño en toda la noche. Cuanto su hija le había dicho el día anterior á fin de disuadirle de llevar adelante su reprochable proyecto, no lo consideró ciertamente sino como un capricho de niña; pero nunca llegó á figurarse que esta se opusiese con el desdoro con que acababa de hacerlo. Ya hemos dicho, que D. Gerónimo hubo un momento en que llegó á arrepentirse del empeño con que solicitara el destierro de Miguel, mas ahora, solo se ocupa en arbitrar diferentes medios de vengarse de ese infeliz. El día amaneció; D. Gerónimo se levanta á prisa, y vaise á ver con D. Pedro que ya impaciente le aguardaba. Entre ellos arreglan y disponen de la suerte de dos desgraciadas é indefensas criaturas.

Concepción pasa un día demasiado amargo; sus padres no dejan de insultarla á cada instante; pero aun la estaba reservada otra desgracia mayor. D. Gerónimo, recelando de la intimidad de Rosario con su hija, ha tenido la crueldad de separarla de su lado. ¿Quién consolará ahora á esta pobre víctima de la ambición y brutales caprichos de un bárbaro padre?

El domingo de Resurrección es el señalado para las bodas del corregidor con la afligida señorita, y D. Gerónimo cree que hasta entonces se hallará esta dispuesta á darle gusto.

La pobre niña, pues, pasa los doce días que faltan aun para consumar su desgracia, entre sus lágrimas, las severas reprensiones de su padre y los necios consejos de doña Marta. Ya no es la virgen primorosa, cuya beldad todos admiraban; los hermosos y vivos colores que daban vida á su rostro, han desaparecido para no volver jamás. Los trabajos que pasa, lo mal que se alimenta, lo poco que duerme, y mas que todo, la pasión que su corazón abraza, conjúranse unisonos para arrancar esta preciosa joya de entre las mortales, que no la apreciaron como debieran, porque la desconocían, ó mejor dicho, porque no eran dignos de poseerla.

D. Pedro, respirando solo odio y venganza, no deja descansar á los alguaciles: todas las noches velan patrullas en el campo y en la ciudad, y tiene ofrecidos quinientos pesos al que descubra el paraje dó se oculta Miguel. Su cólera es espantosamente formidable; y si antes ansiaba casarse con la hija de D. Gerónimo por solo el interés de su fortuna, ahora lo desea mucho mas para vengarse de ella. Ya él no la ama, todo lo contrario, la odia, la detesta, pero anhela su posesión para recrearse en los padecimientos que la prepara. Cruel y vil como es, halla este diabólico proceder muy arreglado á la razón.

La pobre Rosario tambien padece: ha sido enviada á la hacienda, y el mayordomo de ella, por órden de D. Gerónimo, la ha puesto una gruesa cadena y la emplea en los trabajos mas ásperos. ¡Pobre esclava! ¡paga los consuelos que proporciona á la desgraciada Concepción!

CAPITULO XIV.

LA PENITENCIA.

Es el viernes de Semana Santa: las doce de la noche han dado ya, y la matraca con su desapacible tañido viene anunciando á los fieles el regreso de la funeraria procesion. Un hombre perfectamente embozado, y que se hace notar por el cuidado que parece pone en ocultarse á las miradas de los circunstantes, se halla estacionado en una de las esquinas de la plaza.

La Semana Santa en Saña, era en aquellos tiempos en que la fé del cristianismo no estuviera tan adulterada y corrompida, un acontecimiento de los de mayor importancia. Los habitantes de las vecinas poblaciones concurrían en numeroso tropel, y luego después se tenían por muy dichosos, y referían con orgullo á sus conocidos, que habían gozado de la Semana Santa de Saña el año de tal. Esta lúgubre y religiosa festividad duraba ocho dias, en todos los cuales, veíase la imagen del Hombre Dios, recorrer las principales calles de la ciudad, representando alguno de los diversos cuadros de su Sagrada Pasión. Empero, hoy estamos asistiendo á la procesion del viernes, y se nos hace preciso hablar algo de ella. En primer lugar, nos fijaremos en el Santo Sepulcro, que en este momento se adelanta magistuosamente en medio de un pueblo numeroso. Los caballeros, vestidos de riguroso luto, le preceden con cera en mano en el mejor órden y compostura: los músicos que le siguen de cerca, hacen conmovor por su parte, con sus luctuosos y destemplados instrumentos, los corazones hasta de los mas impíos: el pueblo religioso, como lo era entonces, derrama lágrimas de devoción y de dolor en vista de esta patética representación de la muerte de su Divino Maestro. Pero ¿cómo nuestra incapacidad podrá describir estas grandes ceremonias? Oigamos al piadoso Chateaubriand, cuando tocando en la misma impotencia que nosotros, ahora exclama: «¿Quién podría representar aquel clero enlutado, aquellos altares, aquellos templos cubiertos, aquellas campanas mudas, aquella música sublime, aquellas voces ce-

lestes cantando los dolores de Jeremías, aquella pasión mezclada con los mas incomprensibles misterios, aquel Santo Sepulcro rodeado de un pueblo abatido, aquel pontífice lavando los pies de los pobres, aquellas densas tinieblas, aquellos silencios interrumpidos de ruidos formidables y en fin aquel grito victorioso salido repentinamente del sepulcro, aquel Dios triunfante que abre el camino del cielo á las almas rescatadas y que deja al cristiano virtuoso sobre la tierra, con una religion divina, inagotables esperanzas?»

El Santo Sepulcro y su fúnebre cortejo continuaron lentamente su marcha, y la imagen que representaba las angustias y dolores de María, se adelanta, seguida á su vez de lo mas selecto de las señoras de la alta sociedad. Miguel que no era otro nuestro incógnito de la esquina, y cuyos ojos de amante hubieran descubierto ya entre las aristócratas devotas el pálido rostro de Concepción, da algunos pasos como á su encuentro: empero, retrocede aterrado á la vista de la dolorida imagen, cual si en ella contemplara una terrible vision; un estremecimiento involuntario se ha apoderado de su ser, dos gruesas lágrimas ruedan por sus mejillas, y su juvenil frente háse inundado de un sudor tan frio cual el que precede á la muerte. En ese momento se traba en el corazón del cristiano y del amante un bien crudo combate; pero combate, que solo dura algunos segundos, pues al pasar Concepción, hé aquí que se adelanta intrépido, y deposita en sus manos un papel. La niña, desagradablemente sorprendida por cierto con accion tan extraña, vuelve al punto el rostro, y reconociendo en aquel imprudente encapado á su caro Miguel, deja escapar una exclamacion, que pasa inadvertida, gracias al numeroso concurso que la rodea.

Miguel esperó aun en la esquina á que la procesion entrase á la iglesia, y en seguida, taciturno y precavido, se retiró en direccion á la calle de San Agustin. Empero, el tránsito á ella se lo hicieron harto embarazoso á la verdad, los repetidos y nada agradables encuentros que tuvo en él, con ciertos personajes ambulantes, genéricamente denominados penitentes. Estos, vestidos de gruesos y oscuros sayales, cual otros tantos fatídicos géneos precursores de la muerte, iban y venian en diversas direcciones, cargando pesadas cruces los unos, y lacerando horriblemente sus carnes los otros: sin embargo, ya esquivando la presencia de estos, ó ya confundiendo entre aquellos, nuestro jóven logró avanzar considerablemente en su marcha, cuando hé aquí, que de nuevo viene á interrumpirla una circunstancia tanto mas extraña, cuanto que humanamente no debia esperarse. Es el caso que al doblar nuestro héroe la calle que cruza la de San Agustin á la de la Merced, vinieron á ofuscar su vista y á preocupar su imaginacion, dos luces y el ruido causado por el choque de una disciplina que al mismo tiempo se dejara oír. Miguel se quedó estupefacto ante esa vision; pues en verdad no le fuera dable calificar de otro modo lo que estaba viendo y oyendo, y en particular las luces en un día en que, según costumbre inmemorial, permanecen las calles en la mas completa oscuridad; y en el que parece que la naturaleza hiciera hincapié en ostentar de todos modos su sentimiento por la muerte de su Creador, como se nota en los astros de la noche, que en esta se niegan á comunicar á los afligidos mortales sus pálidos reflejos. Miguel, vuelto á repetir, se quedó estupefacto ante la extraña vision; y creyendo de cada vez mas su estupor, á punto estuvo de creer que lo que con sus sentidos tan distintamente percibiera, no era acaso sino una quimera, un chasco que le pegaba su agitada mente; pero tampoco tardó ese estado por mucho tiempo, pues el ruido y las luces vinieron por sí á sacarle de dudas, y á hacer por otra parte que el atónito jóven reconociese en la persona que ambas cosas motivara, á D. Gerónimo de Riva de Leon, que acompañado de dos esclavos con faroles encendidos, se adelantaba destruyendo las tinieblas y haciendo público alarde de su penitencia.

—¡Miserable! exclamó Miguel, no pudiendo contener su indignacion: hasta al mismo Dios te atreves á insultar! no temas que esa nefanda penitencia.... Mas ¿de qué me admiro? ¿es esta por ventura la vez primera que ese rico insulta á Dios con su necio orgullo y con sus crímenes?

Fuertemente preocupado se hallaba el jóven con lo que acababa de ver, en el momento que acercábasele un negro, le llamó confidencialmente por su nombre. Miguel, que al punto reconoce en aquel muchacho, al menor de los hijos de su anciano amigo Juan, le dirige una pregunta, que el otro satisface con estas significativas palabras:

—Están prontos niño, y solo aguardan á su mereced.

—Ya te sigo, Pedro, repuso Miguel, y ambos se encaminaron á la puerta falsa de la casa de D. Gerónimo.

Pero antes de seguir adelante en el curso de nuestra historia, me permitiréis, oh indulgente lector, que os informe del motivo que en esta noche trae á la víctima en medio de sus perseguidores.

Miguel, oportunamente noticiado de la aparente enfermedad de su amada, de su resistencia á asentir al contrato, que no obstante se firmó, y de ser el domingo de Resurrección el señalado para las bodas de aquella con el corregidor, no titubeó ya en resolverse á la ejecución de su proyectado rapto, fijándose desde luego para ello, en el viernes de Semana Santa. Y efectivamente, la noche de este día le era mas favorable que otra alguna; puesto que en ella podia, no solamente obrar con mayor libertad y esperar mejor éxito, sino lo que es mas, dejarse ver en el lugar sin temor de atraer sospechas sobre su persona. La Semana Santa llegó; y el lunes, un mensajero que, por encargo de Miguel hubo ido á la ciudad llevando un recado á la sambita Rosario, regresó con la triste nueva de la desgracia que á la pobre muchacha tambien cupiera en suerte. Miguel, que por cierto no contaba con este contratiempo, que destruía de una vez todos sus planes, se entregó al extremo de la inaccion, estado en que habria permanecido el resto de la semana, sin ocurrírsele quizá un solo medio de comunicarse con su amante, si por su parte, el viejo negro, no hubiera venido bien pronto á reanimar su desalentado espíritu, haciéndole notar que en la noche del viernes, D. Gerónimo y su familia acostumbraban salir alumbrando en la fúnebre procesion; con cuya esperanza, á la vez que guiado por los prudentes consejos, y escoltado por la persona misma del buen anciano igualmente que por sus tres hijos, nuestro héroe, al anochecer del día señalado se puso en marcha para la ciudad, en donde ya le hemos visto, acompañado del pequeño negro Pedro, encaminarse hácia la puerta falsa de la casa del rico penitente.

CAPITULO XV.

EL RAPTO.

Concepción, al recibir un papel de la trémula mano de su amante, digimos en el capítulo anterior, que dejó escapar una exclamacion, que gracias al numeroso concurso que la rodeaba, pasó inadvertida: empero nos restaba agregar que la enamorada jóven, desde ese instante, ya no existió para nada, ni aun para sí misma. Su pensamiento habíase fijado en Miguel, de manera, que solo á él acertaban á buscar sus inciertas miradas; habria deseado hallarse sola, pero si cual los que dirigen las funerarias ceremonias de esta noche, estuviesen acordes en prolongar su martirio, la procesion continuó su marcha con la mayor lentitud. En fin, como quiera que no hay mal que pre-

eisamente no tenga un término, el de Concepcion solo duró una hora, pero una hora asaz mortal.

Sentada en una gran silla, ligeramente recostada en una mesa, y con un veladorcito delante, Concepcion, allí en la soledad de su cuarto, recorre con avidez y asombro las siguientes líneas:

«Concepcion.

«Ha llegado el día en que deba recordarte la promesa que me hiciste: esta noche te espero en el sitio que sabes: si es verdad que me amas, te ruego que no faltes en él a la una.»

La niña tiembla ante el aspecto del sacrificio que en esta pequeña misiva se exige de ella; sus azorados ojos se fijan en el reloj; la una va á dar. ¡Oh, cuánto padece esa desgraciada víctima! Si huye comete un crimen, se deshonra y atrae sobre sí y sobre su amado, la maldición de sus padres, al mismo tiempo que la encarnizada persecucion del corregidor. Si se queda, es renunciar á su amor, y es resignarse á vivir al lado del hombre que mas aborrece; además, ¿y Miguel? ¿Qué será de él? ¿No es esto por ventura, lo mismo que clavar un puñal en ese noble corazón que solo por ella vive y palpita? La una da, y Concepcion, al modo que un delincuente camina al patíbulo, sale de su cuarto, llega á la puerta falsa, y se encuentra con Miguel.

—¡Concepcion! exclamó el impetuoso jóven á la vista de su amada; bien sabia yo que tú no echarias en olvido la promesa que hiciste á este desgraciado; sígueme, pues.

—¡Miguel, Miguel! ¡Yo tengo miedo!

—¡Tienes miedo! ¿Y qué puedes temer teniendome á tu lado? Vamos, Concepcion, depon quiméricos temores, y si no quieres verme espirar, sigue mis pasos.

—No, Miguel, yo no quiero que mueras; lejos de eso, si indispensable es el sacrificio de una víctima, Dios sabe con cuanto placer daría mi vida por salvar la tuya. Vaya, Miguel, ya te sigo.

Una hora despues los fugitivos amantes se hallaban hospedados en la cabaña de Juan, quien, igualmente que su familia, apuraron todos sus escasos recursos á fin de hacerles mas llevadera su suerte.

Inquietas y en extremo desasogadas, fueron en verdad, para aquellos mortales, las pocas horas que aun restaban de la noche. El congojoso sobresalto de Concepcion, los remordimientos de Miguel, los cuidados é inquietudes del anciano, la vigilancia encomendada á sus hijos y el desconcierto y temor de las mujeres, ocupábalos de manera que no les fuera dable proporcionar á sus cuerpos el menor reposo. Todos iban y venían en la mayor confusion; todos preguntaban á la vez; y en fin, en los místicos semblantes de todos, veíanse retratadas á favor de la opaca luz de un candel, las crueles agitaciones del espíritu: así que la aurora del nuevo día, que al cabo fué anunciada por los infinitos pajarillos que pueblan esos campos, y que con sus repetidos trinos alaban á su creador al paso que avisan al perezoso cultivador de la tierra la hora de dejar el lecho para entregarse al cotidiano trabajo; la aurora del nuevo día, repito, los sorprendió á todos ellos en una continuada vigilia.

El sol habia llegado á su ocaso, y uno de los hijos del anciano Juan, que desde lo alto de una gran guaca situada á corta distancia de la choza, atalayara los vecinos campos, alcanzó á ver favorecido de un ligero crepúsculo, al menor de sus hermanos que, de vuelta de cierta comision que su padre le habia encomendado en la ciudad, venia acompañado de una mujer. Miguel, oportunamente avisado de esta ocurrencia, salia de la choza, cuando hé aquí que de un modo providencial, viene á caer en los brazos de su anciana madre, que toda anegada en lágrimas, exclama con el acento del mas vivo y tierno dolor:

—¡Miguel! ¡hijo adorado! ¡Cuánto ha sufrido tu pobre madre lejos de tí! ¡de tí, que eres mi orgullo, mi apoyo y mi esperanza!

Miguel bajó los ojos avergonzado; no esperaba ciertamente esta visita, y habria preferido hallarse en la presencia del corregidor antes que en la de esa pobre anciana; ¡tan saludable terror infunde la virtud! No obstante, se atrevió á balbucear dos ó tres palabras pidiéndola perdon, y en seguida se arrojó á su pié.

—¡Hijo mio! ¡Miguel! ¡me pides que te perdone! ¡Ah! dime, ¿has oído tu nunca que una madre condene á su hijo? ¡Ingrato, ingrato! ¿qué desvío viste en mí? ¡dijo la buena señora, la que debilitada con emociones tan violentas, cayó sin conocimiento en los brazos de su hijo. Este igualmente que Concepcion, olvidando sus propios peligros, acudieron presurosos al socorro de la virtuosa anciana, quien gracias á su natural robustez, poco tardó en recobrar sus facultades; logrado apenas lo cual, animada de la mas tierna solicitud hacia aquella infortunada pareja que tenia presente, y cuyo único delito consistia en no haber consultado su respectivo nacimiento y fortuna antes que sus corazones para amarse, animada de la mas tierna solicitud, repito, y extendiendo su trémula mano sobre ambos jóvenes en ademán de bendecirlos, les dirigió las siguientes palabras:

—Hijos míos, las bendiciones del Altísimo vengan en vuestra ayuda, y os hagan superiores á esos débiles mortales, ensoberbecidos con su oro y con sus títulos; y si por ventura, la desgracia os pone en sus manos, no desesperéis, antes bien, tened entendido, que si en la tierra la malignidad de los hombres os separa, en el cielo hay un Dios misericordioso y justo, delante del cual vivireis felices y unidos por toda una eternidad.

Miguel y Concepcion levantaron sus inclinadas cabezas, y contemplaron con tanta admiracion como respeto la sublime expresion que el rostro de la virtuosa anciana habia tomado durante este corto discurso. Sus palabras habian caido sobre aquellas inocentes criaturas, al modo del rocío del cielo que rejuvenece las marchitas plantas. La señora Juana sin reparar en la admiracion de los jóvenes, cuya causa fuera ella misma, continuó hablándoles en estos términos:

—Hijos queridos; mañana en la noche, ya que esta es la voluntad de Dios, nos pondremos en marcha para Lima. Allí hallaremos á un amigo del padre de Miguel, el que, no lo dudeis, os protegerá mas tal vez de lo que yo misma imagino. Empero, tengo una súplica que haceros, y es, la de que cuando os veais prósperos y felices, no olvideis á esta pobre vieja, que no tiene en la tierra mas consuelo ni mas amparo que vosotros: no, no os avergoncéis jamás de reconocerla, y tened entendido, que en el día que así lo hicieris, me habreis quitado la vida. ¿No es verdad, hijos míos, que me prometis no separaros de mí?

—¡Os lo juramos! contestaron á la vez Concepcion y su amante.

—Sí, madre mia, dijo Miguel; tened la seguridad de que solo la muerte ó la violencia podrán separarnos.

(Se continuará).

GENARO BALAREZO.

EL DOCTOR LAÑUELA.

De un interesante libro titulado EL DOCTOR LAÑUELA, que acaba de publicar el señor Ros de Olano, del cual nos ocuparemos otro día con la estension que su gran mérito reclama, reproducimos el siguiente prólogo que dá una idea cabal de la obra: tambien insertamos en este número un fragmento de ella.

PRÓLOGO.

La filosofía del dolor, es la filosofía universal; descontentamiento permanente de la alegría que pasa; inquietud del corazón, cuyo reposo es la muerte. Sed inextinguible del infinito que crece sin cesar, el dolor como la inmensidad es un círculo, cuyo centro está en todas partes.

Poesía eterna que nació al golpe blando de la primera falta de nuestra pobre madre Eva, y morirá con el último suspiro del último de los hombres.

Musa de todos los tiempos, de todos los climas, de todas las civilizaciones, la encontramos allí llorando en las arpas de los desterrados de Babilonia; en los Threnos desgarradores de Jeremias; en los Salmos penitenciales de David; en la trompa épica del inconsciente ciego de Smirna; en los dulces acordes del reflexivo cantor de Eneas. Y mas acá, en el infierno del corazón del vate Florentino; en la mordente calma de Klopstock; en la roedora carcoma del Fausto; en el quejido del Hamlet de Shakespeare; en la insaciabilidad desesperante de Byron; y en los malditos treinta años del Diabolo mundo de Espronceda.

Ella pone la súplica en los labios balbucientes del niño; las lágrimas en los ojos del mozo; la correccion en el espíritu del hombre maduro; la esperanza en el abandono del anciano.

El mundo es el paraíso del mal; centro de todas las imperfecciones, hacia él gravitamos con una tendencia igual á la fuerza de nuestra propia debilidad.

Amasados de elementos que perdieron su armonia al choque récio de la mas peligrosa de las fascinaciones, nos exige inexorable el tributo del pecado de origen; y en la lucha sin tregua con la virtud, ceñida la frente con una guirnalda de flores, hacemos el camino del Calvario, en cuya cima siempre encontramos ajustado el instrumento de nuestro suplicio.

Jadeantes tras el placer, que no es mas que el disfraz del dolor, realizamos la parábola del hijo pródigo, que abandona el hogar paterno para regresar á él arrepentido.

Aguijoneados por el acicate latente del aturdimiento calculado, huimos de nosotros mismos, para arrojarnos desde la Babel de la orgía, al abismo insondable de la conciencia que mata la excusa y nos revela la grandeza de nuestra pequeñez y la inmensidad de nuestra miseria.

«Comamos y bebamos, que despues nos moriremos; coronémonos de rosas antes que se marchiten;» así ha cantado siempre la Sirena del deleite, saboreando su triunfo en los funerales de la dignidad humana.

Solo el dolor libremente aceptado purifica y engrandece; porque lleva en su seno la esperanza; hebra de luz apacible que irradia del faro de Dios en las borrascas del mundo.

Escribir llorando por dentro, enjutos los ojos, y la sonrisa en los labios, es el *morituri te salutant* de los gladiadores, en el circo sangriento de la vida; es dar al enemigo del alma lo que es suyo, trazando el cuadro de la verdad desnuda con el pincel vigoroso del desengaño.

Hilvanar un libro para entretener los ocios de una vida inútil, cansada de no hacer nada; vestir las figuras de su retablo del surtido inmenso de ropas hechas en el taller mecánico de la literatura industrial y del oficio; ajustar la situacion de los personajes á los cuadrados del juego de la tabla redonda, poniendo en sus labios la frase modelada al gusto del consumidor, ha sido, es y será siempre la fácil tarea de los Ginesillos de Pasamonte de todas las épocas, que, con el parche del sentimentalismo en el rostro, recorren el campo de las letras, inspirándose en la vanidad, en la codicia ó en la miseria.

Escribir con sangre de las heridas del corazón lacerado, á la luz del entendimiento que alumbrá el cuadro dibujado por el dolor; transformar la palabra hipócrita en fotografia del sentimiento, con el colorido inimitable de la genialidad del idioma, es el triste privilegio de los pocos hombres, que en este valle de lágrimas estamparon su huella sobre el limite, de donde arrancan los misterios de la eternidad.

Sentid hondo, pensad alto, hablad claro, segun la fórmula feliz del que ha escrito este libro, y espiritualizareis la materia, sensibilizareis el espíritu, seréis poeta, el revelador de lo santo, de lo bello, de lo justo, al través de imágenes, imperfectas sí, pero que transparentan el ideal, en el momento personalísimo y subjetivo del artista.

El autor, con cuya antigua, leal y respetuosa amistad nos honramos, se traduce objetivamente en el Doctor Lañuela; y en las cortas y apretadas páginas que tejen la trama de la historia de su cuento, ó del cuento de su historia, redimido de las formas de gastada belleza, se ofrece en holocausto tal cual es, sin las reservas que eliminan los defectos; sin el alarde de una sinceridad cautelosa que procura excusarlos; y de que solo encontramos la filiacion en las Confesiones edificantes de San Agustín.

Poco importa el género de literatura á que pueda pertenecer el Doctor, el nombre de la universidad en que hiciera sus estudios y le confiriera sus grados; pero importa mucho conocer al poeta que, recogiendo el lienzo que vela la fábula, lo retuerce sin piedad para ha-

cerle destilar una á una todas las lágrimas con que le dejó empapado en su fatigosa peregrinacion.

Los dispensadores oficiales del elogio y la censura quedan en libertad de adoptarle como á uno de los hijos sumisos que pasearon los claustros de la escuela, sujetando la inspiracion á sus arbitrarias clasificaciones; ó de perseguirle como á perturbador y rebelde, que rompe los moldes en que acostumbra vaciar sus figuras.

Entre el atildado clasicismo de magistrales convenciones, y el intonso romanticismo con el extravío por regla, se desliza el verdadero poeta, sin sobresaltos del buen gusto, en las obras del ingenio.

Si la naturaleza del hombre, una en el fondo, se refleja en la inmensa variedad de sus manifestaciones, ¿por qué la tiránica pretension de que haya de mirarse siempre en luna veneciana y en actitud académica?

Conducidos por la mano del poeta hasta llegar al tabernáculo recóndito del templo de su corazón, presenciemos el martirio de una alma desterrada, á la que el mundo pide canciones:

Salmos en tierra ajena

De Dios y de toda cosa buena.

Y allá en los antros de la vida íntima, sondeados solo por el ojo del que escruta los secretos de las intenciones, nos hace sentir desde los preludios suavísimos del arpa élica, herida por el embalsamado aliento de la virgen de los primeros amores, hasta la explosion terrible del huracan del desengaño, que hace saltar una por una todas sus cuerdas, retorcidas por la clavija del dolor.

Por cima de las condiciones admirables del que escribe, vemos al hombre, que con el valor heroico del mártir, levanta el apósito de sus heridas, despierta sus dolores, y emprende de nuevo su camino al través de las punzantes malezas del bosque cerrado de la vida, donde en otro tiempo dejara girones de sus ropas, y pedazos de sus carnes, para arrancar con piadosa crueldad las espinas del corazón, y dibujar con ellas su paciente y resignada figura.

Las penas, contadas con la sóbria pureza de estilo de la pena misma, se inoculan y serpean en las entrañas de la humanidad entera, y nos inspiran aquel hondo sentimiento de lástima que reconcilia los hombres todos en la sintesis dolorida del que sufre.

Expresion maravillosa vaciada en el troquel del tormento que, como la vara de Moisés, hace brotar fuente de lágrimas hasta de la roca de la indiferencia y del olvido.

EL DOCTOR LAÑUELA no figurará en el catálogo de escritores distinguidos, que sentados sobre la cúspide de la montaña del saber, y al abrigo del pabellon de su magisterio, reflejan en la plancha preparada de su fantasia las situaciones de la pobre humanidad, que á sus piés se revuelve descontenta; pero de seguro ocupará un lugar predilecto en el corazón de las almas generosas.

Desde las primeras páginas se vislumbra, que es un libro abierto á golpe de cincel sobre las entrañas palpitantes de la víctima.

No es el autor curioso impasible, que contempla y describe desde la costa las escenas sublimes y sangrientas, que le ofrece en su destruccion la borrasca; sino el naufrago que presenta sus heridas, no cicatrizadas aun, despues de la tempestad.

Es la vida humana, multitud de pequeñeces agrupadas en forma de cono, que arranca de las tinieblas del abismo, y esconde su punta en las nubes impenetrables de la inmensidad. Consideradas en su aislamiento son letra muerta, caracteres esparcidos á granel en el tablero del cajista, que esperan la mano del genio para decir algo en su combinacion. Todos llevamos dentro de nosotros mismos copia autorizada de nuestra sentencia hecha pedazos: el raro privilegio del verdadero poeta consiste en hacérsola leer por la ordenada juntura de sus fragmentos aglomerados.

Así asistimos á la construccion moral de nuestra propia figura á la luz del vate que proyecta la suya en el libro, al parecer frívolo, de EL DOCTOR LAÑUELA.

Así en las blancas hojas del nuestro, antes escritas con la incolora tinta simpática de la estudiada indiferencia ó del olvido, reaparecen sus caracteres como resucitados por el reactivo maravilloso del poder, del talento, que realiza el *surgite ossa arida* de la imponente y consoladora vision de Ezequiel.

«No me busques en ninguna personificacion de la fábula, dice el autor, porque no estoy; júzgame por sensacion en todo el libro; y al concluir su lectura vierte una lágrima y dividámosla; sea para tí el consuelo de verterla; sea para mí el dolor de haberla producido.»

¿Quién en el viaje ordinario de la vida no ha tropezado en su camino con un Doctor Lañuela, que especula con el más santo de los sentimientos de la naturaleza, fruto sin embargo de un crimen; con un ministro que enseña las manos y esconde la cara; con una extranjera que muestra el rostro y oculta los piés; con una Camila mordente; con una Luz que se apaga; con una ilusion que alienta; con una verdad que mata! Pues tal es la cubierta del libro que nos ocupa: cubierta que desaparece de un mundo que continúa siempre nuevo por los peligrosos accidentes de su refinada civilizacion; siempre viejo por su hipócrita piedad y sus vicios; siempre viejo por su dureza y sus crímenes.

Al doctorado del personaje que da su nombre á la fábula, se llega por los ejercicios en campo abierto de la prociadidad aplaudida; por la resistencia obstinada á las inspiraciones del bien; por el disparo de los deseos, fuera del alcance de su satisfaccion legitima, y por la deliciosa práctica, llena de urbanidad, de todas las iniquidades.

En Camila están escritos con inimitable maestría los discursos poético-parlamentarios del ángel caído; de la mujer en prosa; dibujados los aires todos de la vanidad ofendida; y en relieve el apetito turbulento del materialismo del goce por la sacudida muscular de una organizacion poderosa.

Luz es la flor mística y exótica de la idealidad del

amor, que se abre y muere en el invernáculo de la vida, y reserva sus purísimos aromas para los ángeles del cielo.

En el potentado de la tierra se encarnan los vicios todos del hombre moderno, que pasea su ostentosa nulidad en elegante *Victoria*, sordo á los lamentos de las víctimas de admirables combinaciones que levantaron su fortuna.

El sobrino del beneficiado de Sepúlveda, atraviesa diferentes atmósferas en el Montgolfier henchido de las ilusiones de la juventud, hasta llegar á la región del granizo que le obliga á descender rápidamente con el paracaídas del desengaño.

La forma festiva del poeta no es aquí la explosión de la carcajada estertórea y sarcástica que descomponne y profana la majestad del dolor, sino el sabroso donaire que corrige y suaviza las líneas severas de su imponente faz, ó aquella sonrisa deleitable, porque nos deleita en los labios del niño dormido, sin acordarnos de que en él es síntoma que se produce de los ácidos de la digestión.

Así le escuchamos con asombro preludear en alegre caramillo las notas sublimes de los grandes maestros, sin perder nada del sentimiento inspirado que las dictó. En el kaleydós-copo del mundo tal vez las penas mismas se agrupan y ofrecen al fatigado espíritu rientes paisajes que lo aduermen y distraen, como el gracejo familiar de los príncipes templá la rigidez de su dignidad augusta.

En cuanto al desempeño literario tememos acercarnos nuestras desautorizadas palabras á la siempre limpia, correcta y castiza frase del poeta, que con encantadora facilidad recorre todos los tonos de su maravillosa clave; y asocia por el sentimiento profundo de la belleza, el *os magna sonatarum* al *omne tulit punctum* del Pindaro de la ciudad de los Césares.

Librenos Dios de profanar el libro de las lágrimas con la inmensa pesadumbre de apelativos lisonjeros prodigados por la compasión sin conciencia á engendros enfermizos de una literatura bastarda: hijo legítimo del verdadero talento no tiene necesidad de mendigar el saco de la casa de Misericordia, ni ostentar en su frente la cifra característica del establecimiento que le acogiera en su abandono.

EL DOCTOR LAÑUELA carece de pretensiones literarias, á pesar de las raras cualidades de escritor distinguido que revela en tan alto grado. Es la relación condensada de una alma que viaja de incógnito en el mundo; ofrenda piadosa de una vida entera en el altar de los mártires.

Sin embargo, cuando el libro es lacrimatorio de cristal de roca, tallado concienzudamente por el buril característico de una personalidad levantada, parecido á las concreciones que en las grutas nos ofrece el trabajo lento y maravilloso de la naturaleza, se puede abrigar una pretensión legítima, sin quebranto de la susceptibilidad vidriosa de las ilustraciones contemporáneas; la de no poder ser traducido en otro idioma: la huella que estampó el génio de Velazquez en su cuadro no concluido de las Hilanderas, no se ha copiado jamás.

Acaso en presencia de la imponente y estática figura de Luz sentada sobre la tripode, reflejando dormida los secretos del desierto, se levanten en son de guerra los escrúpulos del asustadizo literato que tropieza en mitad del siglo XIX con una nueva Sibila: público testimonio de su ignorancia creciente.

Quizás en la primera respuesta del oráculo vea el *Deus ex machina*, amparo de los desvalidos del ingenio, ó aplicados los labios del poeta á la extremidad del tubo de una cabeza encantada.

La sonámbula convertida en *Vidente* por obra y gracia del magnetismo, enseñándole lo que no sabe, desarmará su mano pronta ya á lanzar los rayos de la excomunion sobre el concienzudo vate que en torrentes de poesía nos revela los hechos, sin desfigurarlos; atónito en la contemplación de un misterio mas, que unido á la herencia de nuestros padres, legaremos á las generaciones venideras.

El tiempo y el espacio que bullen en las entrañas árido-fecundas de la metafísica, y han sido la desesperación de los pensadores mas profundos del universo, se ciernen impalpables sobre el caos de nuestra inteligencia desfallecida.

Hijos gemelos de su misteriosa madre, la eternidad, ofrecen un problema pavoroso, cuyas tinieblas se condensan á medida que el espíritu agitado despabila la antorcha de su curiosidad insaciable.

Los frecuentes naufragios de intrépidos navegantes, y el aterrador espectáculo de poderosos navios hechos astillas, no impiden al inexperto niño, que los contempla desde la roca, lanzarse de nuevo á los mares para aumentar los estragos de la tempestad.

Y es que clavada en el fondo de nuestro ser la espina del infinito, nos aguija y nos empuja hácia una luz que recoge sus rayos en razón de los esfuerzos empleados para alcanzarla.

Lucha de gigantes hondamente sentida y admirablemente narrada por el autor en el capítulo octavo, y que justifica una vez mas la insolubilidad del problema.

El tiempo es pudorosa virgen que se acerca y soporta la sóbria y sencilla mirada del discreto que contempla su belleza; pero huye despavorida del curioso impertinente que inurbanamente pregunta los secretos de su madre.

Ignoramos hasta qué punto pueda ser aceptable la peligrosa novedad de hacer viajar la literatura á toda máquina, devorando kilómetros de la vida, en el tren de la muerte; mas sí podemos asegurar que EL DOCTOR LAÑUELA es la feliz expresión de un atrevido ensayo en este género; menos admirable quizá por lo que realiza que por lo que intenta.

Las célebres unidades del eminente filósofo de *Stagira*, nacen del natural desenvolvimiento de la acción en lugar y tiempo determinados, siempre que los sentidos acompañan al espíritu en sus excursiones; pero cuando el dolor á un solo golpe de manubrio, hace pasar toda su rueda dentada por las fibras mas hondas del sentimiento, los instantes se agrupan; los espacios desapare-

cen; y la vida entera se recoge y apiña en un punto imperceptible, como las reducciones microscópicas que á vista de pájaro nos ofrece en sus planchas la fotografía.

En cambio el libro es un salón acústico, maravillosamente construido para responder al que pregunta colocado en el ángulo de su secreto. Lira encantada que nos convierte en profesores consumados de la mas espiritual de las artes, con solo herir una de sus misteriosas cuerdas. Tema simpático, que glosamos en el fondo del corazón, llenando los espacios interlineales con el comentario de nuestra propia vida.

Inspirado por la verdad, en presencia de Dios, su fuente, refleja un sentido moral, profundo, al través de la letra que suaviza la austeridad sombría de la virtud.

Nosotros, como el autor, creemos en esta, y en *Aquel* que trae hácia sí todas las cosas; y se revela á sus elegidos por irradiaciones inmanentes, que disipan las tinieblas del mundo.

Por mas que este nigromántico avive el fuego de todos sus vicios para reducir á la nada la aspiración del que sufre, en el crisol de la ciencia, la luz de la fé venida de lo alto irradiará siempre sobre la barquilla de la esperanza, que hace su rumbo en el mar sin límites del amor divino. ¡Lógica viva del dolor que alumbrá la oscura síntesis del principio del fin y nos pone á cubierto de la cavilación parricida!

En vano EL DOCTOR LAÑUELA intenta retener el espíritu de su hija, según la carne, en el templo cerrado de una organización delicada: el alma de Luz espolea la materia inerte, y rauda parte al seno de Dios que la crió.

De las tempestades científicas que se agrupan y reventan en el Sinaí del orgullo, jamás saldrá un Moisés que acierte á calmar los dolores de la pobre humanidad que á su falda eleva sus manos suplicantes en demanda de un remedio que solo encuentra en el Gran Maestro de todas las penas, que la dice: *«Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.»*

¡Centella divina que produjo la explosión del sentido moral de la humanidad acorrajada, convirtiéndolo en fuente de vida el cráter de un volcán, cuya lava mortífera hubiese devorado al mundo!

La filosofía podrá enseñarnos á soportar la desgracia: el cristianismo á bendecirla. Aquella se concibe; este se experimenta; la primera esclarece la inteligencia; el segundo fortifica y calienta el corazón.

Si el sentimiento de noble entusiasmo que nos inspira el poeta, no nos arrastra mas allá de los límites donde la justicia deja de ser una virtud cardinal; si la supremacía del arte consiste en elevarnos por la naturaleza sensible á las regiones clarísimas de un mundo superior; si el don de la inmortalidad solo se otorga al génio que reviste con la magia de su estilo las grandes ideas que nacen del corazón; abrigamos la esperanza de que si EL DOCTOR LAÑUELA no acierta á fijar la atención de generaciones desgraciadas, que reniegan de lo pasado, se mofan de lo presente y maldicen del porvenir, de seguro brindará alimento sabroso de útil enseñanza al espíritu de la posteridad, que corrige los errores de los padres, en desagravio de sus injusticias.

MANUEL ASCENSION BERZOSA.

SINFONIA.

Nuestros abuelos, poetas-cantores, filósofos y teólogos, escribieron en reposo.

Nuestros padres, enciclopedistas, viajeros y poetas dramáticos, escribían á jornadas.

Nosotros, pensadores inquietos, psicólogos impacientes, escribimos volando. ¿Será menos profundo el libro de los nietos? No. La gravedad de las ideas se condensa; el libro es cauce por donde corre el espíritu, y nosotros precipitamos su raudal: porque vamos también lanzados con ímpetu en la creciente de la vida, desde el bautismo al epitafio; esto es, desde el nombre del individuo cristiano á la última fórmula del individuo humano.

Del fértil seno de la madre España nace el altivo Tajo en breve cuna; y creciendo con rápida fortuna ceden los pinos á su adulta saña.

Si rompe cerros, si florestas baña, río es el Tajo, su corriente es una; sea en la vega anchisima laguna, sea sierpe que enrosca la montaña.

Miradle de Aranjuez en los verjeles, vedle desde la cántara extremeña, contempladle al llegar al Oceano...

Que así del alma en cálidos rieles la idea brota y rauda se despeña río caudal del pensamiento humano.

Nacemos hoy menos felices y mas impacientes para acabar por acabar en todo; lloramos y reímos á un tiempo mismo, pensamos y amamos... ¡Ah! (dice Silvio Pellico saturado de su constante melancolía), *«pensare ed amare sono un gran bene»*; ¡ah! digo yo, juzgamos cuando sentimos que es gran dolor...! y como la fiebre del corazón le apresura los latidos, la fiebre de nuestra alma apresura sus evoluciones.

El espíritu ha precipitado la vida, la vida ha precipitado nuestra materia; vivimos menos; sentimos y pensamos mas en menor espacio, porque el bautismo y el epitafio se han acercado atraídos por la fuerza absorbente, por la sed de nuestra inteligencia, que ha cogido seca la esponja de la fé santa, antes empapada en el rocío de la esperanza.

¡Amistad y amor! únicas flores de este valle de lágrimas, que os trenzáis en el alma desterrada; la una para quedar allí marchita, la otra para vivir siempre lozana, yo os amo juntas... á la del amor como al crepúsculo en la tarde, á la de la amistad como al sol que me calienta en el invierno.

¡Oh amigo viejo, tú no necesitas que te vincule un público tributo!

¡Oh mujer jóven y hermosa, llora por el que te quiere en sus recuerdos!

Yo he escrito un cuento que para que se llame le título EL DOCTOR LAÑUELA: y es fruto abatido por el granizo, y es fruta mordida por la serpiente de la experiencia.

Así, las páginas que encierra y te dedico, son estela perturbada sobre el trayecto de mi existencia; son mas, son mas, son kilómetros de mi vida en el tren de la muerte.

Allá voy á grande velocidad por la vía fatal que solo tiene dos estaciones; la cuna y el sepulcro; la estación del llanto sin culpa propia y la de la paz sin términos conocidos; paz neutra, incondicional, pavorosa, mística, eterna... paz para nunca volver, ni sentírte ya más en los mecimientos de mi corazón, que parará con el último vapor de la máquina mortal como un plomo caído.

Envejecer es tornar el rostro marchito hácia la vida pasada, porque no hay horizonte en lo futuro.

La subjetividad y la objetividad son coños de luz inversos en la retina de los ojos del alma. La subjetividad singulariza á los escritores y á los amantes hasta poderlos preferir ó desechar por sus nombres; la objetividad los confunde lo bastante para poder encargarlos por toneladas.

La revelación del sujeto por el sujeto mismo, es cualidad activa y generosa por ser la virtud de la sinceridad.

La manifestación de los objetos guardándose el sujeto, es hipocresía latente del que se oculta tras la revelación de lo ajeno.

Por eso la mentira es la perversión del sentimiento y de la idea, por eso es el falseamiento de lo mas íntimo y sagrado del hombre; de su sér en acción.

La progresión de este abuso haría del mundo una mascarada constante en que perecería sin remedio en sus últimos restos la virtud; porque al fin, los defectos confesos son gérmenes de moralidad que brotan, y que una íntima contrición social nos pone en los labios para advertir lo que somos.

Yo voy en mi pequeña obra, como la penumbra empieza en donde terminan los cuerpos opacos, como la sombra se anuncia donde se quiebran ténues los rayos luminosos.

No me busques en ninguna personificación de la fábula, porque no estoy; júzgame por sensación en todo el libro, y al concluir su lectura vierte una lágrima y divídámosla... sea para tí el consuelo de verterla, sea para mí el dolor de haberla producido.

Tu dolor que se esponja en la ternura y destila llanto, cabe en mi sedienta amargura, como una gota que desciende del cielo cabe en el cráter apagado de cualquiera volcán desconocido.

Tú serás alegrada; y te anuncio que me recordarás dos veces con diferente tristeza, conforme á las dos fases que tiene el amor: ahora que empieza á sentir y me lees; y dentro de pocos años que comiences á acabar y vuelvas á leerme.

Como eres flor, la flor

Al despegarse al sol de su mañana

Sonríe halagos y suspira amor.

Exhala aromas de su edad temprana

Y se columpia en la esperanza vana

De un soplo halagador.

Como eres flor naciente,

Te abrasarán los rayos donde aspiras

En efluvios de viva luz ardiente;

Y allá en la tarde cuando el astro admires,

El sol y tu, mas que de amor suspires,

Bajareis á Occidente.

ANTONIO ROS DE OLANO.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.

Paso de Navarrete.

Leemos en *La Nación Argentina*: «Hace algunos días que dimos cuenta de un descubrimiento que tal vez ha pasado inapercibido para algunos. Sin embargo, es tal su importancia y lo incalculable de sus consecuencias, que no dudamos en decir que se trata del mas notable acontecimiento de la actualidad.

Hablamos del nuevo paso descubierto en la cordillera de los Andes por el señor Navarrete.

La gigantesca valla que separaba á la República Argentina de la de Chile, parecia haber decretado por aquella parte la incomunicación perpetua de las dos naciones, amenazando con la furia de los elementos, con los rigores del frío y con el desplome de las masas formidables de hielo, á los viajeros audaces que se atrevían á penetrar por las estrechas y peligrosas grietas de la montaña.

La cordillera, cerrada varias veces del año, hacia en ellos imposible toda comunicación.

En esta situación, fácilmente se comprende la importancia de hallar un paso seguro, llano y permanente en la cordillera de los Andes.

Este paso ha sido encontrado enfrente, es decir, en la misma latitud de Buenos Aires, cerca del pueblo de San Fernando, en Chile.

El señor Navarrete, ocupado de trabajos de minas, recorria la falda de los Andes.

En una de sus escursiones, nota que la montaña declina, la masa imponente se evapora, la cadena se rompe.

El coloso ha descubierto su blanco.

Los Andes han desaparecido para la comunicación entre Chile y la República Argentina.

Se concibe fácilmente cuales serán los resultados de este descubrimiento.

El ferrocarril de Santiago llega á San Fernando y lo pone á seis horas de camino, con un servicio regular de postas, gracias al nuevo paso. San Fernando queda á ocho días de camino de Buenos Aires; de manera que nos hallamos á ocho días de distancia de la capital de Chile, acercándonos así en proporción á todos los puntos del Pacífico.

Ahora lo que se gana en tiempo es casi nada en comparación de la permanencia y facilidad en la comunicación.

Otra de las consecuencias del descubrimiento es la revolución que va á operarse en el ferrocarril de Córdoba.

El ferrocarril no necesita ya atravesar la cordillera, buscando los pasos difíciles cerca de la Rioja, y montando por un terreno escabrosísimo, lo que traería dificultades y gastos considerables. El puede dirigirse por magníficas llanuras á la

provincia de San Luis, y atravesando la de Mendoza ir á buscar el paso que la mano de la casualidad nos señala.

Se comprende lo que esto importa tambien para la provincia de Mendoza.

¿No sería esta una compensación á las calamidades que afligieron á aquella provincia desgraciada?

Mendoza, destruida por el saudimiento de la cordillera, va á ser redimida por la cordillera que abre enfrente de ella la puerta que mantuvo secreta por tantos siglos.

El ferro-carril va á derramar en su suelo diez veces mas poblacion y mas riqueza que la que fué sepultada por los terremotos.

En vista de tan grandiosos resultados no dudamos que, tanto el gobierno de Chile como el Argentino, fijando su atencion en este importante asunto, mandarán practicar los trabajos necesarios para verificar y utilizar el descubrimiento del señor Navarrete, cuyo nombre merece ser consagrado á la designacion del nuevo paso, en honor de su importante descubrimiento.

NOMBRAMIENTO DE SENADORES.

Las personas á quienes S. M. la Reina acaba de agraciarse con la dignidad senatorial, son las siguientes:

Sr. obispo de Segorbe; obispo de Salamanca; conde de Espeleta; conde de las Encinas; marqués de Casa-Pavon; marqués de Salamanca; conde de Luque; conde de Almodovar; D. Pedro Egaña; D. Luis María Pastor; D. Juan Güel; teniente general Sr. Echagüe; teniente general Sr. Zapatero; teniente general Sr. Barnechea; teniente general de marina, Sr. Martínez; Sr. Herrera de la Riva; Sr. Ortiz de Zúñiga; Sr. Portilla; Sr. Valor; Sr. Roncali; D. Pio Laborda; Sr. Caballero (D. Fermín); Sr. Santisteban; Sr. Liminiana; Sr. Alfaro Sandoval; D. Francisco Retortillo; D. Francisco de las Rivas; D. Acisclo Miranda; D. Antonio Escudero; Sr. Escudero y Azara; Sr. Martínez Davalillo; D. Juan Bravo Murillo; D. Ventura Gonzalez Romero; D. Ventura Diaz; D. Manuel de Seijas Lozano; D. Alejandro Llorente; D. Lorenzo Cuenca; Sr. Marin Barnechea; Sr. Manjon; Sr. Sierra y Moya; Sr. Lazcoiti; Sr. Sierra y Cárdenas; D. Andrés Caballero y Rozas; Sr. Mendoza Cortina; D. Nazario Carriquiri; Sr. Ferreira Caamaño; D. Agustín Braco.

Leemos en el periódico ministerial *La Correspondencia de España*, lo siguiente:

«Entre los senadores nombrados no se halla, á lo que parece, ninguno perteneciente á las provincias de Ultramar. La causa de esto, segun se nos asegura, consiste en haber acordado el gobierno aplazar los nombramientos de senadores de dichas provincias, hasta que una ley cuyo proyecto se presentará inmediatamente á las Cortes, defina las calidades á que deben sujetarse aquellos y amplie la libertad de eleccion, hoy muy restringida por no existir allí una gran parte de las categorías que habilitan en la Península para el alto cargo en cuestion.»

No nos satisface la explicacion del órgano del gobierno; la omision de ciertos nombramientos de españoles residentes en Ultramar, que la opinion pública reclama, es tan injusta como ofensiva.

Los nombramientos en su mayoría son altamente desacertados. Creemos como otros periódicos que con esa hornada de Senadores es imposible formar en España un gobierno liberal.

Segun anuncia la *Patrie* de Paris, la proposicion contenida en el discurso del emperador para la reunion de un Congreso europeo, ha sido formulada en una carta autógrafa de Napoleón dirigida á los soberanos de las potencias signatarias de los tratados de 1815. Esta carta partió el jueves 5, inmediatamente despues de la transmision por el telégrafo á todas las capitales del discurso imperial.

La *Patrie* añade que aun no se ha fijado el lugar de reunion de dicho Congreso.

Dice uno de nuestros colegas.

«El señor ministro de Estado va á tener en breve ocasion de lucir su gran talento diplomático.»

De un dia á otro se espera en Madrid al señor Aguilar, miembro de la comision mejicana encargada de ofrecer la corona á Maximiliano, y redactor del célebre dictámen en que se propuso á los notables de Méjico la adopcion de la forma monárquica, cuyo señor parece trae el objeto de establecer una perfecta inteligencia entre el gobierno español y el del presunto emperador.

Dios tenga de su mano al anciano marqués de Miraflores.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Precedido de un extenso preámbulo, que creemos innecesario reproducir, *La Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto del ministerio de Ultramar.

Real decreto.

En atencion á lo que me ha espuesto el ministro de Ultramar, de conformidad con el Consejo de Estado y con el de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran vigentes en las provincias de Ultramar, y regirán en todas ellas desde el 1.º de marzo de 1864, las leyes sobre desvinculaciones civiles de 11 de octubre de 1820 y sus aclaratorias de 15 y 19 de mayo de 1821, de 19 de junio del mismo año y la de 19 de agosto de 1841, únicamente en cuanto se refieren á las vinculaciones civiles conocidas generalmente con el nombre de mayorazgos ó fideicomisos, sin hacerse novedad en cuanto á las funciones eclesiásticas, de obras pias, de beneficencia, caridad y de instruccion pública, y demás de análoga naturaleza; respecto de los cuales continuarán rigiendo las leyes hoy vigentes.

Art. 2.º Para los efectos de la citada ley de 19 de agosto de 1841, el período de tiempo á que la misma se refiere en sus artículos 1.º y siguientes, como anterior época constitucional, se computará para las provincias de Ultramar desde que en ellas fué respectivamente publicada la ley de 11 de octubre de 1820, hasta la respectiva publicacion en las mismas del real decreto de 1.º de octubre, ó donde este no hubiese llegado á promulgarse, de la real cédula de 11 de marzo de 1824.

Art. 3.º El período señalado en los artículos 9.º, 10 y siguientes de la misma citada ley de 1841, se computará para las provincias de Ultramar desde la fecha en la que en cada una de ellas se publicó el real decreto de 1.º de octubre de 1823, ó en su defecto la real cédula de 11 de marzo de 1824, hasta el 1.º de marzo del próximo año de 1864.

Art. 4.º Quedan derogadas la real cédula de 11 de marzo de 1824 y todas las demás disposiciones que se opongan á lo establecido en el presente decreto.

NOTICIAS GENERALES.

El uso del microscopio está produciendo notables descubrimientos. El doctor Gulliver, estudiando la sangre de diversos animales, ha descubierto un medio seguro para determinar el glóbulo de un mamífero ó de un ovíparo. El glóbulo sanguíneo de los mamíferos es único y homogéneo, y el del ovíparo es doble, ó contiene otro glóbulo concéntrico, siendo notable que este carácter preexiste, sea cual fuere el régimen que guarde el individuo, en el estado de enfermedad lo mismo que en el de salud, desde el embrión hasta el cadáver. Este descubrimiento es de altísimo interés en las cuestiones de clasificación zoológica, no menos que en las de medicina forense.

M. Atfield ha descubierto tambien por medio de dicho instrumento, ascáridas vermiculares en la nuez vómica.

—En Francia se ha inventado un procedimiento para picar las muelas y piedras de molino, que consiste en cubrirlas con un cuerpo inatacable por el ácido fluorídrico, donde vayan señalados los contornos de las marcas que se trata de hacer. En los claros é intersticios de dicho cuerpo se vierte ácido fluorídrico; este obra sobre la sustancia silícea de las piedras y la disuelve. Ejecutadas así las incisiones se destruye por medio de agentes químicos lo que haya servido como de pauta, y las piedras quedan perfectamente dispuestas para funcionar.

—El discurso del emperador Napoleon es objeto de toda clase de comentarios en Paris. Se ha notado en él que nada se diga sobre las cuestiones pendientes con el Japon y Madagascar; que se pase sobre la cuestion de Cochinchina como sobre áscuas, no diciendo lo que ha costado de hombres y dinero la conquista de las provincias anamitas; que respecto á Méjico no se nombre al archiduque Maximiliano, aludiendo á él de un modo vago, de manera que no se sabe á punto fijo si acepta ó rehusa la corona que le han ofrecido los mejicanos. Tambien se ha notado mucho en el párrafo relativo á la Hacienda, la frase: *no se han realizado por completo nuestras esperanzas*; lo cual hace esperar una confesion dolorosa sobre el estado de la Hacienda francesa en el informe de Mr. Fould. Por esto los fondos bajaron en la Bolsa inmediatamente despues que se pronunció el discurso. Al leer el emperador la frase, *quedan rotos los tratados de 1815*, sonaron muchos bravos, habiendo una explosion de entusiasmo. De los diputados de oposicion solo asistieron á la sesion imperial los señores Havin y Guérout.

—Mr. de Montalembert, Mr. Saint-Marco Girardin, y otros varios personajes notables del vecino imperio, han dirigido al Senado una peticion solicitando que este alto cuerpo colegislador interponga su influencia para con el gobierno, á fin de que el emperador se decida á intervenir en Polonia. Otra peticion en el mismo sentido dirigieron estos señores á aquella Cámara en la pasada legislatura.

EL MEJOR AMIGO UN DURO.

No habrá uno solo de cuantos me lean que alguna vez en su vida, ó muchas si peca de misántropo, no haya dicho con toda la energia de su corazon:

—El mejor amigo es un duro.

Y os habreis quedado tan satisfechos despues de lanzar á vuestros semejantes ese sangriento epigrama, y habreis bendecido á la esperiencia que es, como dice el adagio, la madre natural de la ciencia.

El mejor amigo es un duro: no seré yo quien lo niegue. Jamás he sido interesado; verdad que tampoco he tenido fundamento legítimo para serlo, pero reconozco y proclamo á la faz del mundo, que veinte reales son con mucha frecuencia el emblema de la felicidad.

Y no quiero decir con esto que la felicidad sea cosa tan baladí que pueda adquirirse á tan bajo precio; pero el dicho vulgar se refiere evidentemente al duro que tenemos de sobra, y en ese caso, es indudable, nuestro mejor amigo es el duro.

Un duro de sobra vale tanto como tener satisfechas todas las necesidades, todos los caprichos; un duro de sobra, oculto en el bolsillo del chaleco, es una luz misteriosa que se refleja en el semblante sin herirlo, como se refleja el sol en la sombra por medio de la reverberacion del cristal.

El hombre suficientemente rico ó suficientemente económico para gastar cuanto necesita y quedarse con veinte reales, anda por la calle erguido, lleva de sí mismo una alta idea, la calma se dibuja en sus labios, la osadía en sus ojos, la altivez en su frente; cree, y no se lleva chasco, que es muy superior á los demas hombres.

Y en efecto, si la inmensa mayoría de los racionales discurrimos, y nos movemos y trabajamos incesantemente para conseguir llevar arrastra la vida, gozando mas superior no es el hombre que logra vivir y aun le sobra algo para gozar?

No tenemos por buen amigo al que se erige en censor eterno de nuestras acciones, al que con la verdad mortifica nuestro orgullo, al que no cede dócil á todas nuestras exigencias, al que no es bastante hábil ó bastante servil para adivinarnos el pensamiento; y encontramos la perfeccion, mas que la perfeccion, el idealismo de la amistad, en el hombre que nos lisonjea, que tiene el raro tacto de convertir en perfecciones todos nuestros defectos, que se arrastra á nuestros piés como un esclavo, y que se apresura á satisfacer hasta nuestros mas extravagantes deseos.

Yo quisiera que me dijese un filósofo, en dónde podríamos encontrar la amistad del dia en que los hombres se despartasen sin debilidades, y desapareciese del mundo la raza inextinguible de los aduladores.

Pero esto no hace al caso: hablábamos de la sincera amistad de un peso fuerte.

La naturaleza nos dá la vida material, mejor dicho, nos ayuda á nacer, nos concede la libre posesion de la luz y del aire; las dos únicas cosas de que se disfruta gratis. El dinero es la gran cadena que sujeta á los hombres en la sociedad; el eje poderoso sobre que gira la inmensa máquina de la civilizacion.

Por material que parezca el dinero, es lo cierto que él es quien desarrolla la parte moral del individuo; que no adelantamos un paso en el camino de la inteligencia si el dinero no nos ayuda; que en el mundo, tal como está organizado, y es lo peor que no tiene otra organizacion posible, nada se piensa, nada se siente, nada se dice que no tenga alguna relacion mas ó menos directa con el dinero.

Porque el dinero no es otra cosa que el símbolo del comercio pasando de mano en mano, y en la sociedad humana, que no pasa de ser un comercio continuo, el hombre necesita esa contraseña para entrar en ella, como necesita un billete para entrar en el teatro.

El hombre vive agoviado bajo la influencia del oro, como el esclavo bajo el látigo de su señor; yo creo que el oro es un metal simbólico, una especie de profecía de lo que vendría á ser la humanidad andando el tiempo y civilizándose. Adviértase que el oro es uno de las mas pesados de cuantos se conocen.

El dinero nos toma de la mano cuando aun no podemos andar: abriga nuestros miembros cuando los tiene entorpecidos el frio de la inmovilidad, nos rodea de cuidados y de solicitud, educa nuestro espíritu y desarrolla nuestro cuerpo; nos presenta mas tarde en el mundo, estrecha las relaciones con nuestros amigos y nos abre el corazon de la mujer que amamos.

Tiraniza, pero suavemente: es un déspota singular que se complace en servir á su siervo; es la mujer coqueta que vende su conquista á precio de los mas costosos sacrificios y acaba por no tener mas voluntad que la del hombre que la ha conquistado. El dinero nos lisonjea, el dinero nos halaga, el dinero nos hace dignos, el dinero nos da talento y hasta hermosura.

No sé de un solo hombre que carezca de gallardía y de magstad cuando sale á la calle con el dinero que le sobra en su casa.

Creo que no se pueden recopilar los chistes, los epigramas, las sátiras y hasta las calumnias que se han lanzado contra el dinero: no hay para qué decir que esos son impotentes desaho-

gos de la pobreza: ninguno de esos ingenios habrá dejado de guardarse un duro en el bolsillo como lo haya tenido al alcance de la mano.

No admite duda: el dinero es nuestro mejor amigo.

Pero ahora se me ocurre que la moneda es inanimada; que hecha plana para apilarla ó redonda para que ruede, no tiene, digámoslo así, autonomía ni conciencia de su valor; que el oro se estaría muy pacífico en las entrañas de la tierra, si el hombre no lo sacase á relucir, y que á pesar de sus muchas prerogativas á nadie llevaría la felicidad si no hubiese una mano para dar y otra para recibir.

Y esta reflexion me conduce á un órden muy diferente de ideas.

Aparte de las herencias forzosas y de los bienes gananciales, el dinero, que yo sepa, no se puede adquirir legítimamente mas que por dos medios: ó por el trabajo ó por la dádiva.

El trabajo y la generosidad son dos virtudes; luego por diferentes conceptos quien da y quien recibe el dinero son dos hombres virtuosos.

Luego la humanidad que trabaja ó que socorre no es tan perversa como creemos nosotros mismos.

Paseemos una mirada por el mundo, crucemos por este valle de lágrimas sin que se nos nublen los ojos para ver mas claro, y nos convenceremos de que el hombre si quisiera tiene razones de sobra para ser perverso.

Porque el hombre está condenado á sufrir y el sufrimiento constante es un veneno que cae lentamente sobre el corazon y le va abrasando como gotas de plomo derretido.

Sale un niño del vientre de su madre y no alza los ojos para contemplar á la que le ha dado el ser; tiene que cerrarlos porque los rayos de la luz le hieren las pupilas; el llanto es su primera señal de vida; el aire que desarrolla sus pulmones, que tan necesario es para su existencia, lo ha comprado con un dolor.

La naturaleza es lógica: lo que acaba con la muerte debía empezar con el sufrimiento. Lo primero con que el hombre se pone en contacto al venir al mundo es con el dolor.

Y, sin embargo, el dolor es con lo que menos se familiariza; es una segunda naturaleza que nunca llega á erigirse en costumbre; por eso cada nuevo dolor va haciendo en el alma un pliegue nuevo y la estruja y la empuje hasta dejarla escapar por el poro mas imperceptible de nuestro cuerpo.

Cuando pienso en la sucesion no interrumpida de dolores que forma la cadena de nuestra vida, no acierto á comprender cómo hay almas grandes en el mundo.

Tal es la aversion que nos inspira el dolor, que nos hacemos la ilusion de que lo atenamos cambiándole el nombre y le llamamos contrariedad; pero díganosen si se experimenta una sola contrariedad que no punce en el corazon como un haz de espinas.

Y las contrariedades flotan á nuestro alrededor y pasan, y vuelven á pasar, y se atropellan y se multiplican como los átomos de polvo en la franja brillante de un rayo de sol.

Si la felicidad es relativa, relativos han de ser tambien los dolores: al rico como al pobre, al viejo como al niño, al sábio como al ignorante, á la mujer frívola como á la juiciosa, á la indiferente como á la apasionada, alcanza eso que llamamos contrariedad y que es un suplicio constante, racional unas veces, inverosímil otras, trivial y aun absurdo en ocasiones, pero siempre la gota homicida de veneno que va cayendo sobre nuestro corazon y lo consume poco á poco.

Se dice que cada hombre es una historia: yo creo que cada hombre es un poema de lágrimas.

Si el llanto que corre libremente, ó se ve detenido por la solicitud de una mano cariñosa, es dulcísimo desahogo del corazon, el que no brota por los ojos, el que huye á esconderse en el pecho porque acaso se avergüenza de sí mismo, es un llanto horrible, es una lluvia de sangre de la que el alma no desperdicia una sola gota.

Lamartine ha dicho, que de lo que se siente á lo que se dice, hay la misma distancia que del alma á las veinte y cinco letras del alfabeto: por eso el sentimiento que no pierde su horror sublime ni debilita su accion destructura es aquel que se calla.

El hombre oculta ordinariamente sus sentimientos por temor de profanarlos, y cada sentimiento que oculta es un nuevo pliegue que le va haciendo á su alma.

Yo he sufrido mucho; sufro mucho todavía, y á veces me persuado tanto de que al fin venceré en la porfiada lucha que sostengo con el dolor, que me horroriza la idea de dormirme porque temo que privándome de la voluntad bajaré hasta el fondo del abismo que se abre á mis piés.

Y no por esto me creo mas desgraciado que los demas hombres; considero que á todos les pasará lo mismo y no me parecen perversos cuando los veo resignados á vivir en el valle y á fertilizar con sus lágrimas la semilla de nuevos dolores.

Pero es fatal este destino que no nos permite quebrantar un instante la lógica terrible de la naturaleza, que en constante progresion de crueldad saluda al hombre con el dolor y le despeda con la muerte.

Porque no son las grandes desgracias las únicas que nos hacen sufrir; queda el semillero inextinguible de contrariedades que nos sigue constantemente como la accion al mandato de la voluntad, como la sombra al cuerpo.

Un solo alfiler es poco menos que inofensivo; una gota de agua resbala por la piedra y se seca antes de llegar al suelo, pero muchos alfilerazos acabarían con la vida de un hombre, como muchas gotas de agua arañarían la piedra.

Cuestion de tiempo y de multiplicacion. Tales son las contrariedades: una sola nos hace fruncir el entrecejo; muchas, aunque leves, nos dejan el alma convertida en pavesas.

Y lo peor es que las contrariedades empiezan con el dia y acaban con él: hasta durmiendo se sufren pesadillas; hasta cuando la naturaleza nos concede el descanso y el olvido hay una fuerza superior que se ejercita en contrariarnos, en plegar nuestra alma que debía conservarse tan tersa como la superficie de un espejo.

Y sin embargo, todavía queda en ella espacio para las acciones generosas, motivos para los nobles sentimientos; todavía se abre nuestro corazon al amor, todavía rinde culto á la amistad.

No somos tan perversos como nosotros mismos pensamos, aunque nos sobran razones para serlo: la virtud existe á pesar nuestro escondida entre los pliegues del alma; en saberla buscar está el secreto: llamada por su nombre y ella os censtará.

«El mejor amigo un duro! ¿Quién se fia de refranes? ¿Vendría el duro á nuestro bolsillo si otro no se quedase sin él? Tambien se dice: «no hay hombre sin hombre», y en efecto: el mejor amigo del hombre es el hombre mismo.»

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 66.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes...

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio...

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio...

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela...

3.ª También responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías...

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige...

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega...

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa...

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se le envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se le pidan...

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario...

El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza...

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie...

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real orden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas según su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduana.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los buñtos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

RÓPIDO Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantía de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca

el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Oport á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantía en junto de dos millones de reales.

9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpido y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparceux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo métrico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 70.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la céle-

bre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler, FOWLER'S PLACE» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el orden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas: de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El remedio sobre el mal, es y será siempre el primer afonismo de la medicina universal.

Tratamiento fácil y curacion pronta de las enfermedades de los ojos, por absorcion de la córnea trasparente, poniendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operacion quirúrgica, sin interrupcion de trabajo y sin dolores. Descubrimientos y procedimientos de A. Sepine, único privilegiado en Europa por S. M. la reina de Inglaterra.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal. Desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA-BANCA DE MADRID.

OFICINAS CENTRALES:

MADERA BAJA, 9, PRINCIPAL Y BAJO. Los negocios que abraza esta Casa particular y mercantil del crédito son los siguientes:

Primero. Admitir aportaciones generales de métrico á sus cajas con un interés fijo anual de 6 á 8 por 100, y cuyo retiro es voluntario para los imponentes, con opcion á los destinos de la Casa que están dotados con sueldos fijos desde 1,500 á 40,000 reales años.

Segundo. Facilitar préstamos sobre prendas pretorias de valor real, con los capitales procedentes de aportaciones especiales, que ganan un interés anual para las que los hacen de 10 por 100, y se retiran á voluntad de los imponentes.

Tercero. Comprar y vender terrenos y casas á la malicia para edificaciones, adjudicándolas en licitacion pública y prefiriendo en la enagenacion á las personas que hayan hecho aportaciones particulares que ganan el interés anual que convencionalmente se estipule y se retiran á voluntad de los aportantes.

Cuarto. Establecer giro recíproco con todas las poblaciones mas importantes de la Península.

Quinto. Abrir cuentas corrientes con todas sus sucursales: admitir depósitos, y representar las cajas de comercio españolas y extranjeras que la dispensen esta confianza.

Para el buen régimen y gobierno de sus operaciones y alcanzar la confianza pública, cuenta con alto personal, una Junta auxiliar consultiva, con la responsabilidad de todos los empleados en el ejercicio de sus destinos, y con la publicidad que han de recibir todos sus actos en el Boletín oficial, órgano de la casa.

En las oficinas centrales y en las sucursales de el establecimiento, se facilitan instrucciones y cuantas noticias pueden desearse.

Advertencia importante.

La Direccion general de la Casa-Banca de Madrid, ha contraido el deber de combatir toda idea que tienda á calificar de Sociedad, una casa particular de comercio y crédito, que ni ha pertenecido ni pertenecerá nunca á aquella clase de empresas, porque no tiene ninguna analogia con ellas, y solo aspira á moverse dentro de la órbita mas completa de verdad y moralidad.

HOTEL VELASCO, CASA DE HUESPES

española, 39, Gerrard Street.—Leicester Square.—Londres.—Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., etc., por las que pasan continuamente ómnibus para todas partes de Londres. Los precios son moderados y la mesa á la española.